BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.334

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BLUE SPRINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 19 del 27/01/2000. Accionistas: "Desarrollos Sur S.A.", IGJ 09-12-99, Nº 18.428, Lº 8 de Soc. por Acc., representada por Germán Domingo Paats, DNI 17.232.873, Santa Fe 4636, 1º, Capital "Skyland Holdings Ltd.,", pendiente de inscripción en la IGJ, representada por Enrique Zaldivar, LE: 418.808, Viamonte 494, 5º, Capital. Denominación: "BLUE SPRINGS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: A los fines del Art. 31, 1º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión; excluida toda intermediación en la oferta y demanda reglamentada por leyes específicas, y por la Ley de Entidades Financieras; sin perjuicio de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 3 Máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Germán Domingo Paats, Vicepresidente: Patricio Puente Iturralde, Directores Titulares: Alejandro Marolda, Horacio Daniel Loureiro y Pablo Reynal, Directores Suplentes: Jorge Alberto González y Eduardo Humberto Groenenberg. Sede Social: Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.953

BOMBAS Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 15 del 4/2/2000 Fº 148 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "BOMBAS Y SISTEMAS S.A.". Socios: Marcela Isolina Pérez, arg., casada, com., nac. el 19/2/68, DNI 20.025.235, dom. en Prov. Unidas 681, 3º C, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Fabián Devicenzi, arg., casado, com., nac. el 12/4/70, DNI 21.548.692, dom. en Florencio Varela 4395, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y María del Carmen Carelli, arg., casada, comerciante, nac. el 9/5/62, DNI 16.098.223, dom. en Pirovano 455, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Zuviría 2147, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación de filtros, bombas de agua, canillas, grifos, y equipos purificadores de agua para piletas de natación y calderas, ablandadores de agua para uso industrial, comercial y familiar; así como también la elaboración de productos químicos destinados al fin indicado; y b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y/o permuta de todo tipo de equipos, maquinarias e implementos destinados a la fabricación de purificadores, filtros, ablandadores de agua y calderas. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Marcela Isolina Pérez; Director Titular: Gustavo Fabián Devincenzi y Director Suplente: María del Carmen Carelli. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 40.041

BOZZI HNOS

S.A.I.C.I.C. y F.

Se hace saber por un día que conforme A.G.O. y E. del 04/02/2000 se aceptó la renuncia de los Directores Adrián Alejandro Barbini, Gastón Andrés Terrile y Federico Carlos Hlawaczek y se designó con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2000, a los Sres. Ricardo Alberto Palonsky, Faustino C. F. Miñones de la Serna y a Carlos E. Narea. Igualmente se resolvió la modificación de la denominación social y del artículo primero de los Estatutos sociales que queda así redactado: Artículo Primero: "La sociedad se denomina PISOS ESPECIALES S.A., Continuadora de BOZZI HNOS S.A.I.C.I.C. y F. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con un plazo de duración de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción de sus estatutos en el Registro Publico de Comercio". Buenos Aires, febrero de 2000.

Presidente - Ricardo Alberto Palonsky
Nº 40.337

CAMPOS DE PRIMAVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 13 del 27/01/2000. Accionistas: "Desarrollos Sur S.A.", IGJ 09-12-99 Nº 18.428, Lº 8 de Soc. por Acc., representada por Germán Domingo Paats, DNI 17.232.873, Santa Fe 4636, 1º Capital "Skyland Holdings LTD.", pendiente de inscripción en la IGJ, representada por Enrique Zaldivar, LE 418.808, Viamonte 494, 5º, Capital. Denominación: "CAMPOS DE PRIMAVERA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: A los fines del Art. 31, 1º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión; excluida toda intermediación en la oferta y demanda reglamentada por leyes específicas, y por la Ley de Entidades Financieras; sin perjuicio de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 3 Máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Germán Domingo Paats, Vicepresidente: Patricio Puente Iturralde, Directores Titulares: Alejandro Marolda, Horacio Daniel Loureiro y Pablo Reynal, Directores Suplentes: Jorge Alberto González y Eduardo Humberto Groenenberg. Sede Social: Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.955

COMPAÑIA INVERSORA DEYDE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 348, 18-11-99 y Esc. 30 - 3.02.00. José Luis Ricotti, argent., solt., 18-10-56, Licenc. en Comercializac., DNI 12.019.995, Avellaneda 166, 7º B Cap. Presidente y Luis Roberto Sánchez, argent., solt., DNI 12.625.714, médico, Gral. Díaz 2548, Córdoba. Suplente: 1) 99 años. 2) Inversiones en General: aportes de capital para operaciones realizadas o a financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general c/cualquiera de las garantías previstas en legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante creación de sociedades por acciones, U.T.E., agrupaciones de colaboración, joint-ventures, consorcios y compra, venta y negociación títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de rédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Excluidas operaciones de la ley de entidades financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo Uno Máximo Cinco por un año. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. 5) 31-10 de c/año. Sede Social: Reconquista 336, 2º, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 40.261

CREDITSITE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escr. del 03-2-2000. Socios: Rodolfo Hamilton Taylor, arg., casado, nac. 11/4/58, lic. Economía, DNI 12.045.341, Lavalle 1537, p. 8 C, Cap., Luis Rodolfo Klenik, arg., casado, nac. 16/8/56, Ingeniero, DNI 12.491.497, Monroe 865, San Isidro, prov. de Bs. As. y Ana Jacqueline Silva Vergara, arg., casada, nac. 28/10/62, comerciante, DNI 18.621.291, Hidalgo 1718, P. B. B, Cap. Denominación: "CREDITSITE S.A." dom. legal en Capital. Sede: Avenida Corrientes 545, piso 4, Capital. Plazo: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades. Asesoramiento y gestión de créditos hipotecarios y asesoramiento financiero en general, administración de fondos con fines de inversión. La sociedad también podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Se deja expresamente aclarado que las actividades a desarrollar por la sociedad quedarán excluidas de la Ley de Entidades Financieras Número 21.526. Capital: $ 12.000 representado en 12.000 acciones Val/Nom. $ 1 c/Acc. 1 voto por acción. Ordinarias, Nominativas no

endosables. Prescinde de Sindicatura. Administración: Directorio de uno a cinco titulares. Plazo: 2 ejercicios. Presidente: Rodolfo Hamilton Taylor. Director Suplente: Luis Rodolfo Kleniki. Cierre ejercicio: 31 diciembre c/año.

Escribana - Laura Benítez Cruz
Nº 40.039

DELICER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cornelio Lezcano, casado, empleado, 62 años, L.E. 4.861.354, José A. Terry 390, piso 4º, Capital y Estela María Arenales, soltera, comerciante, 41 años, DNI 13.221.059, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) 10/1/2000. 3) José A. Terry 390, Capital. 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. Compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicio, estacionamiento, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícola, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Julio Cornelio Lezcano. Suplente: Estela María Arenales. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de cada año.

El Presidente
Nº 39.983

DETECT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12 del 26/01/2000, Reg. 476. Bajo la denominación de Comptor S.A., continúa funcionando la sociedad antes llamada DETEC ARGENTINA S.A., modificando Art. Primero del estatuto. Los miembros del Directorio presentaron la renuncia. Nuevo Directorio: Presidente: Alberto Mechulam; Director Suplente: Horacio Rosenkranz. Se modifica Art. Noveno del estatuto: El uso de la firma social será ejercida por el Presidente únicamente. No se varían accionistas ni sus proporciones accionarias. Domic. soc. en Paso 493, piso 2º, Cap. Fed. IGJ 11/04/94 Nº 3131, Lº 114, Tº A de S.A.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 39.941

DILEXA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cornelio Lezcano, casado, empleado, 62 años, LE 4.861.354, José A. Terry 390, piso 4º Capital y Estela María Arenales, soltera, comerciante, 41 años, DNI 13.221.059, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) 10/1/2000. 3) José A. Terry 390, Capital. 4) Comercial: mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o por menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones, inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Julio Cornelio Lezcano. Suplente: Estela María Arenales. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de c/año.

El Presidente
Nº 39.977

DIVAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cornelio Lezcano, casado, empleado, 62 años, L.E. 4.861.354, José A. Terry 390, piso 4º, Capital y Estela María Arenales, soltera, comerciante, 41 años, DNI 13.221.059, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) 10/1/2000. 3) José A. Terry 390, Capital. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, internet, artículos del hogar, de joyerías, de regalo, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, internet, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Julio Cornelio Lezcano. Suplente: Estela María Arenales. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de cada año.

El Presidente
Nº 39.978

DIVENCER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cornelio Lezcano, casado, empleado, 62 años, L.E. 4.861.354, José A. Terry 390, piso 4º, Capital y Estela María Arenales, soltera, comerciante, 41 años, DNI 13.221.059, Andrés Bello 2320, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) 10/1/2000. 3) José A. Terry 390, Capital. 4) Comercial: La compra, venta y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Julio Cornelio Lezcano. Suplente: Estela María Arenales. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de cada año.

El Presidente
Nº 39.979

EL ATENEO

S. A. I.

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/12/99, se resolvió que el directorio de la sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Carlos Grüneisen; Vicepresidente: Ricardo A. Grüneisen; Director Titular: Alejandro Pique; Directores suplentes: Jorge Pedro Becker; Renato Francisco Macchi y que se modifique la fecha de cierre de ejercicio. en consecuencia, se reformó la redacción del artículo 13 del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Décimo tercero: El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las normas técnicas y legales en la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital al fondo de reserva legal; b) A los dividendos de las acciones preferidas, si las hubiere; c) A remuneración del directorio; y d) El saldo, si lo hubiera, a distribución de dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa u otro destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción".

Abogada - Vanina Veiga
Nº 39.997

ELECTRIC ASANNO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por A.G.E. del 4/8/99 se resolvió modificar el artículo primero de los Estatutos Sociales, quedando así: "Artículo Primero: La sociedad se denominará MAPROMERC — Manufactura de productos Eléctricos Sociedad Anónima— continuadora de ELECTRIC ASANNO S.A. Tendrá su domicilio social en al Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, oficinas o cualquier clase de representación, dentro o fuera del país". Buenos Aires, febrero de 2000.

Presidente - Ricardo A. Palonsky
Nº 40.336

EMPORIO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 13 del 20/1/00. Mónica Beatriz Ludueña, 9/4/66, DNI 17.674.853; Miguel Raimundo Briones, 5/8/66, DNI 17.883.424; ambos argent. casados, empres. de Pacheco 4217, Olivos. EMPORIO HOGAR S.A. 99 años a) la compraventa, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, comercialización, representación y consignación de toda clase de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, electrodomésticos, artículos de bazar, objetos artísticos, decorativos, eléctricos, artículos de cristalería, de joyería, óptica, fotografía, cine, máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, hardware y software, aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado; equipos de lavado automáticos o no, aparatos de refrigeración y calefacción para uso familiar y comercial, receptores de radio y televisión, equipos de grabación de reproducción de sonidos, máquinas de escribir, calcular, muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio; muebles de cocina, bicicletas, ciclomotores, equipos y aparatos para gimnasia, colchones y almohadones de todo tipo; b) el otorgamiento de créditos y préstamos, así como la financiación de operaciones vinculadas a los actos referidos precedentemente, tanto con capital propio como con fondos y aportes de terceros, excluyendo de avales y garantías para operaciones de terceros, excluyendo actividades financieras que impliquen la captación de ahorro público; c) Provisión o prestación, a empresas o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles o servicios pudiendo para ello comprar, vender, importar o exportar. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Las Heras 3471, 3º 19, Capital. Presidente: Jorge Alberto Báez; D. Suplente: Néstor Nicolás Báez.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 40.293

ESTUDIO ORBE DE SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 2/2/00 reforma art. 3º. Objeto: proveer con destino a la actividad industrial, comercial, y civil, sean entes públicos privados o mixtos personal, industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato.

Presidente - Gladys Chávez
Nº 39.925

FARMA SISTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 27/5/1994 Nº 5096 Lº 115 Tº A de SA. Por esc. Nº 14 del 3/2/2000, ante esc. Jorge Félix Taquini, Titular del Reg. 459 Cap. Fed., según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 17/12/1999 procedió a aumentar su capital social de $ 60.000 a $ 200.000 reformándose el Artículo 4º: "Artículo cuarto: El capital asciende a doscientos mil pesos representados por doscientas mil acciones de 1 peso cada una, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. La Asamblea puede delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago".

Escribano - Jorge Félix Taquini
Nº 39.948

GRANJA SAN CRISTOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, Nº 1182 Folio 41 Libro 1 Tomo X del Libro de Sociedades Comerciales con fecha 1/3/96). Comunica que por escritura pública Nº 27 del 3/2/2000 pasada ante el escribano Mariano M. Grincajger adscripto al Reg. 1006 de Capital Federal se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime que resolvió: 1) Cambiar la Jurisdicción de la sociedad de la Pcia. de Chubut a la Capital Federal; 2) Fijar la sede social en la calle Talcahuano 256, 2º piso, Cap. Fed. Socios: Gustavo Raúl Micheloud, argentino, viudo, DNI 14.672.963, Buenos Aires 140, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, comerciante, nacido 17/1/62, Viviana Elena Muñoz Cabrera, argentina, divorciada, comerciante, nacida 1/12/64, DNI 17.332.860, Buenos Aires 140, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba. Duración: 20 años desde el 1º de mazo de 1996. Objeto: Comercializar, elaboración, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, depósito, acopio, crianza, engorde, alimentación, faenamiento y comercialización de productos avícolas y/o porcinos y otras especies afines, alimentos balanceados productos alimenticios y todo tipo de forrajes. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares por tres ejercicios. Podrá elegirse suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal: Presidente y/o su reemplazante: Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Raúl Micheloud. Director suplente: Viviana Elena Muñoz Cabrera.

El Escribano
Nº 39.920

INFOSAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/2/2000. 2) Omar Apolinario García, argentino, Licenciado en Oceanografía, nacido el 1/2/55, con DNI 11.498.747 y Elida Alicia Zurbriggen,

argentina comerciante, nacida el 7/6/58, con D.N.I. 12.304.327, ambos casados, domiciliados en Avenida Luis María Campos 1464 piso 6º "B" Capital Federal. 3) INFOSAT SOCIEDAD ANONIMA. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Suipacha 963 piso 8º Oficina 66 Capital Federal. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Procesamiento de imágenes satelitales, procesamiento de datos y/o procesamiento de información, de imágenes, desarrollo, implementación, compraventa, importación y exportación de programas de computación. 7) $ 12.000 doce mil pesos . 8) La dirección y Administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 con mandato por 2 ejercicios. La representación el Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550. 10) El ejercicio cierra el 31 de enero de cada año. 11) Presidente: Omar Apolinario García: Director Suplente: Elida Alicia Zubriggen.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 39.915

J. M. BENHAYON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 27/12/89 Nº 9473 Lº 107 Tº A Fº 86 3/2/2000 Reg. 1379 se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria 31/1/2000 resolvió reformar estatuto social art. 3º ampliando objeto "Artículo tercero: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero a la fabricación, venta, distribución, importación y exportación de bienes y prestación de servicios relacionados con la ingeniería electromecánica, termomecánica, química, electrónica civil y de comunicaciones, a la fabricación, venta, distribución, importación y exportación de repuestos y a la realización de montajes industriales y obras relacionadas con la ingeniería electromecánica, termomecánica, química, electrónica civil y de comunicaciones.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 40.349

LOS PIONEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 30/8/1985 en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. La asamblea general extraordinaria del 4/12/1998 resolvió el traslado de la sede social a la Ciudad de Buenos Aires; Denominación: LOS PIONEROS S.A.; Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1212 P. 12 "A", Capital; Objeto Social Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación de productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, materias primas y productos elaborados o no, bienes muebles e inmuebles en general, sin restricción alguna; Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y explotación de todas sus formas de industrias extractivas y manufactureras; Inmobiliarias; compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, realización de tareas de intermediación y administración, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de actividades agrícolas y/o ganaderas, frutícolas, explotación granjeras y/o yerbateras; Forestales: Mediante la forestación y reforestación; explotación de montes y bosques; elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos; Financiera: Todo tipo de operaciones financieras con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Bancos y Entidades Financieras; Constructoras; Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de edificios y obras públicas o privadas, construcciones de todo tipo y todos los servicios relacionados con la industria de la construcción. Plazo: 100 años desde su inscripción el 24/X/1985; Capital social: $ 0,75 representado por 7.500 acciones de $ 0,0001 valor nominal cada una; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Organo de Administración: Directorio integrado de uno a cinco miembros, con mandato por tres años. Presidente José Luis Dubroff, Director suplente Eduardo Daniel Dubroff; Representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta; Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - J. Della
Nº 40.037

MARPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 2/2/2000, se constituyó SA. Socios: María Ester Echeverría, arg. 3/5/44, casada, comerc. DNI 4.760.046, Av. del Libertador 2277, 1º de esta Cdad.; y Homero Miguel Díaz, arg. 1/3/31, casado, empleado, LE 7.037.582, Av. Montes de Oca Nº 1663, PB, "B" de esta Cdad. Denominación: MARPOR S.A. dom. Av. Montes de Oca Nº 1663, PB "B" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. La explotación de toda actividad relativa al transporte terrestre, marítimo y fluvial, fletamentos, cargas y descargas, estibajes y operaciones portuarias en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: María Ester Echeverría, Dir. Supl. Homero Miguel Díaz.

Autorizado - Durán Costa
Nº 40.280

MORISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 401 del 27/12/99, Reg. 1326 1) Raquel Adriana Cotton, 6/11/59; casada, DNI: 14.959.155; y José Diego Abad, soltero, 29/12/79, ambos arg., comerciantes y dom. en Paunero 2756 de C.F.; 2) MORISCO S.A.; 3) Paunero 2756, 4º C.F.; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes activ. a) Comercial: Promoción de ventas, ventas por catálogo de todo tipo de mercaderías, compra, venta al por mayor o menor, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con el ítem industrial, explotación de concesiones, patentes, marcas, royaltys, y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos, importación y exportación. b) Industrial: Fabricación, elaboración, reacondicionamiento e industrialización de materias primas, elaboradas o a elaborarse, repuestos, aparatos, maquinarias, mercaderías, relacionadas con la industria alimenticia, metalúrgicas, electrónicos, eléctrica, química, bijuterí, joyería, farmacéutica y en general, con proyección a hipermercados, supermercados. y c) Servicios: promoción de ventas, formación de equipos de ventas y publicidad; 5) 99 años desde su inscripción; 6) $ 12.000; 7) Adm. a cargo del Directorio: 1 a 5 Titulares, 3 ejercicio; prescinde de sindicatura; 8) 31/1 de c/año; 9) representación Legal: Presidente; 10) Presidente: José Diego Abad; Director Suplente: Raquel Adriana Cotton.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 40.045

MOVIE PROJECTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Luis Vázquez, cas., empres., 3/2/55, D. N. I. 11.386.120, CUIT 20-11386120-8, Gelly y Obes 1174, Haedo, Bs. As.; Hugo Mario Bustamante, cas., empres., 20/11/52, D. N. I. 10.661.767, CUIT 20-10661767-9, Azcuénaga 1057, 5º B, Cap., y Fernando Raúl García Pulles, divorc., abog., 15/4/55, D. N. I. 11.574.750, CUIT 23-11574750-9, C. Pellegrini 961, 2º, Cap., todos argent. 2) Esc. 322 del 2/8/99, Fº 1607, reg. 610 de Cap. 3) MOVIE PROJECTS S. A. 4) Dur.: 99 años. 5) $ 12.000. 6) C. Pellegrini 961, 2º piso, Cap. Fed. 7) Objeto: La soc. tiene por obj. realizar dentro del terr. de la Rep. Argentina o en el extranj., ya sea por cuenta propia, de 3ros. o asoc. a 3ros, los sig.: A) Comerciales e Industriales: Mediante la producción, compra, venta, permuta, import., export., distribución, consignación, representación y/o provisión de materias primas, materiales, mercaderías, herramientas, instrumentos, máquinas, equipos, recubrimientos y productos de todo tipo, nacionales o extranjeros, incluyendo los relacionados con temas de calidad, seguridad y los destinados a conservar y preservar el medio ambiente y los recursos naturales, para los campos de la Industria, Comercio, Técnico, Financiero, de Servicios, Gubernamental, Informática, Telecomunicaciones, Educación, Turismo, Publicidad, Bancario, de Seguros, etc. y en particular, para las Industrias Petrolera, Química, Petroquímica, Gasífera, Minera, Energética, Farmacéutica, de proceso de alimentos, del papel, la construcción y el agro. B) Servicios: Brindar servicios de educación, información, asistencia de toda naturaleza y entretenimiento por medio de imágenes y sonidos a través de cualquier medio de comunicación, con particular aplicación a hoteles, hosterías, sanatorios, instituciones asistenciales, centros de reunión, clubes, clubes de campo, y todo otro tipo de establecimiento en el que pudiera explotarse comercialmente tal actividad. Estudio, proyecto, asesoramiento, consultoría, capacitación, dirección, provisión, ejecución y concesión de todo tipo de servicios y obras relacionadas con este objeto, incluidos los servicios de reparación y/o mantenimiento de maquinaria. C) Mandataria: Realización de representaciones, intermediaciones, consignaciones, distribuciones, gestiones, mandatos y administración. Están incluidas las operac. de franchising. D) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y a realizar oper. financieras en gral. Están incluidas las operac. de alquiler o leasing operativo y/o financiero de bienes muebles y/o inmuebles. Quedan excluidas las operac. de la ley de Ent. Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. E) Participación: Participar y ser titular de acciones o cuotas de capital en otras sociedades, ya creadas o a crearse. F) Para el cumplimiento de sus fines, la Soc. podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se realicen directa o indirect. con el obj. Societario. La soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Las oblig. que surjan de las activ. descriptas se cumplirán con miembros de la soc. y/o 3ros. del país o del exterior y serán brindadas a cualquier tipo de ent. jurídicas y/o personas físicas, del país o del extranj., púb. o priv. 8) Pres.: Fernando Raúl García Pulles. Vice: Hugo Mario Bustamante. D. Sup.: Jorge Luis Vázquez. 9) Rep. Legal: Presidente y en caso de aus. el Vice. 10) 30/6 cada año. 11) Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Augusto E. Delpech
Nº 40.035

MUFFINS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 3/1/2000. Reg. 1274 C.F. MUFFINS S.A. 1) Carlos Calvo 625 2º "B". 2) Presidente: Enrique José Berthier arg., div. comerc. 17/3/48, L.E. 4.706.319, C.U.I.T. Nº 20-04706319-2, $ 8.400. Dir. Sup. Mabel Angélica Badin, arg. solt. comerc. 20/12/52, D.N.I. 10.597.666, C.U.I.L. Nº 27-10597666-1, $ 3.600, ambos en Carlos Calvo 625, 2º P. CF 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: Administración de bienes: La sociedad tendrá por objeto la administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales; derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, construcción, ampliación o refacciones de toda clase de inmuebles, financiando si fuere necesario por sí o por medio de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Cap. Soc. $ 12.000, en 120 acciones, 1 voto c/u. 5) Plazo: 99 años. 6) 31/12. 7) Autorizados: Esc. María Inés Andretta, D.N.I. 5.195.984 y/o María Alicia Navarro, D.N.I. 6.553.466.

Escribana - María Inés Andretta
Nº 40.333

MULTICANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 1999 resolvió la reforma de los artículos décimo y decimotercero del Estatuto Social. Artículo décimo: El directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluidas aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del decreto ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar, en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales —incluso para querellar criminalmente— o extrajudiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Los poderes generales de administración, bancario y para contratar, que sean otorgados, será condición para su ejercicio la firma conjunta entre apoderados. Iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales realizando todo hecho u acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, los asuntos, gestiones, procedimientos y actos enumerados en los acápites (a) - (e) del artículo Decimotercero de este Estatuto sólo podrán ser legalmente llevados a cabo por la Sociedad, una vez que una Asamblea legalmente citada y reunida, apruebe su realización, sujeto a lo previsto en dicho artículo Decimotercero. Artículo decimotercero: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate. Sin perjuicio de lo establecido preferentemente, las materias que se enumeran a continuación requerirán la expresa aprobación de la Asamblea: (a) la adquisición del capital social de una sociedad, o parte sustancial de la misma o de los activos de una sociedad o fondo de comercio, cuyo valor en cada caso supere doscientos millones de dólares estadounidenses (U$S 200.000.000); (b) la venta o transferencia de activos de la Sociedad, fuera del curso ordinario de los negocios, cuando el valor de los activos vendidos o transferidos (que para estos efectos será equivalente al precio acordado por la venta o transferencia) supere quince millones de dólares estadounidenses (U$S 15.000.000) y si, como resultado de dicha venta o transferencia, el valor total agregado de tales ventas o transferencias en el ejercicio social de que se trate, supera los sesenta millones de dólares estadounidenses (U$S 60.000.000); (c) la celebración de contratos, refinanciaciones u otras transacciones que resulten en endeudamiento mayor a veinte millones de dólares estadounidenses (U$S 20.000.000) y si, por entrar en aquella transacción, resultara en el incremento en el monto total del endeudamiento (neto de Efectivo y Tenencias Líquidas, sin incluir a efectos de este cálculo el monto recibido como producto de la operación) consolidado de la Sociedad ochocientos noventa y nueve millones de dólares estadounidenses (U$S 899.000.000); (d) el incurrir en gastos, asignaciones y/o cualquier otra erogación de capital por parte de la Sociedad que, en conjunto, en cada ejercicio económico, superen los montos fijados en el presupuesto anual de la Sociedad por treinta y cinco millones de dólares estadounidenses (U$S 35.000.000); y (e) cualquier aumento del capital de la Sociedad. A los efectos del presente Estatuto, "Efectivo y Tenencias Líquidas" significará el monto total promedio del saldo mensual consolidado de efectivo y tenencias líquidas de la Sociedad durante los 12 meses anteriores al endeudamiento, según resulte de los balances mensuales consolidados de la Sociedad. Dicha acta fue elevada a Escritura Pública Nº 53 de fecha 11 de enero del 2000 por ante el escribano Manuel Alonso titular del Registro Notarial 15.

Autorizada - María Lucila Romero
Nº 40.034

NORTELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 32 del 1/2/00. Accionistas: Julia Ana Iribarne, 41 años, argentina, casada, contadora, DNI: 12.425.886, Conscripto Bernardi 688 Capital; Horacio Jorge Melis, 40 años, argentino, casado, técnico, DNI: 13.237.292, Conscripto Bernardi 688 Capital. Denominación: "NORTELEC S.A." Duración: 50 años. Objeto: a) Industriales: industrialización, creación y armado de equipos electrónicos, sistemas de control, elementos y componentes electrónicos y de telecomunicación, sistemas de software y similares; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. b) Comerciales: de todo lo mencionado,

sus partes, repuestos, insumos y accesorios. c) Servicios: servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; programación y procesamiento de lenguaje, cursos de capacitación; mantenimiento y asistencia técnica. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Horacio Jorge Melis; Director suplente: Julia Ana Iribarne. Sede social: Conscripto Bernardi 688 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 39.956

NUEVA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 7 del 27/1/2000. Accionistas: "Desarrollos Sur S.A.", IGJ 9/12/99, Nº 18.428, Lº 8 de Soc. por Acc., representada por Germán Domingo Paats, DNI 17.232.873, Santa Fe 4636, 1º, Capital. "Skyland Holdings Ltd.", pendiente de inscripción en la IGJ, representada por Enrique Zaldívar, LE 418.808, Viamonte 494, 5º, Capital. Denominación: "NUEVA SUR S.A." Duración: 99 años. Objeto: a los fines del Art. 31, 1º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión; excluida toda intermediación en la oferta y demanda reglamentada por leyes específicas, y por la Ley de Entidades Financieras; sin perjuicio de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 3 Máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Germán Domingo Paats, Vicepresidente: Patricio Puente Iturralde, Directores Titulares: Alejandro Marolda, Horacio Daniel Loureiro y Pablo Reynal, Directores Suplentes: Jorge Alberto González y Eduardo Humberto Groenenberg. Sede Social: Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 39.958

OREANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cornelio Lezcano, casado, empleado, 62 años, L.E 4.861.354, José A. Terry 390, piso 4º Capital y Estela María Arenales, soltera, comerciante, 41 años, DNI 13.221.059, Andrés Bello 2320 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos. 2) 10/1/00. 3) José A. Terry 390 Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Julio Cornelio Lezcano. Suplente: Estela María Arenales. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de c/año.

El Presidente

Nº 39.980

OXA

SOCIEDAD ANONIMA

Ariel Armando Vivacqua DNI 22.885.342 Pueyrredón 438 Ramos Mejía comerciante 28/8/72 soltero argentino y Laura Verónica Vivacqua DNI 20.685.644 Pueyrredón 438 Ramos Mejía. Constituida 3/2/00. Domicilio Charcas 3379 7º B Capital. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: Estación de servicio agencia de compraventa de autos y maxiquiosco, artículos de regalo y perfumería. Importación y Exportación. Presidente Ariel Armando Vivacqua. Suplente Laura Verónica Vivacqua. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Ariel A. Vivacqua

Nº 39.926

PARQUE PRIMAVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 11 del 27/1/2000. Accionistas: "Desarrollos Sur S.A.", IGJ 9/12/99, Nº 18.428, Lº 8 de Soc. por Acc., representada por Germán Domingo Paats, DNI 17.232.873, Santa Fe 4636, 1º, Capital. "Skyland Holdings Ltd.", pendiente de inscripción en la IGJ, representada por Enrique Zaldívar, LE 418.808, Viamonte 494, 5º, Capital. Denominación: "PARQUE PRIMAVERA S.A." Duración: 99 años. Objeto: a los fines del Art. 31, 1º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión; excluida toda intermediación en la oferta y demanda reglamentada por leyes específicas, y por la Ley de Entidades Financieras; sin perjuicio de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 3 Máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Germán Domingo Paats, Vicepresidente: Patricio Puente Iturralde, Directores Titulares: Alejandro Marolda, Horacio Daniel Loureiro y Pablo Reynal, Directores Suplentes: Jorge Alberto González y Eduardo Humberto Groenenberg. Sede Social: Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 39.959

PORTAL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 9 del 27/1/2000. Accionistas: "Desarrollos Sur S.A.", IGJ 9/12/99, Nº 18.428, Lº 8 de Soc. por Acc., representada por Germán Domingo Paats, DNI 17.232.873, Santa Fe 4636, 1º, Capital. "Skyland Holdings Ltd.", pendiente de inscripción en la IGJ, representada por Enrique Zaldívar, LE 418.808, Viamonte 494, 5º, Capital. Denominación: "PORTAL SUR S.A." Duración: 99 años. Objeto: a los fines del Art. 31, 1º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión; excluida toda intermediación en la oferta y demanda reglamentada por leyes específicas, y por la Ley de Entidades Financieras; sin perjuicio de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 3 Máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Germán Domingo Paats, Vicepresidente: Patricio Puente Iturralde, Directores Titulares: Alejandro Marolda, Horacio Daniel Loureiro y Pablo Reynal, Directores Suplentes: Jorge Alberto González y Eduardo Humberto Groenenberg. Sede Social: Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 39.960

PUBLICIUDAD.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 58, Fº 182, otorgada el 4/2/2000 ante el Registro de Contratos Públicos Nº 132 de la Capital Federal, se resolvió constituir la siguiente sociedad: 1) Socios: Patricio José Campiani (argentino; casado; empresario; nacido el 29/9/1968, DNI 20.470.479; domicilio en La Rábida 231 (1642) San Isidro) y Fernando Ariel Flischfisch (argentino; casado; empresario; nacido el 5/1/1968; DNI 20.005.392 domicilio en Antártida Argentina (1669) Del Viso, Partido de Escobar); 2) Denominación: PUBLICIUDAD.COM S.A.; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones a) la prestación de servicios de portales de Internet accesibles por cualquier medio de transmisión, la promoción, desarrollo y comercialización de información digitalizada en la forma de datos, audio y video para distribución a través de redes de computadores "on line" o cualquier otro medio de comunicación o transmisión en que dicha información digitalizada pueda ser transmitida y servicios correlativos; b) la creación, administración y comercialización de bancos de datos propios o de terceros; c) la investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada; d) la investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de programas de información digitalizada para la formación de bancos de datos; e) la adquisición, el desarrollo, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, Compact Discs u otros soportes; f) la comercialización y desarrollo de publicidad y el comercio y la intermediación en el comercio de productos por medio electrónico; g) la organización de eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 5) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, por un ejercicio. Directorio: Presidente: Patricio José Campiani; Director suplente: Fernando Ariel Flischfisch; 6) La Sociedad prescinde de sindicatura; 7) La representación Legal corresponde al Presidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, corresponde al Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente; 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Raúl Granillo Ocampo (h.)

Nº 40.004

RAYEN PITRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 17 del 27/1/2000. Accionistas: "Desarrollos Sur S.A.", IGJ 9/12/99, Nº 18.428, Lº 8 de Soc. por Acc., representada por Germán Domingo Paats, DNI 17.232.873, Santa Fe 4636, 1º, Capital. "Skyland Holdings Ltd.", pendiente de inscripción en la IGJ, representada por Enrique Zaldívar, LE 418.808, Viamonte 494, 5º, Capital. Denominación: "RAYEN PITRAL S.A." Duración: 99 años. Objeto: a los fines del Art. 31, 1º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión; excluida toda intermediación en la oferta y demanda reglamentada por leyes específicas, y por la Ley de Entidades Financieras; sin perjuicio de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 3 Máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Germán Domingo Paats, Vicepresidente: Patricio Puente Iturralde, Directores Titulares: Alejandro Marolda, Horacio Daniel Loureiro y Pablo Reynal, Directores Suplentes: Jorge Alberto González y Eduardo Humberto Groenenberg. Sede Social: Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 39.962

REZA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 28 - 01.02.00. Mauro Hugo Pardo, argent., 29.06.69, casado, empleado, DNI: 20.751.603, Gallo 1518 10º 32 Cap., Presidente: Alicia Elsa Alvarez de González, argent., 12.04.36, casada, ama de casa, LC: 2.348.761, Corrientes 1048 Olivos, Suplente: 1) 99 años. 2) Societarias: participación en otras sociedades del mismo tipo vinculadas o controladas mediante adquisición de acciones que permitan ejercer gobierno, administración, dirección, fiscalización de dichos entes; celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo, acciones y otros negocios c/títulos accionarios de su propiedad o 3ros.; celebración contratos de colaboración empresaria y U.T.E. a efectos de encarar proyectos específicos; Constructora-inmobiliaria: explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, construcción, compra, venta de inmuebles sean urbanos o rurales, renta, fraccionaiento tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, hipotecas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones y modalidades existentes que pudieran crearse y refacción y/o construcción inmuebles propios y/o 3ros. inclusive por Régimen de Propiedad Horizontal. Ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones, mandatos, gestión de negocios y administración capitales y empresas en general; Financieras: aporte de capital a sociedades constituidas o a y a personas físicas, para realizar operaciones en curso o a iniciarse y otorgamiento préstamos, financiamiento y créditos c/ o sin garantía, inversiones y formalización operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en Régimen Ley de Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo tres por 3 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. 5) 31.01. de c/año. Sede social: GTallo 1518 10º 32º Cap. Fed.

Autorizado - D. J. Mangone

Nº 40.262

SEARA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 24/enero/2000, Fº 146, Registro 351 se constituyó una S.A. Socios: "Seara International Ltd." Y "Seara Alimentos S.A." ambas con dom. 25 de Mayo 501, Cap. Fed. representada por el Represent. legal, Dr. Jorge Luis Frías. Nombre-Domicilio. "SEARA ARGENTINA S.A.". Dom. 25 de Mayo 501, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscricpión en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: Comerciales: Compra, venta, producción, elaboración, envasamiento, transformación, industrialización, distribución de toda clase de productos alimenticios: importar y exportar, ejercer comisiones, representaciones, agencias y mandatos de cualquier naturaleza, consiganciones, depósitos, almacenajes, transportes y agencias. Financieras: realizar toda clase de operaciones financieras y de inversiones, participar del capital de sociedades constituidas o a constituirse, comerciales o civiles, mediante aportes de capital o la adquisición de un paquete accionario, constituir sociedades y asociaciones de cualquiera de los tipos permitidos por las normas legales vigentes, con personas jurídicas y/o físicas, privadas y/o estatales, nacionales y/o extranjeras, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 50.000, dividido en 50.000 acciones escriturales, $ 1 c/u y 1 voto c/u. Administración. Directorio mínimo 3 máximo 6, duran. un año, pudiendo designar suplentes. Representación y uso de firma: Presidente o Vicepresidente en su caso o dos Directores conj. Fiscalización: Síndico titular y suplente, duran 1 ejer. Ejercicio social: 31/diciembre. Directorio: Presidente: Joao Eraldo Dal Toe; Vicepresidente: Jorge Ernesto Coppola; Director Titular: Jorge Luis Frías. Sindicatura: Síndico Titular: Francisco Mansi y Síndico Suplente: Luis Angel Comparini.

Escribano - Ricardo H. Merovich

Nº 39.976

SEGAFREDO ZANETTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 4 del 04-02-2000. Reg. 1030. Accionistas: 1- La San Marco Societa Per AzionI, ins. por Art. 123 L.S. en I.G.J. el 11-02-1998, Nº 278, Lº 54, Tº B de Est. Ext.; 2- Mario Demetrio Bianco, arg. Casado, nac. 14/08/1960, DNI 14.048.229, empresario, CUIT 20-14048229, dom. Corrientes 545, 8º fte. Cap. Denominación: SEGAFREDO ZANETTI ARGENTINA S.A.- Plazo: 99 años.- Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive

en los términos previstos en el Capítulo III de la referida Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: La fabricación, elaboración, transformación, conservación, almacenamiento, embalaje y demás operaciones industriales, la comercialización, la compra, venta, permuta, fraccionamiento, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, incluyendo la investigación, desarrollo y comercialización de tecnología, maquinaria y medios técnicos, para el tostado del café, el empaquetado industrial y la elaboración de productos alimenticios en general y de máquinas de café, molinos y/o molinillos de café y equipos para bar y locales públicos en general. La sociedad podrá también otorgar y asumir franquicias comerciales y licencias.- B) Gastronomía: Explotación comercial de confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol; podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto.- C) Hotelería: explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin.- D) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. E) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. F) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. G) Importación - Exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de productos alimenticios y/u otros y/o bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación importación de bienes o servicios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean probibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Mínimo 1 máximo 7 por un ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura.- Director Titular y Presidente: Mario Demetrio Bianco; Director Titular y Vicepresidente: Cesare Zamboni, italiano, nac. 6/12/1956, casado, con Pas. Italiano 400022OP, abogado, con CUIT 20-60263191-6; Director Titular Carlos Alberto Alemán, arg., nac. el 27-10-1954, casado, abogado, D.N.I. 11.371.591, Director Suplente: Marcelo Pablo Domínguez, estadounidense, casado, nac. el 07-09-1960, abogado, D.N.I. 92.088.270. Capital Social: $ 100.000. Sede social: Avda. Corrientes 545, 8º fte. Capital.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 39.945

SPRING MORNING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 16 del 27/01/2000. Accionistas: "Desarrollos Sur S.A.", IGJ. 09-12-99, Nº 18428, Lº 8 de Soc. por Acc., representada por Germán Domingo Paats, DNI: 17.232.873, Santa Fe 4636, 1º, Capital. "Skyland Holdings Ltd.", pendiente de inscripción en la IGJ, representada por Enrique Zaldívar, LE: 418.808, Viamonte 494, 5º, Capital. Denominación: "SPRING MORNING S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a los fines del Art. 31, 1º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión; excluida toda intermediación en la oferta y demanda reglamentada por leyes específicas, y por la Ley de Entidades Financieras; sin perjuicio de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 3 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Germán Domingo Paats, Vicepresidente: Patricio Puente Iturralde, Directores Titulares: Alejandro Marolda, Horacio Daniel Loureiro y Pablo Reynal, Directores Suplentes: Jorge Alberto González y Eduardo Humberto Groenenberg. Sede social: Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.964

SOUTHERN LANDS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 18 del 27/01/2000. Accionistas: "Desarrollos Sur S.A.", IGJ. 09-12-99, Nº 18428, Lº 8 de Soc. por Acc., representada por Germán Domingo Paats, DNI: 17.232.873, Santa Fe 4636, 1º, Capital. "Skyland Holdings Ltd.", pendiente de inscripción en la IGJ, representada por Enrique Zaldívar, LE: 418.808, Viamonte 494, 5º, Capital. Denominación: "SOUTHERN LANDS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a los fines del Art. 31, 1º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión; excluida toda intermediación en la oferta y demanda reglamentada por leyes específicas, y por la Ley de Entidades Financieras; sin perjuicio de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 3 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Germán Domingo Paats, Vicepresidente: Patricio Puente Iturralde, Directores Titulares: Alejandro Marolda, Horacio Daniel Loureiro y Pablo Reynal, Directores Suplentes: Jorge Alberto González y Eduardo Humberto Groenenberg. Sede social: Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.963

SUR LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 10 del 27/01/2000. Accionistas: "Desarrollos Sur S.A.", IGJ. 09-12-99, Nº 18428, Lº 8 de Soc. por Acc., representada por Germán Domingo Paats, DNI: 17.232.873, Santa Fe 4636, 1º, Capital. "Skyland Holdings Ltd.", pendiente de inscripción en la IGJ, representada por Enrique Zaldívar, LE: 418.808, Viamonte 494, 5º, Capital. Denominación: "SUR LOGISTICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a los fines del Art. 31, 1º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión; excluida toda intermediación en la oferta y demanda reglamentada por leyes específicas, y por la Ley de Entidades Financieras; sin perjuicio de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 3 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Germán Domingo Paats, Vicepresidente: Patricio Puente Iturralde, Directores Titulares: Alejandro Marolda, Horacio Daniel Loureiro y Pablo Reynal, Directores Suplentes: Jorge Alberto González y Eduardo Humberto Groenenberg. Sede social: Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.965

TECNOPOLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 8 del 27/01/2000. Accionistas: "Desarrollos Sur S.A.", IGJ. 09-12-99, Nº 18428, Lº 8 de Soc. por Acc., representada por Germán Domingo Paats, DNI: 17.232.873, Santa Fe 4636, 1º, Capital. "Skyland Holdings Ltd.", pendiente de inscripción en la IGJ, representada por Enrique Zaldívar, LE: 418.808, Viamonte 494, 5º, Capital. Denominación: "TECNOPOLIS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a los fines del Art. 31, 1º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión; excluida toda intermediación en la oferta y demanda reglamentada por leyes específicas, y por la Ley de Entidades Financieras; sin perjuicio de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 3 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Germán Domingo Paats, Vicepresidente: Patricio Puente Iturralde, Directores Titulares: Alejandro Marolda, Horacio Daniel Loureiro y Pablo Reynal, Directores Suplentes: Jorge Alberto González y Eduardo Humberto Groenenberg. Sede social: Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.966

TIERRAS BUENAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 15 del 27/01/2000. Accionistas: "Desarrollos Sur S.A.", IGJ. 09-12-99, Nº 18428, Lº 8 de Soc. por Acc., representada por Germán Domingo Paats, DNI: 17.232.873, Santa Fe 4636, 1º, Capital. "Skyland Holdings Ltd.", pendiente de inscripción en la IGJ, representada por Enrique Zaldívar, LE: 418.808, Viamonte 494, 5º, Capital. Denominación: "TIERRAS BUENAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a los fines del Art. 31, 1º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión; excluida toda intermediación en la oferta y demanda reglamentada por leyes específicas, y por la Ley de Entidades Financieras; sin perjuicio de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 3 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Germán Domingo Paats, Vicepresidente: Patricio Puente Iturralde, Directores Titulares: Alejandro Marolda, Horacio Daniel Loureiro y Pablo Reynal, Directores Suplentes: Jorge Alberto González y Eduardo Humberto Groenenberg. Sede social: Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.968

TIERRAS DE PRIMAVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 14 del 27/01/2000. Accionistas: "Desarrollos Sur S.A.", IGJ. 09-12-99, Nº 18428, Lº 8 de Soc. por Acc., representada por Germán Domingo Paats, DNI: 17.232.873, Santa Fe 4636, 1º, Capital. "Skyland Holdings Ltd.", pendiente de inscripción en la IGJ, representada por Enrique Zaldívar, LE: 418.808, Viamonte 494, 5º, Capital. Denominación: "TIERRAS DE PRIMAVERA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a los fines del Art. 31, 1º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión; excluida toda intermediación en la oferta y demanda reglamentada por leyes específicas, y por la Ley de Entidades Financieras; sin perjuicio de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 3 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Germán Domingo Paats, Vicepresidente: Patricio Puente Iturralde, Directores Titulares: Alejandro Marolda, Horacio Daniel Loureiro y Pablo Reynal, Directores Suplentes: Jorge Alberto González y Eduardo Humberto Groenenberg. Sede social: Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.970

VIENTOS DE PRIMAVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 12 del 27/01/2000. Accionistas: "Desarrollos Sur S.A.", IGJ. 09-12-99, Nº 18428, Lº 8 de Soc. por Acc., representada por Germán Domingo Paats, DNI: 17.232.873, Santa Fe 4636, 1º, Capital. "Skyland Holdings Ltd.", pendiente de inscripción en la IGJ, representada por Enrique Zaldívar, LE: 418.808, Viamonte 494, 5º, Capital. Denominación: "VIENTOS DE PRIMAVERA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a los fines del Art. 31, 1º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión; excluida toda intermediación en la oferta y demanda reglamentada por leyes específicas, y por la Ley de Entidades Financieras; sin perjuicio de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 3 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Germán Domingo Paats, Vicepresidente: Patricio Puente Iturralde, Directores Titulares: Alejandro Marolda, Horacio Daniel Loureiro y Pablo Reynal, Directores Suplentes: Jorge Alberto González y Eduardo Humberto Groenenberg. Sede social: Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 39.971

WELCOME RESORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que fue constituida por Escritura Pública Nº 294 del 23 de diciembre 1999, pasada por ante el Escribano Enrique L. Clariá, titular del Registro Nº 182, de esta ciudad. Socios: Jorge Guillermo Zecca, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento Número 4.841.191, nacido el 03-05.-55, domiciliado en Esmeralda 1046, Temperley, P.B.A. y Juan Alberto María Goicoa, argentino, casado, nacido el 06-08-54, con D.N.I. Número 10.965.433, domiciliado en Virrey del Pino 3101, Capital. Capital Social: $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y $ 1 (uno) valor nominal cada una. El capital social es suscripto de la siguiente forma: El señor J. G. Zecca $ 6.000 y el señor J. M. Goigoa $ 6.000. El cap. puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una valor nominal de cada acción $ 1.- (uno), emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporan al Directorio por el orden de su designación. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispone el Art. 284 de la Ley 19.550. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Domicilio social: Avenida Rivadavia 2625 segundo piso Capital Federal. Objeto: Instalación y explotación de establecimientos de hotelería, gastronomía y comercialización de productos alimenticios y confitería, así como de casinos y establecimientos de juegos de azar y esparcimiento autorizados, de acuerdo a los requisitos y la lesiglación que rigen la materia y la realización de eventos y actividades culturales y deportivas. Actividad de agente de turismo y organización de viajes y tours. Ejercer mandatos y representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y/o financiaciones explotar patentes de inversión, y marcas y su negociación, dar y tomar concesiones de naturaleza pública o privada afines a su objeto. Importación y exportación. Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autorice la legislación de propiedad horizontal así como la formación y administración de consorcios, countries, clubes de campo y denominados de tiempo compartido. Financiera: Por la inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse para negocios presentes o futuros otorgamientos de créditos en general sean o no garantizados y en general toda clase de operación financiera con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. El directorio se integra así: Presidente: Jorge Guillermo Zecca, Vicepresidente: Juan Alberto María Goicoa.

Escribano - Enrique L. Clariá
Nº 40.334



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS AINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por inst. Priv del 27-1-2000, los socios Félix Alejandro Alais, LE 7.721.600 y Horacio Félix Alais, LE 4.815.534, venden ceden y transfieren 5000 cuotas de $ 0,0000001 valor nominal c/u que poseen en partes iguales a las Sritas. Marina Elizabeth Speso, arg., soltera, nac. 13-7-72, DNI 22.929.067, CUIL 27-22929067-9 dom. Asamblea 3845, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As., comerciante y Sonia Lizarraga, argentina, soltera, nac. 12-08-75, DNI 24.596.973, CUIL 27-24596973-9, dom. Balbín 2312 1º C Cap. Fed., comerciante, quienes adquieren 3500 y 1500 cuotas cada uno respectivamente. Precio $ 3000. Gerentes Renunciantes: Félix Alejandro Alais y Horacio Félix Alais. Gerente designado: Marina Elizabeth Speso. El Autorizado.

Abogado - Germán G. Misenti
Nº 40.008

AGROCIENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 4/2/00. Socios: Pedro Hugo Uriarte, argentino, casado, comerc. 5/10/46, LE 4.552.845, Quesada 3018 - Juan José Ruiz, argentino, casado, comerc. 19.6.45, LE 794-Olleros 3909 - Olleros 4522 - Federico Tomás Merro, argentino, casado, comerc. 24/10/73 - DNI. 23.463.471 - V. Loreto 2464. 5º C - 2) 99 años.- 3) 1-Editora por cuenta propia o de terceros de libros, diarios, periódicos, revistas u otros medios gráficos, audiovisuales e informáticos de difusión y comunicación, su venta y distribución en el país y en el extranjero; distribución de otras publicaciones nacionales y extranjeras y representación de otras editoriales 2-comercialización y realización de espacios y campañas publicitarias de terceros en diarios, periódicos, revistas u otras publicaciones o medios de difusión del país. 3-Consultora de medios: prestación de servicios de consultoría de mercado, realización de estudios, evaluaciones, análisis, informes, o dictámenes y brindar asesoramiento sobre los mismos. 4- Mandataria representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios o administraciones, importación y exportación. 4) $ 5000 en 5000 cuotas totalmente suscriptas e integradas un 25% por F. T. Merro, 2500, por J. J. Ruiz, 1250, por P. H. Iriarte, 1250. Cierre 30/abril. Gerentes: Pedro H. Uriarte. Juan J. Ruiz. Federico T. Merro. Domicilio social Loyola 1119.

Autorizado - Enrique C. Real de Azúa
Nº 40.025

AN-DE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AN-DE SRL, inscripta Nº 2011 Fº 182 Lº 59 23/9/70 por escritura 492 del 27/12/99 Reg. 1622 modificó el artículo 5 del Contrato disponiendo que la administración estará a cargo de uno o más gerentes, por tres ejercicios si no fueran socios y por tiempo ilimitado si lo fueran. Se designa gerente a Diego Adrián José Mateu, DNI 16.976.808, cesando por fallecimiento Alejandro Luis Scarfiello. Buenos Aires, 02/02/00.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 40.338

ARGON INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 13 de diciembre de 1999, Alberto Edmundo Goñi vende, cede y transfiere a favor del señor Néstor Gilberto Arduini, las siguientes cuotas: 5 cuotas sociales por un valor nominal de $ 500. Se designa gerente al señor Néstor Gilberto Arduini.

Abogado - Horacio H. Crosta Blanco
Nº 40.331

AUTOTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/2/2000. 2) Dinorah María Scordamaglia, uruguaya, con D.N.I. 92.327.807, nacida el 26/7/1950, comerciante, soltera, domiciliada en Valpaiso 487 Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. y Arturo Salto, argentino, soltero, empleado, con D.N.I. 17.978.206, nacido 25/4/1966, domiciliado en Calle 12 Número 3229 Berazategui, Pcia. de Bs. As. 3) AUTOTRON S.R.L. 4) Gazcón Nº 619 piso 5º "I" Capital Federal. 6) 5 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguienes actividades: Comerciales: Desarrollo y provisión de equipos de automatización. Comercialización de productos de la industria alimenticia y sanitaria. Evaluación de proyectos de infraestructura. Servicios de desarrollo de software y asesoramiento en sistematización de datos e información. Financieras: mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias, u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. 7) Diez mil pesos $ 10.000. 8) La administración y representación y uso de la firma estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad. 9) El cierre 31 de diciembre. 10) Se designa gerentes a Dinorah María Scordamaglia.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 39.919

BIG BAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Leonor Ruby Hussey, argentina, casada, comerciante, LC 4.302.191, 6/8/27, José Mármol 3402, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Laura Graciana Toledo, argentina, casada, comerciante, DNI 14.217.401, 26/10/61, Gral. Lavalle 3434, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Constituida 31/1/2000. Domicilio Paraná 378 1º. Objeto: Compra venta, importación, exportación y fabricación de productos de embalaje, en cualquiera de sus materiales. Duración 99 años. Capital $ 3.000, Cierre 31/12. Gerente Laura Graciana Toledo. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente - Laura Toledo
Nº 39.928

BUSINESS ENGLISH SCHOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 2/2/2000 se constituyó BUSINESS ENGLISH SCHOOL S.R.L. Socios: Georgina Andrea Jacobs, arg., nac. 12/3/74, solt., trad. púb., DNI 23.903.195, dom. en la calle Los Indios 1457, Castelar, PBA; Pablo Andrés Castro Huergo, arg., nac. 25/6/78, solt, com., DNI 26.622.575, dom. en la calle La Pampa 2586, 5º piso "11", Cap. Fed. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objetivo: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia y/o asociada a terceros a saber: Enseñanza: enseñanza de idiomas en locales propios y/o ajenos; traducción de todo tipo de textos; preparación para distintos exámenes específicos; interpretación tanto simultánea como consecutiva. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de actividades financieras. Capital social: El capital social se fija en la suma de $ 3.000, dividido en 30 cuotas de valor nominal $ 100.- Suscripción: Georgina Andrea Jacobs: 15 cuotas por un valor nominal de 1500 pesos. Pablo Andrés Castro Huergo: 15 cuotas por un valor nominal de 1500 pesos. Integración: 25%. Administración: uno o más gerentes que deben ser socios. Cierre del ejercicio: 31/1. Sede: Pte. Roque Sáenz Peña 710, 5º "D".

Autorizada - Georgina Andrea Jacobs
Nº 40.024

CHARCAS 3602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 11, del 31/1/00, RN 1805, Marcos Eduardo Alonso y Nicolás Angel Carusoni, ceden cada uno de ellos 750 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, a Juan Carlos González, arg., 29/7/43, LE: 7.739.422, dom. Cabildo 296, Morón, Bs. As., casado, comerciante, (750 cuotas) y Julio César Vadell, arg., DNI 4.878.721, 8/6/39, divorciado, dom. Olazábal 1331, Ituzaingó, Bs. As., (750 cuotas). 2) Aceptan la renuncia como gerente de Marcos Eduardo Alonso y designan a Juan Carlos González.

Escribana - Miriam D. Sago
Nº 39.934

CORTITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 03/06/99. Adriana Sara Santagada y Néstor Norberto Bezi únicos socios resuelven: ceder, vender y transferir la totalidad de sus cuotas sociales a Paulina Bezi, casada DNI 92.903.309, Victoria Bezi, soltera, DNI 92.903.310, ambas empresarias, brasileñas y con domicilio en Gómez Fonseca 246 de Capital y Norberto Carlos Bezi, soltero, empresario, argentino, domiciliado en Suárez 1481, 2º B, Capital, distribuyéndose de la siguiente manera. Las ciento setenta (170) cuotas sociales de Adriana Sara Santagada son distribuidas de la siguiente manera, Paulina Bezi cincuenta y seis (56) cuotas la cual se formaliza por el precio total y convenido de pesos quinientos sesenta ($ 560), Victoria Bezi cincuenta y siete (57) cuotas la cual se formaliza por el precio total y convenido de pesos quinientos setenta ($ 570) y Norberto Carlos Bezi cincuenta y siete (57) cuotas el precio total y convenido de pesos quinientos setenta ($ 570). El Cedente Néstor Norberto Bezi vende, cede y transfiere sus docientos treinta (230) cuotas sociales de la siguiente manera, Paulina Bezi setenta y siete (77) cuotas la cual se formaliza el precio total y convenido de pesos setecientos setenta ($ 770), Victoria Bezi setenta y seis (76) cuotas a un precio total y convenido de pesos setecientos sesenta ($ 760) y Carlos Norberto Bezi setenta y siete (77) cuotas a un precio de pesos setecientos setenta ($ 770). La sede social se modifica de Suárez 1713, 3º Capital a Pinzón 1231 de Capital. Reformulando el art. Primero indicando solamente jurisdicción. Los cedentes renuncian a sus cargos. Gerentes: Norberto Carlos Bezi, Paulina Bezi, Victoria Bezi.

Autorizada - Valeria Gavino
Nº 40.313

ELISARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 3/2/2000. Reconducción Social: Socios: Mariel Analía Rodríguez, nac. el 13/6/75, DNI: 24.694.905 y Alvaro Carlos Rodríguez, nac. el 28/12/73, DNI: 23.670.970. Ambos argentinos, solteros, comerciantes y domic. en Ramón Castro 2241, Olivos, Prov. Bs. As., quienes en el carácter de únicos socios e integrantes de ELISARIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, expresan que en dicho contrato se estableció una

duración de 10 años, contados desde el 19/12/89, encontrándose a la fecha vencido el mismo, por lo que se dispone la reconducción del contrato social: Denominación: ELISARIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 25 años, contados desde la inscrip. de la reconducción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: La soc. tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las sig. actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos geriátricos, asistenciales, sanatorios y clínicas comprendiendo la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. 2) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médico, quirúrgicos y ortopédicos, y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir las propias necesidades de la sociedad. En todos aquellos casos en que en virtud de la materia su ejercicio se encuentre reservado a profesionales universitarios con título habilitante, los mismos serán prestados por profesionales contratados al efecto. Capital: $ 3 representado por 30 cuotas de $ 0,10 c/u, totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios de acuerdo al sig. detalle: Mariel Analía Rodríguez: 15 cuotas y Alvaro Carlos Rodríguez: 15 cuotas. Cierre Ejer.: 31/12 c/año. Sede Social: Juan Bautista Alberdi 5149. Gerente: Mariel Analía Rodríguez.

Socia Gerente - Mariel A. Rodríguez
Nº 39.975

FLORVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1/9/98, Nº 6947, Lº 109 de SRL. Por instrumento privado del 3/2/2000, María Florencia Velasquez vendió, cedió y transfirió a su consocio Antonio Sorrentino, la cantidad 1.700 cuotas y a Alejandro Jorge Grudzien, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/3/71, DNI 22.046.129, domiciliado en Tacuarí 1842 de Capital Federal, la cantidad de 5.000 cuotas. Se designa gerentes a Antonio Sorrentino y Alejandro Jorge Grudzien. Nuevo domicilio: Av. Rivadavia 2784 de Capital Federal.

Autorizada - María Estela Castillo
Nº 40.310

GRUVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Acto priv. 27/1/2000. 2. Carlos Alberto Spagnolatti, solt., 20/8/50, DNI 8.296.920, Vergara 1468, V. López, Bs. As. y Norberto Alfredo Mogliati, cas., 19/5/45, LE 4.690.046 Malabia 2330, 3, 21, Cap., ambos arg. y com. 3. Malabia 2330, 3, 21 Cap. 4. Construcción: construcción, ejecución y venta de todo tipo de inmuebles. Dirección de proyectos y obras civiles de todo tipo, públicas o privadas, urbanizaciones, casas y edificios, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal. Tendido de redes de agua, gas, cloacales, telefonía y electricidad. Podrá abrir sucursales y agencias. 5. $ 4.000, en 4.000 cuotas de $ 1.6.99 años 7.1 o más gerentes por 3 años. 8. Gerente: Carlos Alberto Spagnolatti. 9. 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 39.957

HIJOS DE OSMAN MASSUD Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 179 del 9/6/99 Reg. 1318. Omar Helal Massud cede a Nélida El Pacha de Massud, Norma Yasmin Massud, Gustavo Osman Massud y Diego Hussain Massud 4.000 cuotas sociales. El cedente renuncia al cargo de gerente que ocupaba. Nadia Jaroush, arg., nat., nac. 7/12/63 DNI 18.685.045 cas. 1º cedente presta el asentimiento a 1277 Código Civil.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 39.944

HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/10/99. Socios Miguel Angel Pezcara, DNI 12.646.807, nacido el 23/8/58, casado, argentino, comerciante y Patricia Adriana García, DNI 16.785.718, nacida el 22/6/63, casada, argentina, comerciante ambos domicilio Carlos Villate 2581, Olivos, Pcia. Buenos Aires. Denominación: HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS S.R.L. Sede Social: Lavalle 1388, Planta Baja de Capital Federal. Duración: 99 años. objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de todo lo relacionado con el ramo de geriatría, establecimiento de pensión y asistencia a ancianos, convalescientes, discapacitados y afines. Capital: $ 2.500. Administración y representación legal: Socio Miguel Angel Pezcara en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Jorge Eduardo Acuña
Nº 40.010

IAES SAN ANDRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 27 del 18/1/00, Reg. 1326. 1) Carlos Nicolás Páez Yáñez, 25/6/44, LE: 4.437.851, CUIL 20-044378551-6; Beatriz de los Angeles Vallejos, 15/10/61, DNI 14.790.090, CUIL 27-14790090-8, ambos arg., solteros, docentes y dom. en el Pje. San Lorenzo 769, Cdad. y Pcia. de La Rioja; 2) IAES SAN ANDRES S.R.L.; 3) Viamonte 1526, 8º 2 "B" C.F.; 4) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Educacional: propenderá a la educación integral y la promoción de la cultura. En consecuencia podrá: 1) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar Escuelas, Colegios o Institutos de Enseñanza en los niveles Inicial; Educación General Básica Primero y Segundo Ciclo; Educación General Básica Tercer Ciclo; Polimodal y Universitaria o cualquier otro tipo de establecimientos educativos, así como bibliotecas, laboratorios de investigación o vinculados a la informática, 2) Propenderá a la educación integral, promoviendo la formación humanística, científica, artística, física, vocacional o aptitudinal en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas, idioma, periodismo, radio, cine, teatro y televisión; 5) 99 años desde su inscripción; 6) $ 6.000; 7) Adm. y representación legal a cargo del Socio Gerente; 8) 31/12 de c/año; 9) Socio Gerente: Carlos Nicolás Páez Yáñez.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 40.044

INSTITUTO ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 23/10/98, Hugo Norberto Lejtman cede 106 cuotas sociales a Daniel Alberto Vázquez. El cedente renuncia al órgano de administración. Continuan como socios gerentes Daniel Alberto Vázquez; Graciela Margules de Nejamkes; Alberto Esler; Diana Melnik de Correa e Iris Graciela Guastaferro de Grasso. Daniel Alberto Vázquez, nac. 18/9/54, casado, DNI 11.178.663, domic. Costa Rica 5161, Cap. Fed., argentino, arquitecto. Apoderada: Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715. IGJ 5/6/92, Nº 4970, Lº 96 de S.R.L.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 39.943

INSTITUTO ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 23-10-98, Silvia Leonor Koffsmon de Lejtman cede 975 cuotas sociales a Daniel Alberto Vázquez. La cedente renuncia al órgano de administración. Continuan como socios gerentes Daniel Alberto Vázquez; Graciela Margules de Nejamkes; Alberto Esler; Diana Melnik de Correa e Iris Graciela Guastaferro de Grasso. Daniel Alberto Vázquez, nac. 18/9/54, casado, DNI 11.178.663, domic. Costa Rica 5161, Cap. Fed., argentino, arquitecto. Apoderada: Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715. IGJ 5/6/92, Nº 4970, Lº 96 de S.R.L.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 39.939

KAZLAUSKAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. púb. 246 del 29/12/99 Reg. 1285 Cap. Fed. la Sociedad resolvió ampliar el plazo de vigencia a 20 años más contados a partir del vencimiento del plazo de duración vigente, reformándose la cláusula 2º del contrato social. Se aumentó el capital social de $ 0,05 a $ 50.000, reformándose la cláusula 4º. Se cambió la fecha de cierre de ejercicio social, fijándola el 31 de diciembre de cada año, reformándose la cláusula 8º. Se modificó el plazo de duración del cargo gerencial, estableciéndose en 2 ejercicios, reformándose la cláusula 5º. Asimismo se protocolizó el Acta de reunión de socios del 15/5/95 en la cual se resolvió que la administración de la sociedad esté a cargo de los Sres. Francisco Kazlauskas, Gustavo Fabián Kazlauskas y Walter Darío Kazlauskas, en forma indistinta. Los Sres. Walter Darío y Gustavo Fabián Kazlauskas ceden a Francisco Kazlauskas las 2.500 cuotas soc. que tienen en la sociedad. La Sra. Angela Estanislava Jackevicius cede gratuitamente a favor de Samanta Carolina (argentina, soltera, estudiante, 15/11/78, DNI 27.100.978, dom. San Juan 4370, 3º "E", Cap. Fed.), Valeria Eleonora (argentina, casada, ama de casa, 26/2/70, DNI 21.439.066, dom. San Juan 4370, 3º "E", Cap. Fed.), Walter Darío (argentino, casado, comerciante, 5/2/65, DNI 17.294.775, dom. Riglos 907, Cap. Fed.), Gustavo Fabián (argentino, casado, estudiante, 14/11/63, DNI 16.831.308, dom. San Juan 4370, 3º "E", Cap. Fed.) y Sebastián Mariano Kazlauskas (argentino, soltero, comerciante, 17/8/75, DNI 24.909.060, dom. San Juan 4370, 3º "E", Cap. Fed.) en la proporción de 4.500 cuotas a c/u. de ellos. El Sr. Francisco Kazlauskas cede gratuitamente a Samanta Carolina, Valeria Eleonora, Walter Darío, Gustavo Fabián y Sebastián Mariano Kazlauskas en la proporción de 500 cuotas soc. a c/u. de ellos, reformándose la cláusula 4° del contrato social. Inscripta bajo el Nº 110 Lº 86 de S.R.L. el 24/3/86.

Escribana - Eleonora R. Casabe
Nº 40.002

LENOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 4/2/2000, fº 13, Registro 1649: 1º) Jorge Alberto Bueri cedió por $ 20.000, las únicas 5 cuotas de $ 1.000 que tenía en la sociedad, a Julio Husein Made, argentino, ingeniero industrial, casado, nac. 7/9/57, domiciliado en Av. Quintana 282, 2º "F", Cap. Fed., DNI 13.403.805. 2º) La sra. Jacquelina María de Luján Bueri renunció al cargo de gerente. 3º) Se designó gerente al socio Julio Husain Made.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 40.294

LIBRERIA SAN ANDRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 26 de agosto de 1999, Don Cayetano Nicolás Dimase, argentino, casado, DNI Nº 8.402.772, electricista, domiciliado en la calle Berutti Nº 2526 —San Andrés— Pcia.de Buenos Aires, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales (5000 cinco mil, de un peso de valor nominal cada una) conforme la siguiente distribución, a José María Rus, argentino, casado, DNI Nº 11.321.376, analista de sistemas, domiciliado en la calle 55 Nº 2532, San Andrés Pcia.de Buenos Aires, la cantidad de 4950 cuotas sociales, y a Jorge Petrini, argentino, casado, LE Nº 8.077.938, técnico textil, domiciliado en la calle San Roque Nº 905 —San Andrés— Pcia. de Buenos Aires, la cantidad de 50 cuotas sociales. Precio de la cesión: pesos cinco mil ($ 5000). En virtud de la cesión de cuotas, las mismas quedan repartidas de la siguiente forma: la cantidad de 9.950 cuotas sociales en poder del Sr. José María Rus y 50 cuotas sociales en poder del Sr. Jorge Petrini. El Sr. Dimase presenta la renuncia al cargo de Gerente, la que es aceptada por los socios, Sres. Rus y Petrini, por unanimidad, según consta en Acta de Reunión de Socios Nº 9 de fecha 28 de diciembre de 1999. Así también, en el mismo Acta de Reunión de Socios, se modifica la cláusula sexta del contrato social, la que queda redactada así: "Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, los que serán designados por los socios por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades, para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63", confirmándose en el cargo de Gerente a Don José María Rus.

Autorizada- Cecilia Ulrich
Nº 40.322

LOAN INVESTIMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) María José Mamblona, 34 años, soltera, contadora, DNI. 17.666.703, Av. Libertador 274, 9º D y Alberto Esteban Arçapalo, 60 años, casado, empresario, DNI. 4.301.737, R. Peña 1644, 5º B, ambos argentinos, de Capital.- Instrumento privado del 2-feb.-2000. Denominación: "LOAN INVESTIMENT S.R.L.". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 963, piso 8º 20, Capital.- Objeto: prestación de servicios de consultoría financiera, asesoramiento, gestiones de obtención y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y realizar todas las operaciones financieras permitidas, gestiones de cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, otorgamiento de garantías, excluídas las de Ley Entidades Financieras. Importación y exportación de bienes y servicios.- Plazo: 50 años desde inscripc. Capital: $ 10.000 aportados en partes iguales. Administración: gerentes. Representación: ambos socios son Gerentes indistintos por 5 ejercicios. Cierre: 31 de diciembre.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 40.274

LOS CUYANOS DE BECCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L.: 1) Socios: Ricardo Adrián Navarro, argentino, comerciante, casado, nacido 02/09/66, DNI 17.539.392, domicilio Mendoza 3663, Victoria, S. Fernando, Bs. As. y Omar Santos Navarro, argentino, comerciante, soltero, nacido 01/11/58, DNI 12.690.836, domicilio Berutti 2209, Virreyes, S. Fernando, Bs. As. 2) LOS CUYANOS DE BECCAR S.R.L. 3) Inst. Priv. 17/12/99. 4) Calle Saladillo 4834, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, y distribución de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cervezas, vinos y gaseosas, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. b) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país permitidos por las leyes aduaneras, y en especial de todo tipo de productos mencionados en el punto a). c) Transporte: Transporte de todo tipo de materiales, materias primas, productos semi-elaborados, productos terminados, y en especial todo tipo de productos mencionados en el punto a) y b). d) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 25.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Ricardo Adrián Navarro y Omar Santos Navarro. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 40.043

MAR Y NIEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 14-10-98, Nº 134, Fº 61, Reg. 823, Cap. Fed., Ricardo Horacio Rocca, vendió, cedió y transfirió sus 1500 cuotas de $ 1 v/n por partes iguales a favor de los socios Sergio Eduardo Manis y Alberto Mario Colik por el precio de U$S 2.500. El cedente renuncia a su cargo de gerente. Se ratifica a los restantes gerentes en su cargo.

Socio Gerente - Alberto Mario Colik
Nº 39.987

NORBERTO A. BECHELLI & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 02 de febrero de 2000, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada,

cuyos socios son los siguientes: Sr. Norberto Alfredo Bechelli, argentino, nacido el 1º de enero de 1942, abogado, casado en segundas nupcias con la Sra. María Graciela Casey, con documento nacional de identidad Nº 4.585.075, hijo de Don Ernesto Alfredo Bechelli y de Doña Elsa Renee Biancardi, domiciliado en la calle Tucumán 331 Piso 6º "D" Capital Federal; la Sra. María Graciela Casey, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1955, consultora en capacitación empresaria, casada en primeras nupcias con el Sr. Norberto Alfredo Bechelli, con documenta nacional de identidad número 11.921.158, hija de Don Juan Gregorio Casey y de Doña Mariana Carmen Recondo, domiciliada en la calle Tucumán 331 Piso 6º "D" Capital Federal. Denominación: "NORBERTO A. BECHELLI & ASOCIADOS S.R.L.". Domicilio: Sánchez de Bustamante 444 Piso 25 "B" Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero a la prestación de los siguientes servicios: a) de cobranzas extrajudiciales y judiciales a Entidades Financieras comprendidas o no en la ley 21.526, empresas comerciales, de servicios y/o industriales y a particulares en general ejerciendo su representación y/o mandato según lo convenido en cada caso; b) elaboración de estudios de mercados, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental; asesoramiento, análisis, investigación y trabajos para la empresa; promoción y comercialización de sus productos, creación y análisis de programas y sistemas publicitarios con relación al fin enunciado; c) estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadisticas e informes; de empresas y productos; de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, sicotécnicos y preocupacionales; investigaciones e informes. Capital Social: Lo constituye la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000.-) dividido en 1.200 cuotas de Pesos Diez ($ 10.-), valor nominal cada una. Adiministración: La ejercen los socios Norberto Alfredo Bechelli y Maria Graciela Casey en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes y representarán a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Norberto Alfredo Bechelli
Nº 40.316

NOVOESPUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 12/1/2000, Jorge Luis Holcman cedió la totalidad de sus cuotas a Sara Graciela Perper y Pedro Gendin. Entre los socios: Sara Graciela Perper y Pedro Gendin se resolvió modificar las cláusulas: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de lso socios de acuerdo al siguiente detalle, el Sr. Pedro Gendin suscribe seis mil seiscientos sesenta y siete (6667) cuotas, equivalentes a $ 6.667 y la Sra. Sara Graciela Perper suscribe tres mil trescientos treinta y tres (3333) cuotas, equivalentes a $ 3.333.- El capital se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo", y la "Sexta: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará exclusivamente a cargo del Socio Sr. Pedro Gendin, invistiéndoselo en este acto y por todo el tiempo que dure la sociedad con el carácter de gerente, quien obligará a la sociedad con su firma precedida del sello social, y quien acepta el cargo mediante la suscripción del presente contrato. El gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil".

Abogado - Hugo S. Benchuya
Nº 40.308

PLAYTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escriora del 20/1/00, RN. 1805, se modificó el contrato social, quedando: Claúsula segunda: plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J; tercera: Objeto: "...a) compra, venta, importación, exportación, licitaciones, concesiones, comercialización en cualquier forma, explotación, elaboración, fabricación, instalación y mantenimiento de máquinas electromecánicas y/o electrónicas de entretenimiento, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos y aparatos electrónicos, de audio, radio y televisión, sus respectivos accesorios y repuestos, artículos y productos alimenticios, artículos textiles, bebidas alcohólicas y sin alcohol, y muebles en general; b) explotación comercial de negocios de bar, confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; c) el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación; d) la construcción, compraventa, administración, alquiler, leasing, licitaciones y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, sean obras públicas o privadas; e) operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". Quinta: Capital social: $ 1.000. Suscripto e integrado.

Escribana - Miriam Delia Sago
Nº 39.933

PRO.VOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/01/2000. 2) Ricardo Antonio Posatti, DNI 16.304.749, 37 años, Locutor nacional; Vanesa Marina Papa, DNI 21.850.405, 29 años, arquitecta, ambos argentinos, casados y domiciliados en Vitale 500, country San Carlos, Pablo Nogués. 3) PRO.VOZ S.R.L. 4) Juramento 3092, 5º B, Cap. 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, grafico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de construcción de stand publicitarios impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles, telas, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. La compra, venta, importación y/o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) 10.000. 7) Cierre 31/01. 8) 99 años. 9) Representación legal 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Gerente: Ricardo Antonio Posatti.

Autorizada- Valeria Gávito
Nº 40.312

ROLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado 4/02/00. Socios: Daniel Norberto Kantt, arg., soltero, con L.E. Nº 7.609.845, nac. 07/01/48, comerciante, domiciliado en Billinghurst Nº 1717 Piso 5º y Fernando Joelson, uruguayo, casado, nac. 31/5/61, con DNI Nº 93.283.431, comerciante, domiciliado en Charcas 2594 Piso 1º Dept. "B". Domicilio social: Uruguay 594 piso 7º Of. "LL". Objeto: realizar las actividades de fabricación, comercialización, distribución, comisión y consignación de artículos de juguetería, de bazar, de librería, de electrónica, de telefonía y de regalos y la importación y exportación de bienes, materias primas y manufacturados, todo ello por cuenta propia o asociada a terceros, tanto en el país como en sus zonas francas y en el exterior. Duración: 99 años. Capital: ($ 3.000). Administración: el socio Daniel Norberto Kantt como gerente, en forma individual por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Autorizada - Viviana Erica Cescut
Nº 40.335

SISTEMAS Y RECUPEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 27/12/99. Héctor Carlos Colombo cede y transfiere a Pedro Carlos Jorba y a Gabriel Gustavo Iorfida quinientas cuotas a c/u, abonándole en el presente acto la suma de $ 29.485 a c/u. Todo se realiza en presencia de Aída E. Pinelli, LC 5.618.551, cónyuge de Colombo.

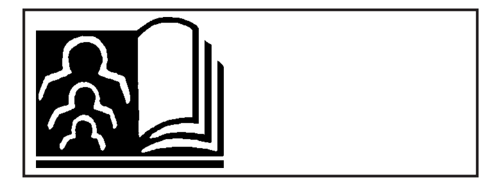
Autorizado - Gabriel Braphiroli
Nº 40.007

VICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7/10/97, Nº 7703, Lº 107 de SRL. Por instrumento privado del 28/12/98 María Beatriz Marino vendió, cedió y transfirió a Ricardo Marchese, argentino, casado, DNI 11.205.349, comerciante, nacido el 18/02/54, con domicilio en Gral. Paz 810, Tristán Suárez la cantidad de 1000 cuotas. Jorge Néstor Martín vendió, cedió y transfirió a Bernardo Pagadoy, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/07/26, con domicilio en 24 de Mayo 40 de Lomas de Zamora, la cantidad de 1000 cuotas. Se designan gerentes a Ricardo Marchese y Bernardo Pagadoy.

Autorizada - María Estela Castillo
Nº 40.309



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ELMETAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 5/3/98 reforma Art. 4º: Eduardo Domingo Di Biase cede 750 cuotas a favor de Antonio Romualdo José Di Biase. Art. 6º El cedente cesa en la administración quedando solamente el cesionario. Art. 8 se prescinde de la sindicatura.

Administrador - Antonio R. J. Di Biase
Nº 39.927

PUNTA MOGOTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el 9 noviembre 1999 aprobó: a) La cesión de 150 cuotas del capital comanditado de valor nominal $ 150 del señor Jorge Omar Castillo al señor Jorge Juan Preguerman; b) Reformar los arts. 4º y 7º así: Artículo 4º: El capital es de $ 21.000.- que se halla dividido en 20.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondiendo al capital comanditario y $ 600.- de capital comanditado. El capital comanditado pertenece a los señores Jorge Omar Castillo, Antonio Corrillo Torrez, Raúl Carrillo y Jorge Juan Preguerman a razón de $ 150.- cada uno de ellos. Artículo 7º: La dirección, administración, uso de la firma social y representación legal estará a cargo de los socios comanditados, cuyas firmas conjuntas de tres cualesquiera de ellos, obliga a la sociedad. Tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso para aquellos actos y contratos que requieran poder especial de acuerdo con las disposiciones del art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley Nº 5963/63.

Autorizado - J. Della
Nº 40.038

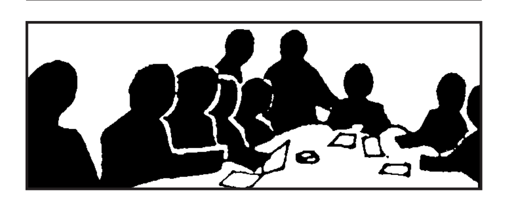
ZAGAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 281 del 10/8/79, los socios solidarios Adolfo Hodari art. nat., 88 años, CIPF 388.033; y Jaime Barnatan, arg., 64 años LE 565.557, y la comanditaria Judith Hodari, francesa, 51 años CIPF. 3.218.215, todos comerc., dom. Rivadavia 1253, Cap. confirmaron la sociedad (art. 370 Ley 19.550); los solidarios cedieron sus cuotas a Néstor José Gubitosi, arg., casado, abogado, 46 años, DNI 5.142.336, dom. Juncal 2067 - p. 8º "A", Cap., quien quedó como único socio comanditado; se resolvió la reconducción social, prorrogando 50 años de duración a contar de su insc. modificándose en consecuencia el art. 7º del contrato. Esc. R. J. Bocos.- Reg. 484.- La Plata.

Socio Comanditado - Néstor José Gubitosi
Nº 39.916

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a las Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2000, en primera y segunda convocatoria, a las 18,00 y 19,00 horas, respectivamente, en la Oficina de la calle Avda. de Mayo Nº 1324, Piso 1º, Ofic. 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de Sede Social.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Aumento de Capital social. Fijación de su monto. Forma de integración.
5º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder participar en esta Asamblea deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Marta Lidia Quinteros
e. 10/2 Nº 40.326 v. 16/2/2000

ASERRADERO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28 de febrero de 2000 a las 17 y 18 hs. en 1er. y 2da. convoc. respectivamente en Virrey Cevallos 215 P. 11 “A” Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 al 30/4/99 y gestión del Directorio.
3º) Consideración remuneración Directorio s/art. 261 ley 19.550.
4º) Tratamiento situación actual.
5º) Fijación del número y elección de Directores tit. y sup. por 1 año.

Presidente - Eduardo E. Schiavone

Comunicación asistencia Asamblea: Según art. 238 ley 19.550 Inscripción: Nro. 908 Libro 100 Tomo A de Soc. An. 22/2/85.

e. 10/2 Nº 39.917 v. 16/2/2000

ATALIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizarse el seis de marzo de 2000 a las 19 horas, en Guardia Vieja 4349 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1999.
2º) Fijación del número y elección de Directores titulares, y suplentes con mandato por un año.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.

Síndico - José C. Vargas
e. 10/2 Nº 40.292 v. 16/2/2000

“C”

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Asociación Civil sin fines de lucro Nº 351.419/6685. Nº de Inscripción I.G.J. 6685. El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el domingo 19 de marzo del presente año 2000, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda a las 11 horas, en la Sede de la ruta 200, km. 52,500, Marcos Paz, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea.

2º) Realización del Acto de elección de autoridades ordenado por el nuevo Estatuto de la Institución.

Presidente - Carlos Alberto Varela Olid
e. 10/2 Nº 40.299 v. 14/2/2000

COLOMBO Y MAGLIANO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 9653. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 2000, a las 18 horas en el local de la Av. de Mayo 580 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, sus Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999. Distribución de los Resultados Acumulados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Néstor Héctor Nervi
e. 10/2 Nº 39.993 v. 16/2/2000

CREDECON S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a los Accionistas de CREDECON S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de marzo de 2000 a las 17:00 horas en la Sede Legal de la calle Bartolomé Mitre 311 Piso 5º 508, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1999.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes por el término de tres años.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres años.
5º) Distribución de Dividendos y Honorarios por las funciones desarrolladas en el Ejercicio Cerrado el 31 de octubre de 1999.

Presidente - Aldo Alejandro Nicolini
e. 10/2 Nº 39.947 v. 16/2/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

"M"

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2000 que se celebrará en la calle Delgado 1584, Piso 7º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10 horas, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico financiero incompleto iniciado el día 27 de marzo de 1999 y cerrado el 31 de octubre de 1999.
3º) Asignación de resultados.
4º) Fijación de la retribución del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Cambio del domicilio social a la calle Avda. Córdoba 4859 Depto. "E" Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Sebastián Alejo Manusovich
e. 10/2 Nº 40.332 v. 6/2/2000

"T"

TALAMOCHITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas de "TALAMOCHITA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 2000 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 639 piso 2º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Destino de los Resultados no Asignados.
6º) Política a seguir respecto de la alta morosidad en el pago de las expensas.
7º) Solicitud de aportes de capital a los señores Accionistas.
8º) Establecer la cantidad de Directores titulares y suplentes que conformará el Directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

Presidente - Mario Orlando González
e. 10/2 Nº 40.273 v. 16/2/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Se hace saber que la sucursal de la sociedad extranjera Serra Nova Fomento Comercial Ltda. (inscripta en la IGJ en los términos del art. 118 LSC, bajo el número 228 Libro 54 Tomo B de Estatuto Extranjeras, con fecha 25/02/97) con domicilio ubicado en la calle Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal, vende a IPE S.A. (inscripta en la IGJ bajo el número 1480 Libro 9 Tomo de Sociedades por acciones, con fecha 31/01/2000) con domicilio en la calle Bouchard 547 Piso 24º, Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a la administración, negociación de cualesquiera derechos crediticios de personas físicas o jurídicas, prestación de servicios de análisis y evaluación de riesgos, asesoría en áreas financieras y de mercado, realización de cobros por cuenta propia de terceros, ubicado en la calle BOUCHARD 547 Piso 24º, Capital Federal, libre de pasivo. Oposición de Ley: Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal.

e. 10/2 Nº 40.040 v. 16/2/2000

"J"

Estudio Baander representada por el Dr. Fabián Pitasny, con oficinas en la calle Sucre 2437 2º C Cap. avisa al comercio en general que Nilda Benedetti y Miriam Pages Dom. en José Hernández 2786 Cap. vende a Adriana Valero Dom. en Cangallo 24 Cap. el comercio de Lavadero de ropa sito en la calle JOSE HERNANDEZ 2786 Cap. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 10/2 Nº 39.929 v. 16/2/2000

"N"

Guillermo Raúl Ruiz L.E. 8.432.033 con domicilio en Nogoyá 3562 Transfiere el Fondo de comercio a Norma Beatriz Cuevas DNI 10.692.732 con domicilio en Gibraltar 5424 habilitado el 19 de mayo de 1981 sito en NOGOYA 3397. En carácter de: Comercio minorista: venta de semillas, plantas, artículos y herramientas para jardinería, animales domésticos (excepto psitácidos), específicos veterinarios: Artículos para animales domésticos. Reclamos de Ley en el local.

e. 10/2 Nº 40.032 v. 16/2/2000

"P"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P, Capital, avisa: Que Jorge Luis Armesto, domicilio Sarandí 1350 PB "A" Capital, vende a Gustavo Sigfrido Vozzi y Roberto Augusto Mayorca, domicilio Junín 55 7º "16" Capital, el negocio del ramo de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, y cervecería, sito en esta ciudad, calle PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 388 PB., Pl sótano, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 10/2 Nº 39.967 v. 16/2/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANAY BARRENECHEA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 03/02/2000, Guillermo Juan Andrés Bellouard, arg., casado, empresario, nac. 12/06/49, DNI 4.619.314, dom. en Martindale Country Club, Pilar, Prov. Bs. As. renunció al cargo de Socio Gerente. Se designa Socio Gerente a Horacio José Aguilar Benítez, arg., soltero, comerciante, nac. 08/10/48, DNI 7.692.000, dom. Castex 3330, 12º "E", Cap. Fed., quien aceptó el cargo.

Notario - Ramón A. S. González Fernández
e. 10/2 Nº 39.984 v. 10/2/2000

ARTEL INGENIEROS S.L.

Comunica que por Escritura Pública Nº 27 de fecha 25 de enero de 2000, ha decidido inscribirse a los efectos del art. 123 de la Ley 19.550, designando como representante legal al Sr. Jorge Rey Esperón y constituyendo domicilio en Avda. Leandro N. Alem 855, Piso 15, Capital Federal.

Autorizado - Juan O'Farrell
e. 10/2 Nº 40.302 v. 10/2/2000

AVENIDA CORDOBA 4867 S.A.

Hace saber por un día que por resolución de A.G.O. del 7/12/2000 se aumentó el capital social

a $ 400.000, por capitalización de aportes irrevocables, emitiéndose 200.000 acciones nominativas no endosables de VN $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. IGJ 1.578.365 - Inscr. Nro. 8496 L. 113 Tº A de S.A. del 8/9/93.

Autorizado - Cristian J. Valente
e. 10/2 Nº 40.031 v. 10/2/2000

"B"

BALDRIC S.A.

Registro Nº 1.602.708. La Asamblea Unánime del 31/01/2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó Liquidador al Sr. Daniel Oscar Font. Domicilio legal, Avda. Fco. Lacroze 1935, Piso 15, Of. 109 - Capital Federal.

Presidente - Daniel Oscar Font
e. 10/2 Nº 40.005 v. 10/2/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 03 de febrero de 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-61292945-5	LIBERTAD S.A.	20	902	22189774
30-69314485-6	DULCES MARILA SA	7	28	19555468
20-07275625-9	CAPRA MARCELO	11	474	15363778
27-14143435-2	GALAN MIRTA	255	34	88253203
27-14143435-2	GALAN MIRTA	255	34	88253206
30-64218218-4	FERRARO RAUL	93	301	6061378
30-64218218-4	FERRARO RAUL	93	301	6061379
20-11255506-5	SEINE LUIS ANTONIO	255	18	43948921
30-67502453-3	VESTA SOC DE HECHO	255	31	88247435
30-60011316-6	INDUSTRIAS P.I.P.S.	314	125	34493263
20-13430954-8	SERGIO GAGNA	15	23	80710992
20-13430954-8	SERGIO GAGNA	15	23	80710993
30-66162797-9	CIR MED SA	15	23	78932444
33-56830275-9	OPTICA FARHAT SRL	17	218	75972406
20-11598402-1	CHERBENCO MARIO E	67	501	73828344
20-11598402-1	CHERBENCO MARIO E	67	501	73828345
30-67612321-7	LEADING S.A.	72	26	21289229
20-07670226-9	FORMENTI R DANIEL	29	51	10642506
20-07670226-9	FORMENTI R DANIEL	29	51	10642507

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 10/2 Nº 39.932 v. 10/2/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 31 de enero de 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-51698467-4	COSMETICOS AVON SACI	254	0	437121
30-50052945-4	S.A. ALBA	16	0	17888
30-50052945-4	S.A. ALBA	16	0	17889
30-50052945-4	S.A. ALBA	16	0	17890
33-50835825-9	CERVECERIA QUILMES	7	1	844934
30-60473316-9	COLGATE-PALMOLIVE SA	16	0	21627
30-55149749-2	SUPERMERCADOS TOLEDO	17	481	20357
30-55149749-2	SUPERMERCADOS TOLEDO	17	461	20358
30-50386163-8	LA PIAMONTESA DE A G	255	76	43958718
20-16168536-5	IRIGOYEN ALEJANDRO	322	1	675518
30-57841117-4	ALBERDI S.A.	191	73	50268701
27-05607300-6	ELIZALDE MARIA BEATR	11	309	15924059
30-50405510-4	AACHEN SACI	14	0	13729456
30-53920670-9	O. SONNE E HIJOS	10	0	3787108
30-53920670-9	O. SONNE E HIJOS	10	0	3787109
33-68248163-9	FARMACIA DEL VIEJO	15	23	80496287
27-12519605-0	RETTA DE VEIGA	314	112	30189077
30-62561307-4	FADECYA CUYANA SA	7	2	20973628
30-67502019-8	CL ESP MED DR RIVERO	255	42	87300465

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 10/2 Nº 39.930 v. 10/2/2000

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) El Programa de Emisión de títulos de Deuda a Corto Plazo no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Mediante reunión de Directorio de fecha 2 de febrero de 2000, se resolvió la emisión de la Vigésimo Sexta Serie de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la "Vigésimo Sexta Serie"), por un valor nominal de U$S 70.000.000. B) Banco Río de la Plata S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215 Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir, cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos, y forma de financiación que disponga el directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones, financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 30 de septiembre de 1999 es de $ 335.268.000. El patrimonio neto del Banco al 30 de septiembre de 1999 es de $ 1.172.836.000. E) El monto total del Programa de Emisión de títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 500.000.000 y el de la emisión de la Vigésimo Sexta Serie bajo el Programa es de U$S 70.000.000. F) El Banco tiene vigente el Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Serie Séptima emitida el 21 de agosto de 1998 por U$S 300.000.000 con vencimiento el 21 de agosto del 2001, la Octava Serie por U$S 100.000.000 emitida el 8 de julio de 1999 con vencimiento el 4 de abril del 2000, la Novena Serie emitida el 15 de octubre de 1999 por Euros 55.000.000 con vencimiento el 15 de diciembre de 1999 y la Décima Serie emitida el 17 de diciembre de 1999 por Euros 10.000.000 con vencimiento el 14 de junio de 2000 y el Programa por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Clase Nº 15 emitida el 10 de marzo de 1999 por U$S 300.000.000 con vencimiento el 10 de marzo del 2000, la Clase Nº 16 emitida el 8 de junio de 1999 por U$S 80.000.000 con vencimiento el 3 de febrero del 2000, la Clase Nº 17 emitida el 9 de junio de 1999 por U$S 70.000.000 con vencimiento el 4 de febrero del 2000, la Clase 19 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 4 de abril del 2000, la clase 20 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 5 de abril del 2000, la Clase 21 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 10 de abril del 2000, la Clase 22 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 11 de abril del 2000, la Serie 23 por U$S 75.000.000 con vencimiento el 9 de marzo de 2000, la Serie 24 por U$S 75.000.000 con vencimiento el 9 de marzo de 2000 y a Serie la 25 por U$S 80.000.000 con vencimiento el 9 de marzo de 2000. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de septiembre de 1999, fecha de su último balance trimestral revisado, el Banco poseía un deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 8.134.000 en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior. El Banco no posee deudas por privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Sexta Serie constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) El capital de las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Sexta Serie vence el 9 de marzo del 2000. I) Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Sexta Serie no devengarán intereses. J) El producido de la emisión de la Vigésimo Sexta Serie será destinado a cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias.

Autorizada - María Lucrecia Cucchiaro
e. 10/2 Nº 40.026 v. 10/2/2000

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Mediante reunión de Directorio de fecha 2 de febrero de 2000, se resolvió la emisión de la Vigésimo Quinta Serie de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la "Vigésimo Quinta Serie"), por un valor nominal de U$S 80.000.000. B) Banco Río de la Plata S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215 Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir, cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos, y forma de financiación que disponga el directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones, financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 30 de septiembre de 1999 es de $ 335.268.000. El patrimonio neto del Banco al 30 de septiembre de 1999 es de $ 1.172.836.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es

de U$S 500.000.000 y el de la emisión de la Vigésimo Quinta Serie bajo el Programa es de U$S 80.000.000. F) El Banco tiene vigente el Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Serie Séptima emitida el 21 de agosto de 1998 por U$S 300.000.000 con vencimiento el 21 de agosto del 2001, la Octava Serie por U$S 100.000.000 emitida el 8 de julio de 1999 con vencimiento el 4 de abril del 2000, la Novena Serie emitida el 15 de octubre de 1999 por Euros 55.000.000 con vencimiento el 15 de diciembre de 1999 y la Décima Serie emitida el 17 de diciembre de 1999 por Euros 10.000.000 con vencimiento el 14 de junio de 2000 y el Programa por el cual se han emitido y se encuentran en circulación la Clase Nº 15 emitida el 10 de marzo de 1999 por U$S 300.000.000 con vencimiento el 10 de marzo del 2000, la Clase Nº 16 emitida el 8 de junio de 1999 por U$S 80.000.000 con vencimiento el 3 de febrero del 2000, la Clase Nº 17 emitida el 9 de junio de 1999 por U$S 70.000.000 con vencimiento el 4 de febrero del 2000, la Clase 19 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 4 de abril del 2000, la Clase 20 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 5 de abril del 2000, la Clase 21 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 10 de abril del 2000, la Clase 22 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 11 de abril del 2000, la Serie 23 por U$S 75.000.000 con vencimiento el 9 de marzo de 2000, la Serie 24 por U$S 75.000.000 con vencimiento el 9 de marzo de 2000. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de septiembre de 1999, fecha de su último balance trimestral revisado, el Banco poseía un deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 8.134.000 en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior. El Banco no posee deudas por privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Quinta Serie constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) El capital de las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Quinta Serie vence el 9 de marzo del 2000. I) Las Obligaciones Negociables de la Vigésimo Quinta Serie no devengarán intereses. J) El producido de la emisión de la Vigésimo Quinta Serie será destinado a cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias.

Autorizada - María Lucrecia Cucchiaro
e. 10/2 Nº 40.027 v. 10/2/2000

BG ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 1.666.866. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y autoconvocada del 10/12/99 y reunión de directorio de la misma fecha se resolvió: a) aceptar la renuncia del Sr. Edward David Fuller a su cargo de Director titular y Presidente de la sociedad; b) designar nuevo directorio: Presidente: Sr. William Harvey Adamson, Vicepresidente: Sr. Neil Thomas Murphy y Director Suplente: Sr. Cristopher Jonathan Aspden. Publicar en el Boletín Oficial por 1 día.

Presidente - William Harvey Adamson
e. 10/2 Nº 11.485 v. 10/2/2000

BRIEY S.A.

IGJ Nº 1.673.886. Por acta del 27/01/2000 designó presidente Elías Jorge Moses LE 7.602.516, nac. 2/8/47, solt., domic. Av. E. Bustillo 15500 S. C. Bariloche Pcia. R. Negro Dir. Suplente Walter Enrique Cortés DNI 16.170.378, nac. 5/1/63, cas. domic. Chacabuco 145 P 8º Dto. 77 Cap. Fed. ambos arg. y comerc. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como suplente debido a la venta del paquete accionario y mudó su sede a Chacabuco 145 P 8º Of "77".

Autorizado - Horacio Alfredo Peralta
e. 10/2 Nº 40.290 v. 10/2/2000

BUILDING CASH S.A.

Por Acta de Asamblea Ext. Unánime Nº 3 del 20-01-2000 renunció la Dir. Suplente Luciana Steinmander y le eligió en reemplazo a Eduardo Mario Castro Fuentes.

Autorizada - Sandra Andrea Vincenti
e. 10/2 Nº 40.014 v. 10/2/2000

"C"

COMPAÑIA DR. SCHOLL S.A.C.I.

Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 3/11/99 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sten Iván Dale; Directores Titulares: Taylor McDonald Purkis y Paul Sanders; Director Suplente: Colin C. Brown.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
e. 10/2 Nº 11.486 v. 10/2/2000

CORREO BONAERENSE S.A.

Art. 60 de Ley 19.550. "CORREO BONAERENSE S.A.". Por acta de Directorio 6 del 23-8-1999 deciden en forma unánime aceptar la renuncia a su cargo de Director Suplente Juan Carlos Antonio María Pavesio, ital, nac. 3-11-1942, soltero, DNI 92.423.629, empresario, Paraguay 1520, 8 A de esta Ciudad y Designar Carlos Alberto Alonso, arg., soltero, nac. 5-8-1964, DNI 17.363.839, comerciante, dclio. San Martín 945 8-64 de esta Ciudad, quedando formado el Directorio: Pte.: Juan Carlos Ramos, Director Suplente: Carlos Alberto Alonso. La Apoderada Scalaercio Gabriela DNI 21.870.319.

Escribano - Juan Alberto Pannullo
e. 10/2 Nº 39.935 v. 10/2/2000

CREMA CREMA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ord. de Accionistas con carácter de Unánime de "CREMA CREMA S.A." del 23-7-99, quedó integrado el nuevo Directorio de la misma, como sigue: Ricardo Miyazono, Alberto Alfonso Leal, Daniel Campagna. Por Acta de Directorio del 23/7/99 se distribuyeron los cargos entre los mismos: Directores Titulares: Ricardo Miyazono. Alberto Alfonso Leal. Daniel Campagna. Presidente: Ricardo Miyazono. Vicepresidente: Alberto Alfonso Leal.

Abogada - Andrea Silvana Di Tocco
e. 10/2 Nº 40.324 v. 10/2/2000

CREMA CREMA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 28/9/99 de "CREMA CREMA S.A." se traslada el domicilio social de la Av. Córdoba 1367, piso 4º, Capital, a la calle Bulnes 2776, Capital Federal.

Abogada - Andrea Silvana Di Tocco
e. 10/2 Nº 40.325 v. 10/2/2000

"D"

DENISTON S.A.

Comunica que por acta del 28/1/00 cambió Presidente: Soledad del Carmen Lima, divorciada, 49 años, LC 6.033.909, Tucumán 3988, La Lucila. Suplente: Guadalupe Leonor Losada, 23 años, DNI 24.927.705, Arenales 2146, 4º A, Capital, ambas argentinas, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Julio Cornelio Lezcano y María Antonia Córdoba. Expte. 1.672.189.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/2 Nº 39.986 v. 10/2/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de febrero de 2000, ha decidido mantener la Categoría A(-) otorgada al Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 100 millones de Orígenes Vivienda S.A. cuya autorización de oferta pública fue acordada por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nro. 12.960 del 26/08/99 y la Categoría AA(-) a la Serie 1 por U$S 30 millones emitida bajo el mismo. Asimismo ha decidido otorgar la Categoría AA(-) a la Serie 2 por U$S 30 millones a emitirse bajo el mencionado programa. La calificación de las Series 1 y 2 se fundamentan en el Confort Letter emitido por el Grupo Bapro y Banco Río de la Plata a favor de los tenedores de los títulos de la Serie 1 y de la Serie 2 respectivamente. Asimismo nuestra calificación refleja por un lado el potencial de crecimiento de la compañía, una muy flexible estructura de gastos y el apoyo de sus accionistas. La calificación A(-) se otorga a los títulos a emitirse sin garantía más que el patrimonio de la Compañía y sin subordinación alguna. En caso de emitirse títulos de deuda con algún tipo de garantía y/o subordinación deberá emitirse otra calificación. Esta calificación se ha otorgado teniendo en cuenta toda la información de la compañía disponible hasta la fecha de reunión del consejo de calificación y los estados contables al 30/09/99. La calificación "A" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La categoría "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología; empleada de la emisión calificada para este titulo valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/2 Nº 40.036 v. 10/2/2000

"G"

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - AUTOGESTION

Av. de Mayo 1285, Piso 4º A, Capital Federal. Sorteo 29/01/2000 Premios 1º 433, 2º 242, 3º 041, 4º 381 y 5º 447 - Sin suscriptores favorecidos.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 10/2 Nº 39.995 v. 10/2/2000

"H"

HERSEN INVESTMENT S.A.

La sociedad se establece en la República Argentina rigiéndose por art. 118 Ley 19.550. Representante: Alejandro Horacio Mora, DNI 16.111.409, domicilio y sede social: Terrada 1844, 1º A, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 10/2 Nº 40.260 v. 10/2/2000

"K"

KAMBRI S.A.

(I.G.J. 3.1.2000, Nº 6 del Libro 9 de Sociedades por Acciones). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 3-1-2000 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Director Unico y Presidente Sr. Daniel José Viola y, asimismo, por la Directora Suplente Srta. Doan Anh Chistelle Pham, y 2) Designar como Director Titular y Presidente al Sr. Hernán London y como Director Suplente al Sr. Gastón Mariano Blanco.

Abogado - Gerardo M. Basualdo Moine
e. 10/2 Nº 39.921 v. 10/2/2000

"L"

LA JULIETA S.C.A.

Edicto Rectificatorio del publicado el 28/12/99 recibo Nº 34.807 **DONDE DICE:** "...continuará funcionando con el nombre de LA VALENTINA S.A." **DEBE DECIR** "... continuará funcionando con el nombre de LA JULIETA S.A.".

Apoderado - H. Colimodio
e. 10/2 Nº 39.923 v. 10/2/2000

LA SERRANITA S.A.

Por escritura del 3/12/98 designa Presidente Guillermo Santoro, Vice Carlos Héctor Lelli y Suplente Raúl Ricardo Laiseca, por renuncias de Boris Golbert, Ana Fiterman y Luis Agoff.

Presidente - Guilllermo Santoro
e. 10/2 Nº 39.924 v. 10/2/2000

LINEAS AEREAS CHILENAS S.A. (Extranjera)

28-5-93 Nº 1145 L 54 T B. Comunica que por instrumento de fecha 9/12/1999 por revocación de Representante legal de Doña Elizabeth Mirella Freidenbrg, se designa Representante al Dr. Pablo Luis Maisonnave. Se fija el Domicilio legal de la sociedad en la calle Paraná 26, piso 8º Of. "j" Capital Federal.

Autorizado -Guillermo A. Symens
e. 10/2 Nº 39.918 v. 10/2/2000

LOREM S.A.

Registro Nº 1.599.717. La Asamblea Unánime del 22/12/99 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó Liquidador al Sr. Daniel Oscar Font. Domicilio legal, 3 de Febrero 1270, Piso 11 "B", Capital Federal.

Presidente - Héctor José Russo
e. 10/2 Nº 40.006 v. 10/2/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 03 de febrero de 2000, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Ahorro Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo. No disponiéndose de un valor de rendimiento de la cartera ya que el fondo es de muy reciente constitución, en función de las características del tipo de inversiones y de la propiedad, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se prevé que la volatilidad de la cuota parte estará acotada por las políticas y objetivos de inversión del fondo. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al 25 de enero de 2000 era del 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/2 Nº 40.017 v. 10/2/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 03 de febrero de 2000, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Internacional, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en

las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 4.598130 y el desvío standard sobre el promedio es del 5.31%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de setiembre de 1999 era de un 100% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/2 Nº 40.018 v. 10/2/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nº de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de febrero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de Participación' "COPAR" Fideicomiso Financiero, para la Serie II - por hasta un V/N U$S 50.000.000 (cincuenta millones de dólares), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Tucumán por hasta un valor nominal de U$S 10.678.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Chaco 03 por hasta un valor nominal de U$S 5.206.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Chaco 07 por hasta un valor nominal de U$S 9.557.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Corrientes por hasta un valor nominal de U$S 4.332.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Municipios por hasta un valor nominal de U$S 12.179.000.

Categoría AAA

El significado de la categoría asignada es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificados de Participación Ordinarios Subordinados Clase "B", por un valor nominal de U$S 2.2208.000.

Categoría AA

El significado de la categoría asignada es el siguiente:

Categoría AA: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. El Banco Comafí S.A. y el Banco de Tucumán, actúan como originantes, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que las entidades pueden calificarse como muy buenas, el Fiduciario es Comafí Fiduciario Financiero S.A., empresa controlada por Banco Comafí S.A, quien posee el 55% del capital accionario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados a las Provincias y Municipios que conforman los diferentes Certificados de Participación Clase "A. Se han realizado pago de los servicios de las distintas clases en setiembre y octubre del corriente año. Teniendo en cuenta que la mora se produce a la finalización de la cancelación de los créditos en caso de que existieran sumas pendientes y que los pagos se producen a través de la Coparticipación Federal, que ha sido cedida, muestran una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y alta con respecto a los de Clase "B". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/2 Nº 34.019 v. 10/2/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de febrero de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Agrícola de Inversión Directa "FAID 97/98 - Reconducido Campaña 1999/2000". por hasta - V/N $ 3.000.000 otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "BBB".

El significado de la Categoría "BBB" es la siguiente: "aquellas cuotapartes de fondos cuyos patrimonios presentan una razonable capacidad de pago a los cuotapartistas, aunque los activos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación correspondiente. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria y el Organizador, siendo todas sociedades de buen nivel. Los activos del Fondo estarán integrados por los aportes de los cuotapartistas y todas las inversiones realizadas en función del Plan de Inversión, Producción y Estratégico elaborado por el Organizador. Se realizaron análisis sobre la factibilidad del mismo y se sensibilizaron sus resultados, determinándose que existe una razonable probabilidad de cumplimiento con los cuotapartistas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/2 Nº 40.021 v. 10/2/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 03 de febrero de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Ahorro Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 5.69% anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.0167569 y el desvío standard sobre el promedio es de 1.20%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de diciembre de 1999 estaba colocada en un 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 -. Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la. Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/2 Nº 40.022 v. 10/2/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 03 de febrero de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie denominada Fideicomiso Financiero - Argie Mae Serie 1998-1 comprendiendo Certificados de Participación Canjeables. Definitivos por U$S 14.322.850 y Títulos Fiduciarios por un total de U$S 16.321.862, otorgándole las siguientes calificaciones:

a)Títulos de Deuda Clase "A", por hasta un V/N de U$S 13.417.000.

Categoría "AAA".

b) Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por hasta un V/N de U$S 1.118.000 :

Categoría: "BB"

c) Certificados de Participación, subordinados totalmente, por hasta un V/N de U$S 1.696.862:

Categoría "C"

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento.

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. First Argentine Mortgage Acceptance Trust cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos efectuados se concluyó que el mismo puede calificarse como razonable. Los fideicomisos están integrados por préstamos con garantía hipotecaria en primer grado, a tasa de interés fija y emitidos en dólares estadounidenses. Se han efectuado los pagos de los servicios correspondientes hasta enero del corriente año de los Títulos de Deuda de Clase "A" y "B". Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A", disminuyendo en lo referente a las Clase "B" y siendo baja en lo referente a los Certificados de Participación. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/2 Nº 40.023 v. 10/2/2000

MEHUEN S.A.

Comunica que por acta del 7/1/00 cambió Presidente: Francisco Javier Cano, 49 años, DNI 8.288.489, San Nicolás 2988. Suplente: Jorge Caramés, 55 años, DNI 4.927.239, Esmeralda 923, 4º F, ambos argentinos, divorciados, empresarios en reemplazo de los renunciantes Ana María Frisione y Ariel Fernando Grossolano. Expte. 1.675.271.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/2 Nº 39.988 v. 10/2/2000

MELARA S.A.

Comunica que por acta del 28/12/99 cambió Presidente: Daniel Romualdo Di Mauro, divorciado, 48 años, DNI 10.107.196. Suplente: Daniel Armando Rodríguez, casado, 51 años, LE 5.274.463, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Anchorena 672, 1º Capital en reemplazo de los renunciantes Isabel María Andrés e Ilda Delia Bellusci. Expte. 1.674.526.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/2 Nº 39.985 v. 10/2/2000

"N"

NAVIERAS AMERICANAS S.A.

I.G.J. Nº 1.617.216. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 22/02/1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alfredo Vidaurre a su cargo de Director Titular de la Sociedad y que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge José Alvarez; Directores Titulares: Ricardo Menéndez Ross, Alberto Gustavo Deyrós; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Guillermo Eduardo Quiñoa; Síndico Titular: Alan Arntsen; Síndico Suplente: Manuel María Benítes.

Autorizada - Emilia Perret
e. 10/2 Nº 40.028 v. 10/2/2000

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro, Plan Multigol, Rivadavia 969 piso 7º, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de Enero de 2000, corresponde: 1º Premio 433, 2º Premio 242, 3º Premio 041, 4º Premio 381, 5º Premio 447.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 10/2 Nº 40.030 v. 10/2/2000

"P"

PANTAMINA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Art. 60, Ley 19.550. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio ambas 2/2/2000, renuncia el Vicepresidente: Ana María Zmolnig; y Director Suplente: Julio César Kalda. Se confirma en su cargo de Presidente: Daniel Omar Sosa. Se designa Director Suplente: Maximiliano Sosa Schegtel.

Escribana - María Cristina Pardi
e. 10/2 Nº 11.459 v. 10/2/2000

POLIPERFIL S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas, de acuerdo al art. 188 de la Ley 19.550, que por A.G.O. celebrada el 27/12/99 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 25.000.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 10/2 Nº 39.954 v. 10/2/2000

PRADERAS DEL OESTE S.A.

Comunica que por acta del 20/1/00 cambió Presidente: Diego Alberto Zapata, 29 años, casado, comerciante, DNI 21.906.062. Suplente: Roxana Elizabeth Fernández, soltera, empleada, 26 años, DNI 23.175.874, ambos argentinos, Chivilcoy 1004, Castelar en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci e Isabel María Andrés. Expte. 1.675.939.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/2 Nº 39.989 v. 10/2/2000

"R"

ROBERTO ABBENE E HIJOS S.A.

VIEJO PARAISO Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de tres días: Sociedad que se escinde: ROBERTO ABBENE E HIJOS S.A., con domicilio en Moreno Nº 180, Ciudad de Chivilcoy, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 11/9/1984, bajo el Número 17201, ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio en los términos del art. 88 de la Ley 19.550 a fin de fusionarlo con la Sociedad incorporante: VIEJO PARAISO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en José Bonifacio 1927, 6º Piso, "A", Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro el 14/12/1967, bajo el Nº 3920, al Folio 351, del Libro 63, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. El compromiso de Escisión-Fusión, suscripto entre los representantes de las sociedades intervinientes el 11 de noviembre de 1999 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 3 de diciembre de 1999. La escisión-fusión se efectuó en base a los estados contables al 30/9/99 confeccionados al efecto, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes: Total del Activo de ROBERTO ABBENE E HIJOS S.A., $ 1.430.673,15; Total del Activo que se escinde $ 94.015,78; Total del Activo de VIEJO PARAISO SOCIEDAD ANONIMA, $ 868.740,97; Total del Pasivo de ROBERTO ABBENE E HIJOS S.A, $ 792.771,02, Total del Pasivo que escinde: $ 50.000.- Total del Pasivo de VIEJO PARAISO SOCIEDAD ANONIMA $ 220.709,85. Total del Patrimonio Neto de ROBERTO ABBENE E HIJOS S.A. $ 637.902,13. Total del Patrimonio Neto de VIEJO PARAISO SOCIEDAD ANONIMA $ 648.031,12. La Sociedad incorporante del patrimonio escindido aumentó el capital social de $ 0,00002 a $ 0,02762, mediante la emisión de 276.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 5 votos, v/n $ 0,0000000001 c/u. las cuales serán entregadas a la Sociedad ROBERTO ABBENE E HIJOS S.A., para ser entregadas a los Accionistas en proporción a sus tenencias y a la reducción de capital. Reclamos de Ley en José Bonifacio Nº 1927, 6º Piso, "A'", Buenos Aires y Moreno Nº 180, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. El Directorio.

Apoderado - Juan Carlos Ruíz
e. 10/2 Nº 40.003 v. 14/2/2000

ROMANIA S.A.

Lº 9 - Tº Soc/Acc. Nº 1296. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 3/2/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/2/2000, se designó a Gabriel Matías Diner como Presidente y/a Martín Kerrey como Director Suplente.

Presidente - Gabriel Matías Diner
e. 10/2 Nº 39.991 v. 10/2/2000

"S"

SALOVY INVESTMENT S.A. (Sociedad extranjera)

SALOVY INVESTMENT S.A., domiciliada en Montevideo (R.O.U.) por Acta de fecha 8/10/99 decidió: establecer representación permanente en la República con capacidad para participar en sociedades (art. 118 L.S. y art. 123 L.S.); Representante y Apoderada: María Anahí Cordero, arg., abogada, DNI 13.003.295, Córdoba 1646 8vo. 246 Cap.; Domicilio a efectos de la representación: Carlos Pellegrini 603 Piso 5to. "J" Capital Federal.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 10/2 Nº 40.314 v. 10/2/2000

SCAME ARGENTINA S.A.

Nro. Expte. 1.671.188. Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/12/1999, se resolvió la ampliación de 3 a 5 del número de Directores titulares y de 1 a 2 del número de Directores suplentes, designándose: Directores Titulares: Sres. Stefano Scainelli y Agostino Piccinali; Director Suplente: Sr. Rubén Enrique Rodríguez.

Presidente - Luis A. Mossin
e. 10/2 Nº 39.940 v. 10/2/2000

SONDER S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. nº 1 del 3/2/2000 se aceptaron las renuncias presentadas al cargo de Presidente por la Sra. Gladys Estrella Varenna y al de Director Suplente por el Sr. Gastón Ezequiel Piccirilo y se eligieron los nuevos miembros del Directorio distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Muhamad Yalal Nacrach (argentino, casado, DNI 18.670.286, 2/3/65, comerciante, dom. Paraguay 415, Cap. Fed.), Vicepresidente: Sr. Jorge Benito Estevez (argentino, casado, DNI 11.864.747, 19/4/56, empresario, dom. en Parera 171, Cap. Fed.). Director Suplente: Sr. Abel Martín Tchobanian (argentino, soltero, 21/9/69, comerciante, DNI 21.109.482, dom. Soldado de la Independencia 1056, Capital Federal). Cargos aceptados. Inscripta bajo el número 17828 libro 8 - Tomo de Sociedades por Acciones el 29/11/99.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 10/2 Nº 40.001 v. 10/2/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA.

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARG., en su reunión de Consejo de Calificación del día 3 de febrero del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables, por un monto de Euro 150.000.000, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Argentina S.A. de fecha 10 de diciembre de 1997, y la Asamblea de Accionistas de fecha 18 de septiembre de 1998, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la compañía de fechas 28 de octubre de 1997, 18 de agosto de 1998 y 23 de diciembre de 1998 y 1 de febrero de 1999, de Camuzzi Argentina S.A., como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/09/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio - Alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Bueno 6.- Gestión y Management: Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Programa de Obligaciones Negociables, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1995, y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 1995, por un monto de U$S 100.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA".

*Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 1997 y Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 90.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30/9/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Análisis del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, aprobado el Programa de U$S 300.000.000. por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 1994, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 1996 y ampliado a U$S 600.000.000. según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A., como "raAA+" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/9/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Análisis del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y ampliada en U$S 150.000.000, por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de agosto de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993, por un monto de V/N U$S 450.000.000, de Empresa Distribuidora Sur S.A., como "raAA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/9/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Análisis del Cash - Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo, de Central Costanera S. A., por un monto máximo de U$S 100.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de junio de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 17 de agosto de 1995, como "raAA-" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/9/99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Buena

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 105.000.000, de Capex S.A., como "raAA-".

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 150.000.000, de Capex S.A., como "raAA-".

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 1999, por un monto de U$S 50.000.000, de Capex S.A., como "raA+".

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 1999, por un monto de U$S 40.000.000, de Capex S.A., como "raAA-". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31/10/99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Buena

*Acciones Ordinarias en circulación de Central Costanera S.A., Clase A, B y C, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Alta.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/9/99

*Acciones Ordinarias en circulación de Capex S.A., Clase A, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31/10/99

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aùn ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio de volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 10/2 Nº 40.000 v. 10/2/2000

STARWAYS S.A.

El 23/9/99 el Directorio resolvió establecer Sucursal en Argentina, 25 de Mayo 564, 2º Capital; nombrando Representante a María Luz Leonor Tissone.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 10/2 Nº 39.949 v. 10/2/2000

"T"

TECNOCONTROL S.A.

Comunica que por Escritura Pública Nº 26 de fecha 25 de enero del 2000, ha decidido inscribirse a los efectos del art. 123 de la Ley 19.550, designando como representantes legales a los Sres. Eusebio Sáenz y Jorge Rey, constituyendo domicilio en Avda. Leandro N. Alem 855, Piso 15, Capital Federal.

Autorizado - Juan O'Farrell
e. 10/2 Nº 40.303 v. 10/2/2000

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION ENTRE LA RED DEL SERVICIO DE TELEFONIA FIJA DE TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. Y LA RED DEL SERVICIO MOVIL SATELITAL Y SERVICIO FIJO SATELITAL DE TESAM ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266/98, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. informa la celebración con TESAM ARGENTINA S.A., del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de provisión de Servicios de Interconexión de las Redes del Servicio Móvil Satelital (SMS) y el Servicio Fijo Satelital (SFS) a cargo de TESAM a la Red del Servicio de Telefonía Fija de TELECOM. El referido convenio ha sido presentado a la Autoridad de Aplicación para su registración. Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.

Gerente - Horacio Genolet
e. 10/2 Nº 39.882 v. 10/2/2000

TENARIA S.A.

Lº 9 Tº Soc/Acc. Nº1264. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 2/2/2000, renunciaron Alberto David Pereyra

como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/2/2000, se designó a Rubén Alberto Estanislao Mazzoni como Presidente y/a Sergio Fabián Roveres Raillon como Director Suplente.

Presidente - Rubén Alberto Estanislao Mazzoni

e. 10/2 Nº 39.990 v. 10/2/2000

TSIL S.A. (ex-MUNCHI'S S.A.)

IGJ Nº 1.638.479. Se hace saber por un día que conforme la Asamblea Ordinaria Unánime del 20 de septiembre de 1999 y acta de Directorio de la misma fecha distribuyendo los cargos, el Directorio de la Sociedad quedó integrado como sigue: Presidente: Carlos Alberto Cupi; Vicepresidente: Alberto Mariano Carbó; Director Titular: Oscar Silverio Muñiz; Director Suplente: Luis Alejandro Piquemal; Síndico Titular: Gustavo Jorge Capatti; Síndico Suplente: Héctor José Estruga.

Abogado - Alfredo Miguel A. Dillon

e. 10/2 Nº 39.950 v. 10/2/2000

"V"'

VASAGLA S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 19/11/98 redujo el capital de $ 482.000 a $ 132.000 mediante la devolución de capital a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción $ 394.705,65 y $ 4.500. Activo y pasivo después de la reducción $ 44.705,65 y $ 4.500. Oposiciones en Rivadavia 611 piso 7, Cap. Fed.

Autorizado - Néstor Eduardo Romero Santos

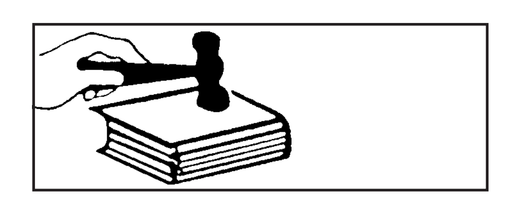
e. 10/2 Nº 39.969 v. 14/2/2000

VOERMOL FEEDS PTY LTD.

Se hace saber por un día que el Sr. Mario Rafael Biscardi ha renunciado al cargo de representante y apoderado de la sucursal argentina, con efecto al 31 de enero del año 2000.

Abogado - Alejandro Mosquera

e. 10/2 Nº 40.016 v. 10/2/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962), por ejecución de prenda, subastará el 18 de febrero de 2000, a partir de las 12 hs. en la calle Montesquieu 585, de Cap. Fed., dos Automotores Marca Decaroli, para Transporte de Pasajeros, los que se exhiben el día 17 de febrero de 2000, en el horario de 10.00 a 12.00 hs. en la calle Montesquieu 525 de la Capital Federal y cuyo detalle es el siguiente: Dominios ACR 266 y ACR 267; base por cada unidad $ 65.000.- Todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.

Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 10/2 Nº 40.042 v. 14/2/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Banco Bansud S.A. (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/02/2000 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Nicasio Torres	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CEO 585	22.088
Marilina Tinguelli	Peugeot, 3 ptas, 205 GL/98	CCY 214	9.720
Hugo Romero	Ford, 4 ptas, Orion Ghia/95	ABC 924	9.735
S. Espinosa García	Renault, 4 ptas, R-9 RL/97	BLO 971	13.273
M. Martignago	Peugeot,4 ptas, 405 GR/93	RSX 204	8.803
F. Herrera	Fiat, 4 ptas, Siena EL/98	CAK 636	13.115
Juan A. Sosa	Dacia, 4 ptas, TLX /94	B.2.636.912	9.900
Ruben Espinoza	Renault, 5 ptas, Laguna RT/97	BFI 107	16.027
F. Andrada	Mazda, pick up, B2500c/Dob/98	BZO 689	32.368
Juan Maidana	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/93	VSG 793	10.370
Oscar Grosso	Ford, 3 ptas, KA /98	CDW 065	11.916
Pablo Canales	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BGI 180	20.697
Miguel Ballinari	Ford, 4 ptas, Galaxy 1.8I/95	AGM 498	9.610
Gustavo Río	Renault, 4 ptas, R-19 RN Inyec/97	BGN 574	20.124
Julio Garagorri	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/93	TNQ 586	7.288
Miguel A. Biga	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/94	RWE402	5.636
Maria E. De Abreu	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/93	UQR 244	5.876
Ramón Fernández	Chevrolet, pick up, Silverado STD/98	CCH 839	13.316
Nelson Dorado	Peugeot,4 ptas, 504 SRX/93	SJL 348	8.229
Carlos Scrivano	Fiat, 4 ptas, Tempra /94	UQT 919	7.868
A. Veneciano	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BOV 582	16.800
Walter Pereyra	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CDZ 760	13.804
Ana Troncoso	Renault, 4 ptas, R-19 RE AA/98	CEO 638	21.647
Leopoldo M. Cao	Mitsubishi, pick up, L200 4WD 2.5 D/95	AMM 955	22.735
A. Chamorro	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/93	SLG 179	7.956
H. Caceres	Renault, 4 ptas, R 12 TLM 1.6/94	SFI 516	5.257
Leandro Avalos	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/94	WEH 378	14.227
Miguel Grondona	Renault, 4 ptas, R-19 RE AA/98	BTY 082	23.040
Ronaldo Oursi	Fiat, 4 ptas, Duna SDR 1.7/95	BLT 380	18.163
O. Trecaman	Renault, 3 ptas, Clio RN/97	BGH 988	16.766
Olga Carrizo	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/93	SAM 021	4.422
Claudio Russo	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BSZ 312	17.818
Guillermo Sosa	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/95	AIC 292	16.198
Javier Welwerth	Citroen, 5 ptas, AX TRD Caban D/93	SGP 000	7.040
Matías Delia Pietra	Ford, 4 ptas, Orion GL/96	BCF 925	8.192
Rodrigo Chávez	Mitsubishi, T. terr, Montero Inter/98	BVH 438	53.012
Mónica Avila	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BRF 085	22.209
Eduardo Britez	Renault, 4 ptas, R-19 RE/97	BTU 426	20.277
Miriam S. Corro	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/96	ANX 905	20.629
L. Rocha Estrada	Renault, 4 ptas, R 19 RT 1.8/94	WDP 754	8.128
Analía Alvarenga	Kia, trans. de pas., Pregio 2.7 12P/98	CGF 121	22.465
Oscar Ricau	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/98	CDC 061	17.511
Gustavo Del Arca	VW, 2 ptas, Gol GL/94	TAH 824	5.196
Blanca Abrigo	Fiat, 4 ptas, Tempra 2.0 I.E./95	AGT 636	10.479
Jorge R. Sánchez	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/93	WDH 233	7.808
Christian Corbalán	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8D/98	CCZ 049	20.128
René Aramburu	Renault, 4 ptas, R-9 RN/96	AWN 409	11.871
Alberto Brescia	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/96	ATM 988	8.082
S. Blanco Monsalvo	M. Benz, pick up, Sprinter 310D/97	BPR 531	23.065
J. Speisky Espejo	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CGZ 437	16.788
M. Erreguerena	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/98	CDR 055	9.743
D. Favia Pessina	Mazda, pick up, B2500 c/Dob/99	CPL 550	20.362
Pablo Acadigni	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	CCB 820	11.180
Florencio Iral	Peugeot, 4 ptas, 504 XSTCADA/94	SRI 252	6.418
María Puyol	Renault, furgón, Trafic /96	AUO 597	27.042
Martín Cognetta	VW, 3 ptas, Gol GLI/97	BFG 203	15.171
G. Di Matteo	Toyota, pick up, Hilux 4x4 c/dob./98	CDW 050	25.822
Eva Lombardo	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/97	BLT 445	6.182
José Di Gangi	Renault, 5 ptas, Laguna RT/98	CGF 938	20.520
Guillermo Storni	Peugeot, 4 ptas, 405 GRD/95	AFK 945	11.662
Paola Aguirre	Renault, furgón, Express /97	BKT 869	15.159
Luis Wasinger	Fiat, 2 ptas, Uno SCR/93	TOF 609	6.150
Paulo Cáceres	Renault, 4 ptas, R-9 RL/95	AHD 977	7.933
Hector M. Avaca	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/96	ASL 127	24.331
Ramón Medina	Renault, furgón, Express RN/96	ASU 932	8.943

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 7/2/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/2 Nº 40.148 v. 14/2/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Scotiabank Quilmes S.A. (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/02/2000 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Adrián Cardillo	Suzuki, T. terr, Vitara GLS 1.6 MPF/98	BLU 559	16.000
Carlos M. González	Chevrolet, 4 ptas, Corsa JLX/99	CNN 890	18.500

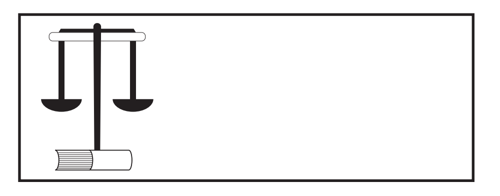
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 7/2/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/2 Nº 40.150 v. 14/2/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica situado en Uruguay 714, piso 5º Capital Federal, en autos "VALDEZ TOMAS c/POLICIA FEDERAL s/Beneficio de Litigar sin gastos" cita a RIDAO GABRIEL DANIEL, para que comparezca a la audiencia de fecha 13 de abril del 2000, a las 9,30 hs. a efectos de fiscalizar la prueba y efectuar las preguntas que considere pertinentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 10/2 Nº 307.537 v. 11/2/2000

EL Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica situado en Uruguay 714, piso 5º Capital Federal, en autos "VALDEZ TOMAS c/POLICIA FEDERAL s/Beneficio de Litigar sin gastos" cita a VILLARREAL, ROBERTO ROLANDO para que comparezca a la audiencia de fecha 13 de abril del 2000, a las 9,30 hs. a efectos de fIscalizar la prueba y efectuar las preguntas que considere pertinentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 10/2 Nº 307.538 v. 11/2/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica situado en Uruguay 714, piso 5º Capital Federal, en autos "VALDEZ TOMÁS c/POLICIA FEDERAL s/Beneficio de Litigar sin gastos" cita a VILTEZ CARLOS ALBERTO, para que comparezca a la audiencia de fecha 13 de abril del 2000, a las 9,30 hs. a efectos de fiscalizar la prueba y efectuar las preguntas que considere pertinentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 10/2 Nº 307.521 v. 11/2/2000

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 67, a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, sito en la calle Uruguay 714, piso 6, de esta ciudad Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y/o sucesores de SOFIA RYBALKA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.

Roberto Malizia, secretario.

e. 10/2 Nº 40.305 v. 11/2/2000

Nº 68

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, P: 4º, de Capital Federal, en autos "HERRAEZ BERNAL DE BELLIPANI, ADELAIDA c/MELO MERCEDES y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" cita y emplaza a MERCEDES MELO para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Oficial Oficial para que la represente y defienda (conf. arts. 145 y cctes. del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

Carlos E. Antonelli, secretario P.A.C.

e. 10/2 Nº 39.982 v. 11/2/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 80, Secretaría Unica, en los autos "RUTILA GRACIELA ANTONIA s/Declaración de causahabientes" cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA ANTONIA RUTILA. Publíquese por dos días gratuitamente en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 10/2 Nº 307.570 v. 11/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ROBERTO GRAU (con último dclio. conocido en Diputado Purita 2658 de Lanús Este, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 17.035, seguida en averiguación al delito de amenazas (art. 149 bis, primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 3 de enero del 2000 … cítese a ROBERTO GRAU mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, … a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicita su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de enero del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.
e. 10/2 Nº 307.536 v. 16/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, en autos caratulados BANCO DE PREVISION SOCIAL SA c/MONFERRE NILDA SUSANA y Otro s/Sumario, cita al codemandado CARLOS ENRIQUE TORCIVIA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y ofrecer las excepciones bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en El Cronista.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/2 Nº 40.281 v. 10/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, cita por cinco días a EDUARDO LUIS BOITANO Y BOITANO S.A. para que comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieran en autos "EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A. c/BOITANO S.A. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 10/2 Nº 40.029 v. 11/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, sita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a NELIDA BEATRIZ LUCERO (D.N.I. Nº 10.373.640) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembrel del 1999.
Rodrigo J. Peydro, secretario.
e. 10/2 Nº 307.519 v. 16/2/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a REYNA ISABEL CALSINAS LIMANCHI, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por suponerla sospechosa de la comisión de los delitos tipificados en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 1 de febrero de 2000... cítesela por edictos para la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria por encontrársela sospechosa de la comisión de los delitos tipificados en los artículos 292 y 296 del C.P. según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, la nombrada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Manuel Humberto Blanco. Juez Federal".
Secretaría Penal Nº 2, 1 de febrero de 2000.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 10/2 Nº 307.548 v. 16/2/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de CENTRO DE SERVICIOS GRAFICOS S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alberto D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, 3º piso "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/2 Nº 307.564 v. 16/2/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber que en autos: "TOBLAT S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/2 Nº 307.569 v. 11/2/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1999, se decretó la Quiebra de: TOMINICH, JUAN PABLO, en la cual se designó Síndico a Rosa Gerscovich con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 2º "7", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de marzo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de abril de 2000 y 13 de junio de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 10/2 Nº 307.540 v. 16/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de RODRIGUEZ BUENO S.A. habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Lavalle 1527, 8vo. piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de mayo de 2000 y 13 de julio de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/2 Nº 307.576 v. 16/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de KUROPATWA ISSAC LEON s/Quiebra. El síndico designado es Enrique Dibiagi, con domicilio en Pasaje Rivarola 193 3º Piso Oficina 12 de esta ciudad. Se hace saber que a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra la que se fija en el día 17 de marzo del 2000, y para la presentación del informe ampliatorio del Art. 39 el día 7 de abril del 2000.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/2 Nº 307.563 v. 16/2/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, el Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1999 se decretó la Quiebra de "GONZALEZ, MIRIAN NOEMI" (D.N.I. Nº 13.386,245), debiendo los acreedores presentar a la síndico Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle Francisco Bilbao 2875, Capital, sus títulos justificativos hasta el 13 de marzo de 2000 y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial deberán ser presentados los días 24 de abril y 5 de junio de 2000, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos de la fallida, para que dentro del quinto día los pongan a disposición de la sindicatura. Se prohíbe hacerle pagos o entrega de bienes a la deudora, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, a) que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) que dentro de las 24 horas entregue a la síndico los bienes, libros contables y demás documentación, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes; c) se la cita para la audiencia de explicaciones para el día 27 de abril del 2000, a las 11 horas.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretario.
e. 10/2 Nº 307.539 v. 16/2/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "HERBERT A. H. BEHRENS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de noviembre de 1999 se dispuso ampliar el período de exclusividad hasta el día 21 de febrero del 2000 y fijar nueva audiencia informativa para el 14 de febrero del 2000, a las 10:00 horas.
Buenos Aires, 7 de febrero del 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/2 Nº 40.101 v. 11/2/2000

Nº 15

76670 - GARNERO HECTOR ALFREDO s/Quiebra (por BALOPTIK S.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de HECTOR ALFREDO GARNERO decretada con fecha 28 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 11º, hasta el día 17 de marzo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/2 Nº 307.531 v. 16/2/2000

74550 - MOSZEL LUIS BERNARDO s/Quiebra (por ROJZEN DANIEL ISAIAS). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de MOSZEL LUIS BERNARDO decretada con fecha 21 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, José E. Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, hasta el día 16 de marzo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/2 Nº 307.524 v. 16/2/2000

71766 - ARRIOLA JUAN CARLOS s/Quiebra (BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de ARRIOLA JUAN CARLOS decretada con fecha 11 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Carvo 839, P.B. "C", hasta el día 13 de marzo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento.

La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/2 Nº 307.523 v. 16/2/2000

77138 - CROSLEY S.A. s/Quiebra (Por CORRALLINE S.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de CROSLEY S.A. decretada con fecha 20 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", hasta el día 15 de marzo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/2 Nº 307.522 v. 16/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de BON MASE S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura clase "A" designada, Estudio Dres. Iglesias, Roson, Carballo & Asoc., en sus oficinas de la Avda. Santa Fe 1731, 3º "10", tel. 4812-4982, hasta el día 9 de marzo de 2000. Fíjanse los días 24 de abril y 7 de junio de 2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 6 de septiembre de 2000 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/2 Nº 40.277 v. 16/2/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Número 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la Sra. Marcela Beatriz Bianchi, Documento Nacional de Identidad, 11.338.598, domiciliada en la calle Bermúdez 99, piso 2do., dpto. "A", Ciudad de Buenos Aires, dispuesta el día 16 de diciembre de 1999. Se ha designado como síndico al Dr. Oscar A. Vertzman, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3120, piso 2do. Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2000. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de mayo de 2000 y 19 de junio de 2000 respectivamente. El período de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. vence el día 18 de septiembre de 2000. Fíjase el día 11 de septiembre de 2000, a las 10 horas, para la celebración de la audiencia informativa, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 45 L.C.). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Raúl Alberto Taillade, Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/2 Nº 39.996 v. 16/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados SGRO. JUAN JOSE s/Quiebra Nº 38.040, hace saber que con fecha 7 de diciembre de 1999 se decretó la Quiebra de JUAN JOSE SGRO y que hasta el día 24/4/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 756 9º B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/6/00 y 2/8/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Ana V. Anaya, secretaria.

e. 10/2 Nº 307.517 v. 16/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS NADEL SA s/Quiebra Nº 37.972, hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1999 se decretó la Quiebra de ESTABLECIMIENTOS NADEL SA CUIT Nº 30-50140013-7 y que hasta el día 9/5/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcos Urwicz en el domicilio de la calle Corrientes 1250 6º F así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/6/00 y 22/8/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/2 Nº 307.590 v. 16/2/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COLOMBO y NOCETI ACHAVAL S.A. el día 30 de diciembre de 1999. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Montevideo 527 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de mayo de 2000 y 28 de junio de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/2 Nº 307.533 v. 16/12/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARTINEZ ANDRADE ORFILIO s/Quiebra", que con fecha 28/12/99, se decretó la Quiebra de MARTINEZ ANDRADE ORFILIO, CI. 8.679.835, domiciliado en Misiones 396, Piso 9º, B, Síndico: Bianco Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 662, piso 4º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/4/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 18/5/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 3/7/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/2 Nº 307.565 v. 16/2/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

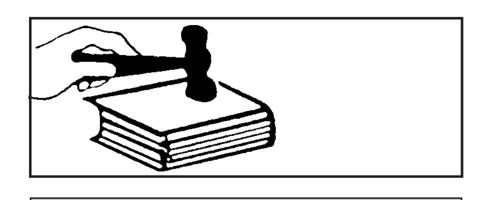
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/2/2000 - Vence: 14/2/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/12/99	ENRIQUE BONANNO	39723
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/02/2000	ANA DE FRANCESCO	39775
27	U	ROBERTO PARRILLI	29/12/99	EMILIO FANDIÑO	39760
31	U	MARCELA A. PENNA	28/12/99	RUTH BEER	39798
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/12/99	MECZYK CHAJA	39716
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/12/99	ZULEMA CESARIO	39776
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/02/2000	DEMARCO, VICENTE SALVADOR	39808
49	U	SISLVIA FERNANDEZ MUÑIZ	19/11/99	LUIS ARISTIDES WOLSKI	39805
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/11/99	OLGA EDITH TERESA PEREZ MARQUEZ	39755
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/12/99	LILIANA TRINIDAD MEDRANO	39730
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/12/99	FIDEL CESAR PAIKIN	39774
63	U	JORGE E. BEADE	4/02/2000	GABRIEL DYKSZTEIN y GITLA FELZENSZTEIN	39742
63	U	JORGE E. BEADE	23/12/99	JOAQUIN SOUZA ALEXANDRE	39773
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/12/99	HORACIO JORGE GODON	39891
67	U	ROBERTO MALIZIA	4/02/2000	RICARDO CESAR INFANTINO	39767
70		JULIO ALFREDO AULIEL	27/12/99	REVECA GERZON	39735
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/12/99	LUIS MARIA SOLARI	39725
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/12/99	SPINELLI ELIAS ANTONIO	39765
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/12/99	CHANA ETLA CYCMAN de GROSMAN	39887
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/02/2000	DORA ELSA MILA	39762
91	U	ALBERTO UGARTE	20/12/99	LINO ANTINIO ALCARAZ	39753
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/10/99	MARIA DEL CARMEN BARBA	39746

e. 10/2 Nº 22 v. 14/2/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi. Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "ORTS ALBERDI, FRANCISCO c/FERNANDEZ, ISABEL LILIA s/Ejecución Hipotecaria" expte. 40.526/99 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 24 de febrero de 2000 a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un departamento de 2 ambientes sub-divididos, al frente, ubicado en Paraguay 1307 piso 6º u.f. "55" de esta ciudad de Buenos Aires matr. 20-988/55. Superficie total de 49,36 m2. "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000.- Seña 30%; comisión 3% más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: expensas $ 484.- al 14/9/99 (fs. 55): A.B.L. $ 797,89 al 20/8/99 (fs. 59): Aguas Argentinas S.A. $ 56,84 al 2/9/99 (fs. 44). O.S.N. $ sin deudas (fs. 78). Ocupado por el sr. Jorge Osores Soler en carácter de locatario, el mutuo hipotecario prohibe a la deudora la locación del inmueble y el ocupante ha sido intimado judicialmente a su desocupación bajo apercibimiento de lanzamiento. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición los días 16 y 17 de febrero de 2000 de 15.00 a 17.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/2 Nº 40.352 v.11/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en: Talcahuano 490, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BORDON YÑIGO, SILVIA EDITH c/WEINMANN DE ZAJONC, BETTY y Otro s/ Ejecución hipotecaria ejecutivo", Expediente Nro. 9001/97, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 18 de febrero de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laprida 2488/2490/2492 entre las calles Fray Justo Sarmiento y O'Higgins, Unidad Funcional 10, Polígono 03-03, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 54. Parc. 16 a. Sub. Parc. 10. Matrícula: 2580/10. Superficie Total 35,53 mts. sobre plano -PH 110-15876. El inmueble constatado se encuentra internamente identificado como 3er. piso "C" y consta de living-comedor, un dormitorio con piso de parquet, baño y cocina, todo ello en regular estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por la señora Zajom Evelina, D.N.I 12.676.906, manifestando en el acto de constatación ocupar el inmueble conjuntamente con su madre y una hija en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 16.100,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 28-1-99 $ 54,51 Fs. 125. Aguas Arg. S.A al 29-12-98 $ 298,45 Fs. 118. Dir. Provincial de Rentas al 4-2-99 $ 87,34 Fs. 114. Municipalidad de Vicente López al 9-2-99 $ 1.332,61 Fs. 121. Expensas al 23 de agosto de 1999 $ 108 Fs. 168/169. (Las expensas mensuales ascienden a la suma de pesos $ 36). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo, se deja constancia que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de febrero de 2000 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/2 Nº 40.350 v. 11/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TOP PARTS S.A. c/ PRIETO S.R.L. s/Ejecución hipotecaria (Expte. Nº 121.867/98), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 23 de febrero de año 2000, a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", el inmueble sito en la Zona Norte de esta ciudad, Parroquia de San Carlos, con frente a la Avenida Díaz Vélez Nros. 4025/29/33/35 entre Gascón y Francisco A. de Figueroa, Capital Federal, edificado según título sobre Parcela Veintiuno "e" , que mide: 23,55 m. de frente al S.; 30,70 m. en su contrafrente al N.; 63,00 m. en su costado O.; y 43,20 m. en su costado E. con rumbo NE., donde tiene un martillo a su favor de 1,37 m. para continuar en una extensión de 20,77 m. en el mismo rumbo; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7; Sección 17; Manzana 67; Parcela 21 "e"; Partida Nº 178.676; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la ejecutada en la Matrícula 7-1426, conforme surge del mutuo de fs. 5/10 y del título de fs. 59/125; inmueble que según constatación de fs. 172/173, se encuentra ocupado por la ejecutada que tiene instalado su establecimiento industrial, funcionando; por el Nº 4025 de la Avda. Díaz Vélez existe una entrada de camiones hasta el fondo, donde se halla una playa de maniobras, parte cubierta, parte descubierta; en el resto de la planta baja se encuentra instalada el área de producción, con sus maquinarias funcionando y en plena tarea laboral; con oficina de ventas y un local a la calle, desocupado; en la planta alta se desarrolla el empaque, los vestuarios y baños de damas y caballeros; un montacarga que comunica las dos plantas y las oficinas administrativas; posee sótano de aproximadamente 8,00 m. por 6,00 m.; y en el primer piso existen tres departamentos; uno al frente, otro intermedio y el restante al contrafrente, todos desocupados y en regular estado de conservación, usados actualmente como depósito. Días de visitas: 21 y 22 de febrero del año 2000. de 10.00 a 12.00 horas. El inmueble no registra deudas en Aguas Argentinas al 30-03-99 (fs. 44); ni en O.S.N. al 19-04-99 (fs. 128/9); adeuda al G.C.B.A. al 19-04 -99, $ 13.731,95 (fs. 141/4). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base: $ 570.000,00 (fs.199 vta.); Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7º, Código Procesal). El comprador deberá: constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. Buenos Aires, febrero 3 del año 2000. Autos: "TOP PARTS S.A. c/PRIETO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 121.867/98). Para publicar en: Boletín Oficial.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/2 Nº 40.344 v. 11/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DEL SUD S.A. c/PETRAGLIA ELENA MARIA MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 81.189/95 reservado, que el Martillero Hernán F. Míguens rematará el día 21 de febrero de 2000 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, pudiéndose visitar los días 16 y 17 del mismo mes de 15 a 17 hs. una finca sita en la Zona Norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Circunscripción 15, Parroquia de San Bernardo, con frente a la calle Alfredo Bufano 2964, entre General Rivas y Empedrado, designado como lote número 13 de la Manzana B, Matrícula FR 15-37284 con una superficie de 8,66 m. de frente al NE por 20,39 m. de fondo lado SE por 25,20 m. del lado NO y 9,91 m. en su contrafrente al S. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 69, Manzana 74, Parcela 24 y consta de Planta Baja: garage, sala de estar, un dormitorio con baño en suite, un patio, baño de servicio, cocina, comedor; Planta Alta: por la que se accede mediante una escalera de material se encuentran dos dormitorios, baño, un pequeño patio, lavadero cubierto, una terraza con quincho. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por la Sra. Adriana Aída Menditegui y Conrado Miguel Schultheis en calidad de cuidadores. Deudas: GCBA a fs. 100 $ 3.501,08.- al 14-5-97; A.A. a fs. 111 $ 535,85.- al 20-5- 97; O.S.N. a fs. 203/205 no registra deuda al 30-3-98. Base: U$S 87.147.- al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3% todo en dinero efectivo. No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, en consecuencia, rectifíquese por la presente lo establecido en el pertinente auto de subasta, teniendo en cuenta lo establecido en el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 10/2 Nº 40.358 v. 11/2/2000

Nº 15

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/KELLY OMAR HORACIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 113.524/95, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 16 de febrero de 2000 a las 12 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: Lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la calle Zequeira Nº 2082, Isidro Casanova, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado en el Plano 70-445-65 que cita su título como Lote 19 de la 172, el que con frente a calle sin nombre, entre dos calles sin nombre, mide: 12,50m. de frente al Nord Oeste; igual medida en su contrafrente al Sud Este; por 17,50m. en sus costados Sud Oeste y Nord Este, cerrando una superficie de: 218,75 m2. Lindando: Por su frente al Nord Oeste con calle sin nombre; al Sud Este con parte del lote 17; por su costado Sud Oeste con el lote 18; y al Nord Este con parte del lote 20, todos de su plano. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. F; Mzna. 172; Parc. 19. Partida Nº 249.484. Matrícula: 74913. Ad Corpus. Se trata de una casa de material de mampostería con techo de losa y consta de un amplio living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño con ducha, garage, porch de entrada y patio. Los pisos son de cerámica y un dormitorio alfombrado. Su estado de conservación es bueno, falta pintura en general. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Deudas: (fs. 121) Municipal al 13/5/98 $ 543,67; (fs. 109/110) Rentas al 3/4/98 $ 300,50; Según informes de fs. 112 y 114 no cuenta con los servicios de sanitarios por O.S. ni de Aguas Argentinas. Base: u$s 15.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de intimado al pago. No se permite la compra en comisión. Exhibición: 14 y 15 de febrero de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, febrero 3 de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 10/2 Nº 40.269 v. 11/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "QUINTEROS, ALBERTO DANIEL c/PEREZ, HECTOR RAUL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 107.768/97), que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 16 de febrero de 2000 a las 11,00 hs. en Pasteur 528, 4º piso "A" Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pedro Gallo Nº 1076 de la localidad de Caruhé, Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Buenos Aires (fs. 33/38), identificado como Lote 26, Quinta 22, Sección "L", de la Manzana "B"; superficie total 400 m2. Matrícula 8822. Nomenclatura catastral: Circ. 1; Secc. F; Manz. 237 "B"; Parc. 26 (fs. 47). El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina Fernández, su marido el Sr. Héctor Pérez y cinco hijos, en calidad de propietarios, consta de tres dormitorios, dos baños, living - comedor y cocina, garaje, un escritorio y un patio con lavadero; en regular estado de conservación (fs. 87). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 15.484.-. Seña: 30%. Comisión 3%. Deudas: Municipalidad: A.B.L. $ 81.00, Pav. $ 10.44 al 09-12-98 (fs. 64/65); Coop. Electricidad Rural $ 313.36 al 07-12-98 (fs. 62); Rentas: $ 1.660,81 al 13-12-99. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la venta en comisión. Quién o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: dias 14 y 15 de febrero de 2000 de 11.00 a 13,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 10/2 Nº 40.020 v. 11/2/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Ins. en lo Civil Nº 20 a cargo del Dra. Ana I. Sotomayor; Secretaría Unica a cargo de la suscripta, Talcahuano 550 piso 6to. Capital, comunica por dos días en autos: "VENTICINQUE NATALIO JOSE y Otro c/BACONE ROBERTO EMILIO s/Ejec. Hip." Exp. 57.709/ 94, que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 17 de febrero de 2000 a las 11 hs., en Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble sito en: calle Lincoln, S/N; entre Irupé y Los Ceibos, Lotes: 1, 2, 3, Manz. 73.- Barrio "El Cazador", Pdo. de Escobar; Pcia. de Bs. As.- Matrículas: 12.513; 23.909; 3.744.- N.C: C. "XII"; S. "D"; Qta. "60"; P. "1, 2, y 3".- Sup. Total: 2.950,54 mts2. "Ad-Corpus".- Escritura fs. 8/15.- Se trata de una "Casa Quinta" que consta de: un baño y una pieza en el piso superior, en el piso inferior hay una pieza, un baño, un living comedor y un espacio donde está la cocina; el inmueble tiene aprox. 70 mts2. Cub.; pisos de cerámicos; Garaje con galería distantes del inmueble principal.- Parque arbolado, quincho, y pileta de natación. En buen estado de conservación.- Ocupado por: María Margarita Varela y José María Rodríguez, en carácter de inquilinos del demandado, manifestado en la constatación, que tienen contrato hasta el año 2002, pagando un alquiler mensual de $ 480. Condiciones de venta: Al Contado y Mejor Postor.- Base $ 43.400.- Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley.- Todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta.- Deudas: Parc. Nº 1: Imp. Inmob.: $ 806,92 al 30/4/99 fs. 283.- Imp. Municipal: $ 4.308,19 al 30/4/99 fs. 308/9.- Parc. Nº 2: Imp. Inmob.: $ 1.338,10 al 30/4/99 fs. 284.- Imp. Municipal: $ 4.445,33 al 30/4/99 fs. 310/11.- Parc. Nº 3: Imp. Inmob: $ 615,71 al 30/4/99 fs. 282.- Imp. Municipal: $ 4.445,33 al 30/4/99 fs. 312/ 13.- Más sus actualizaciones. No abonan servicios sanitarios (fs. 184). Para el caso de no existir remanente en subasta, el comprador adquiere libre de gravámenes devengados con anterioridad a la posesión.- Las personas que asistan a la subasta, deberán identificarse con documentos idóneos a su ingreso.- No procede la compra en comisión y no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador.- Se exhibe los días 14 y 15 de febrero de 2000 de 17 a 19 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Cualquier otro dato de interés, consultar el expediente, o al Sr. Martillero Tel/Fax 4654-6668.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 10/2 Nº 40.340 v. 11/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21 a cargo de la Dra. María Eugenia

Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GONZALEZ, MABEL GLADYS c/BALBUENA, JORGE JOSE s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 74.517/97, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 17 de febrero de 2000 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 1719 entre las calles Solís y Av. Entre Ríos, Unidad Funcional 3, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 14. Manz. 9. Parc. 31. Matrícula: FR 12525/3. Superficie Total 41 mts. 83 dm2. Porcentual 3 con 6 centésimos. El departamento se compone de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, patio y lavadero. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Norma Mónica Salvino, D.N.I 16.892.864, conjuntamente con su esposo Jorge Balbuena y sus dos hijos menores de edad Pablo y Nicolás en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 25.665,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 30 de septiembre de 1998, 179,31 Fs. 84. O.S.N al 2-10-98 $ 20,77 Fs. 81. Expensas al 9-10-98 $ 1.438,20 Fs. 77. Aguas Argentinas al 29-9-98 $ 17,80 Fs. 67. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo, se deja constancia que el comprador deberá pagar las deudas por expensas, hasta la toma de posesión y que no procederá la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de febrero de 2000 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 10/2 Nº 40.357 v. 11/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, por la Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos "BANCO BANSUD S. A." c/GOLDEN SUITES S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.913/99, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará, desocupado, al contado y mejor postor, el día 18 de febrero de 2000, a las 13,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, las Unidades Funcionales; 2, 3, 4, 5, 6 y la Unidad Complementaria I, planta sótano, de la finca sita en la Avda. Santa Fe 2220/24, entre las calles Azcuénaga y José E. Uriburu de esta ciudad. Matrículas: 19-3496/2/3/4/5/6 y la Unidad Complementaria Nº I de la Planta sótano. Correspondiéndole respectivamente a cada unidad el piso, las siguientes superficies totales y porcentuales: UF Nº 2, piso 1º; 297,24m2; 16,71%; UF Nº 3, piso 2º; 252,92m2; 16,51%; UF Nº 4, piso 3º; 252,16m2; 16,38%; UF Nº 5, piso 4º; 249,13m2; 16,30%; UF Nº 6, piso 5º; 253,18m2; 16,25%; Unidad Complementaria Nº I, sótano; 86,56m2; 5,70%. La totalidad de las mismas se encuentran en una primera etapa de reciclaje, habiéndose demolido paredes y retirado pisos y ventanas de la mayoría de los ambientes, incluyendo la parte de sanitarios (baños y cocinas), sin haberse retirado los correspondientes escombros. El motor del ascensor no se encuentra en el inmueble. Base u$s 750.000.- debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, Seña 30% en dinero en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Nación, Suc. Tribunales, para ser depositado en la cuenta de autos. Comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de Ley. Deberá asimismo constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 579 CPCC). No procede la compra en comisión. Deudas: respectivamente cada unidad: fs. 60 Aguas Argentinas todas al 20/5/99: UF Nº 2 $ 1.471,42; UF Nº 3 $ 1.407,72; UF Nº 4 $ 1.403,16; UF Nº 5 $ 1.440,79; UF Nº 6 $ 1.437,97, fs. 92 OSN al 10/6/99 s/deudas, fs. 101 ABL al 11/6/99: UF Nº 2 $ 5.218,79; UF Nº 3 $ 5.157,03; UF Nº 4 $ 5.115,94; UF Nº 5 $ 5.090,91; UF Nº 6 $ 5.076,04; UF Complementaria $ 1.317,98, fs. 82/83 Expensas no se liquidan deudas. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 2000, de 16 a 18 hs. Informes Te/Fax 4372-9616 y 4371-5396.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 10/2 Nº 40.346 v. 11/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Avenida Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/HOYOS, CLAUDIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria/Ejecutivo", Expediente Nº 57.891/98, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 29 de febrero del año 2000 a las 12,00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: sito en la calle Guayaquil 678, entre las de Fretes y San Martín, de la ciudad de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Base: u$s 38.830.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. De conformidad con lo normado por el artículo 3.936, párrafo 2º, del Código Civil (incorporado por Ley 24.441), se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se deja expresa constancia de que en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Asimismo se hace saber que el recinto donde se realizará el acto de subasta se cerrará al momento de comenzar la misma, debiendo ingresarse al mismo exhibiendo documento de identidad y denunciando el domicilio confeccionando el Martillero nómina de concurrentes al acto de subasta. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos en carácter de propietaria, quien lo habita conjuntamente con su concubino y su hijo menor de edad. El bien se trata de una propiedad construida en P.B.; posee reja al frente, patio también al frente, galería al ingresar, pasillo, dos habitaciones con piso de madera, baño completo, comedor con piso de madera, cocina y galería cerrada que al fondo donde hay un terreno libre con un galpón precario. El bien a subastar se encuentra en buen estado de conservación con algunas manchas de humedad y deterioros por el uso. Oportunamente se intimó a los ocupantes a desalojar el bien en el plazo perentorio de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por medio de la fuerza pública. Informes de deudas: O. S. N. a fs. 77 al 26/07/99 informa que no cuenta con servicios. Deudas Municipales a fs. 86 al 15/07/99 $ 1.099,22.- Rentas de la Provincia de Buenos Aires a fs. 96, al 22/07/99 $ 313,42.- El bien a subastar podrá visitarse los días 25 y 28 de febrero de 2000 de 14,00 a 16,00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 10/2 Nº 40.359 v. 11/2/2000

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith - Secretaría Unica a mi cargo - Sede: Talcahuano Nº 490 Piso 4º Capital Federal comunica por dos días en autos "MUZZIO, MARIO RUBEN c/PEREZ, ADRIAN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 10.243/99) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 16 de febrero del año 2000 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal; La Unidad Funcional Nº 2 - letra "B" Primer piso del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Pareja Números 2368 y 2372 con entrada exclusiva por el Nº 2372 esquina Vicente Pérez Rosales Nº 4194 - Totalmente desocupado (fs. 144) que consta de: Externo con balcón a la calle - Living Comedor Dos dormitorios (uno con ventana a la calle) y placares - Pasillo interior - Baño y cocina totalmente instalados - todo en buen estado de habitabilidad - Superficies: Cubierta 61.10 metros cuadrados - Descubierta 13,02 metros cuadrados - Balcón 4,85 metros cuadrados - con una superficie total para la unidad funcional del 78 metros 97 decímetros cuadrados - Porcentual 10,11% - Matrícula FR 16-38207/2 - Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 73 - Manz. 65B - Parcela 1 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal ABL fs. 105 al 20/7/99 $ 442,55 - Pendientes fs. 106 $ 190,80 - Obras Sanitarias de la Nación fs. 93 al 22/7/99 sin deuda - Aguas Argentinas fs. 91 al 14/7/99 sin deuda - Expensas fs. 165 al 16/11/99 $ 413,99 - Constatación fs. 149/166 - Valuación: fs. 128 - Títulos: fs. 70/78 - Dominio e Inhibiciones: fs. 117/126 - Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes - Al contado y al mejor postor - Base: $ 50.000 - (fs. 169) Seña: 30% - Comisión: 3% - Todo en dinero billete efectivo - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y a los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: Lunes 14 de 14 a 17 horas y martes 15 de febrero del año 2000 de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 10/2 Nº 40.339 v. 11/2/2000

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. comunica por dos días en autos: "ABULIAK, MARIA ISABEL y Otro c/D'AGOSTINO o D'AGOSTINO y ALONSO, VICTOR RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 96.799/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de febrero del 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Pilar 4116, entre calles Somellera y Vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano, matrícula 159.969. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 1; sección 80; Manzana 85, Parcela 6C. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de ocupantes y bienes, y se trata de una casa que posee en planta baja dos salas a la calle, un patio cubierto con toldo de metal, otra habitación interna, cocina comedor diario y baño. En planta alta o terraza tiene lavadero, un cuarto tipo galpón y espacio libre hacia el frente. El bien se encuentra en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 23 y 24 de febrero de 10 a 13 hs. Base: $ 35.000 (fs. 103). Seña 30%. El saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, o podrá realizar el pago directamente al acreedor. Comisión 3% más IVA. Al contado y a mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 86/87) por $ 368,52 al 26/10/99; en Aguas Argentinas (fs. 88) por $ 51,98 al 26/10/99; y en OSN (fs. 85) por $ 56,86 al 18/10/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 10/2 Nº 40.351 v. 11/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa Sorini, comunica por 2 días en autos "GUTRAICHT SAUL c/CAMPANELLI, ALFREDO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 42.701/99, que el 24 de febrero del año 2000 a las 14.15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor la Unidad Funcional Nº 20, identificada con la letra "A" del piso 13 del edificio sito en la calle Paraná Nº 423/25 (entre Av. Corrientes y Lavalle), Capital Federal, con una superficie total de 95,78 ms2. Porcentual 3,14%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 31; Parcela 20, Matrícula 14.236/20. La Unidad se compone de un ambiente grande dividido en tres despachos, una recepción, dos toilettes compartimentados y un ancho balcón terraza sobre el frente, posee además entrada principal y de servicio, y está ocupada por el Sr. Osvaldo Román. Exhibición: 18 y 21 de febrero en el horario de 9 a 12 horas. Base: $ 44.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Ag. Arg.: al 18/08/99 $ 212,12 (fs. 45); OSN: al 18/08/99 partida sin deuda (fs. 44); A.B.L.: al 17/08/99 $ 114,95 (fs. 47); Expensas: la unidad registra una deuda nominal por el período abril '97 a septiembre '99 (inclusive) de $ 7.508,15 más los intereses y/o recargos que correspondan, último mes $ 209,06 (septiembre '99). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc., y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al contado en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina o entregárselo directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 CPC. No Procede la Compra en Comisión.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 10/2 Nº 40.345 v. 11/2/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 5to. de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/MUNOLI, MARIA ANGELICA y Otra s/Ejecución hipotecaria" Expediente Nº 87.984/93 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 23 de febrero de 2000 a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 21 y 22 de febrero de 2000 de 10 a 12 horas; sito en la calle Avda. Gral. Paz 11.868 entre Caaguazú y Tonelero, Capital Federal, Matrícula 1-7100, Circ. 1 Sección 72, Manzana 3, Parcela 29, con una superficie de terreno de 203,47 mts.2, compuesta según constatación del Sr. Escribano G. Porta, de palier de entrada amplio; jardín con una pequeña pileta de natación, quincho con parrilla, cocina, living-comedor, una habitación de servicio y un toilette; hay una escalera que conduce a un pequeño sótano; todo en planta baja; por otra escalera se accede a la planta alta, donde existen tres dormitorios, un baño completo, un lavadero techado y luego por otra escalera a una terraza en donde existe otro pequeño cuarto. Todo se encuentra en normal estado de mantenimiento y desocupado. Base de venta: Pesos Sesenta y cinco mil $ 65.000, al contado, seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Según fallo en autos servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipot. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Debe por A.B.L. la suma de $ 972,58 al 31/8/99, por Rentas la suma de $ 1.978,07 al 31/8/99, por O.S.N. la suma de $ 92,60 al 27/8/99, y por Aguas Argentinas la suma de $ 152,95 al 27/8/99.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Javier Fernández, secretario.
e. 10/2 Nº 39.992 v. 11/2/2000

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica de la Dra. Olga María Schelotto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap., comunica por dos días en autos: "ETCHEVERRY, MARTIN RODRIGO y Otros c/SARACCO, EDUARDO MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7629/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 22 de febrero de 2000, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zapiola, hoy Mariano Moreno Nº 281, entre las de Edmundo Fierro y Olegario Andrade, de la Localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia.

de Buenos Aires. Matrícula: 2143. Partida: 82.828. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección I, Manz. 16, Parc. 17. Título a fs. 83 bis/85. Mutuo, a fs. 6/15. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 134, $ 2.999,03 al 30/9/99. Municipalidad de Quilmes, fs. 179, $ 5.088,01; monto actualizado al 23 de setiembre de 1999.Obras Sanitarias de la Nación, fs. 144, inf. del 6/9/99, no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN. Aguas Argentinas, fs. 161/162, $ 3.196,62 al 9/9/99. Dirección Gral. de Serv. Sanitarios de la Municipalidad de Quilmes, fs. 163, inf. del 9/9/99, $ 2.136,35 al 5/7/95. Según constatación del 23/10/99, la propiedad se encuentra totalmente desocupada. La misma es un chalet de tejas francesas, desarrollado en forma de "L", con frente revestido en piedra Mar del Plata, con buena carpintería, y ventanales protegidos por rejas. Al frente jardín descuidado, entrada vehicular con un garage que tiene portón de hierro y madera. Se accede a living con hogar y pisos alfombrados, con ventana al jardín; separado por puerta corrediza, un amplio comedor con pisos de escalla de ónix y amplio placard lustrado. Por arcada se accede a la cocina que está totalmente instalada y revestida con mesada de granito pulido en ángulo y mueble bajo mesada. Del comedor, pasillo de distribución, con pisos de cerámica marmolada, donde hay un baño instalado con bañera, vanitory y artefactos de color. Exteriormente, un amplio lavadero cubierto, donde hay un patio y parrilla. A la izquierda del pasillo de distribución, 2 dormitorios con placard y pisos de parquet, con ventana a patio abierto lateral. Separadamente al fondo, quincho de tejas coloniales, con baño y cocina. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, con el deterioro lógico de la falta de ocupación y mantenimiento. La propiedad podrá ser visitada los días 19 y 21 de febrero de 2000, de 15 a 18 horas. Base: $ 66.000,00. Comisión: 3%. Seña: 30%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. El comprador se hará cargo de todas las deudas que poseen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme plenario "in re", "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99, a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el supuesto del Art. 598 del CPCC. Asimismo, el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se elaborará una lista de las personas que concurran al acto de la subasta, indicando su nombre, apellido y número de documento de identidad, que se informará al Juzgado en la oportunidad de rendir cuentas del remate. Se autoriza a la actora en caso de resultar comprador a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 10/2 Nº 40.342 v. 11/2/2000

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, en autos: "ZUCHAK NICOLAS y Otro c/RUIZ, CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.059/98, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985), rematará el día 21 de febrero del año 2000, a las 12,30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Mazza (ex Pernambuco) entre Cucha Cucha y Santa Catalina, Barrio Gral. Belgrano, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 154, Parcela 10, Pda. Nº 112.962, Matrícula 77.298. Según constancias obrantes a fs. 108, el mismo se compone de: un local comercial dedicado al rubro almacén, y a continuación posee una vivienda compuesta de: comedor, cocina, dos habitaciones, y baño. En los fondos tiene un patio descubierto. Sobre su parte izquierda hay una entrada que también comunica con la vivienda, y sobre la derecha del local comercial posee un garaje cubierto. Dejando constancia que la misma se halla ubicada sobre calle de asfalto, y se encuentra en general en regular estado de conservación. Ocupado por quien dijo llamarse Ilda Odilma Montiel, junto a su marido Sr. Carlos Ruiz, en carácter de propietarios. Superficie, según título 326,75 m2. Base a Fs. 136, Dólares Estadounidenses Veintinueve mil seiscientos veintisiete (U$S 29.627.-). Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, asimismo no procederá la compra en comisión. Se deja constancia que de conformidad a lo dispuesto por el Fallo Plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto, asimismo se identificará con nombre, apellido y con el número de documento a las personas que se encuentren presentes en el acto de la subasta y antes de comenzar la misma. Deudas, con OSN a Fs. 66, no cuenta con Servicios Sanitarios suministrados por OSN, con A.A. a Fs. 69, se encuentra fuera del radio, con Rentas a Fs. 87 y 88, $ 269,11 al 6-4-99, con Municipalidad de Morón a Fs. 103, por Tasa de Servicios Generales, $ 401,21 al 8-4-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de febrero del año 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero del año 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/2 Nº 39.936 v. 11/2/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital, comunica por dos días en el juicio "GROPPA, CARLOS RAUL c/VILLEGAS HUGO RUBEN s/Ejec. Hip.", Expte.: 61.888/97 que el martillero Juan José Werner rematará el día 18 de febrero de 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 14 y 15 del mismo mes de 15 a 17 hs. Una propiedad ubicada en Nogoyá 4799 esq. Allende de Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 87, Mzna. 78, Parc. 21, Partida 304.951 con la siguiente superficie: 1,96 m. de frente al S.O. 6 m. en ochava que mira al S. 7,63 m. de fondo y frente al S.E. 6,21 m. en el lado N.E. y 11,88 m. en el del N.O. y que consta de dos plantas: Planta Baja: un hall pequeño, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, patio cerrado, una escalera que accede a la Planta Alta donde se encuentra un dormitorio, un lavadero y terraza. Todo en buen estado. Desocupado. Deuda: A.A. a fs. 37. No adeuda al 12-8-98. G. C. B. A. a fs. 43 $ 387,69 al 11-8-98. O. S. N. a fs. 64 no adeuda al 20-8-98. Base $ 48.700. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. Déjase constancia que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Asimismo se hace saber que iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la propiedad inmueble. También se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
María Delia E. de Osorio, secretaria.

e. 10/2 Nº 40.288 v. 11/2/2000

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel De los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, JOSE y Otro c/ZULUETA, OSVALDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 99.617/97, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777, Capital, 4827-2858/59, rematará el día 25 de febrero del 2000 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro 2912, de Castelar, Prov. de Bs. As., edificado sobre un lote que mide 10,00 m. de frente x 11,18 m. de fondo. Superficie 111,80 m2. Ocupado por el demandado y su familia. Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 50.000.- Seña y a cuenta de precio 30%, Comisión 3% más I. V. A., Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: (fs. 228). Municipalidad $ 1.082,64 al 28/7/99; (fs. 179). O. S. N. $ 11,93 al 14/7/99; (fs. 189). Aguas Argentinas S. A. $ 126,64 al 12/7/99; (fs. 186). Rentas Prov. Bs. As. $ 1.480,57 al 1/7/99. Exhibición los días 21 y 22 de febrero de 2000 de 11,00 a 13,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 10/2 Nº 40.348 v. 11/2/2000

Nº 72

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Doctor Luis A. Dupou, Secretaría Unica, a cargo del Doctor Daniel H. Russo, sito en Uruguay 714, piso 6º de la Capital Federal, comunica en el Juicio "DE SAN MARTIN, JOSE c/INTEA S. A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y OTRO, s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 38.858/97 (reservado), que el Martillero Pedro V. Fortino rematará el 18 de febrero de 2000, a las 10,40 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un departamento, en el piso 14, letra "B", de la calle Córdoba Nº 665/667/669, Capital Federal, que según Acta de Constatación, de fecha 3 de junio de 1999, (en fs. 141). Consta de: recepción y cuatro oficinas, además una cocina-comedor, baño de damas y baño de caballeros, ambos con lavatorio e inodoro, todo alfombrado y en buen estado de conservación y que da al contrafrente y unidad complementaria en su parte indivisa, denominada Unidad Uno. Cochera. El Decreto de la Subasta de fs. 156, del 7 de julio de 1999, fija que el Remate será al contado, en Pública Subasta y al mejor postor; en el acto de suscribir el respectivo Boleto de compra-venta exigirá a quien o a quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133, del Código Procesal. Finalmente rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el Remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Base: (según fs. 193) U$S 85.000, Seña: 30%, Comisión: 3% (fs. 193), en efectivo. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza, al 12-3-99 (fs. 125), Dto. U 32 $ 6.295,79.-, cochera U1 $ 912,39; Expensas: (según surge de fs. 119) de marzo de 1994 a marzo de 1999 $ 40.114,08.- Aguas Argentinas: al 30-3-99. Dto. U32 $ 1.312,08.- (según fs. 128), Cochera U1 $ 335,93.- (según fs. 129). Según Decreto de Subasta del 7/7/1999, a fs. 156 apartado "B" dice: que en caso de no existir remanente suficiente, el o los adquirentes, deberán hacerse cargo de las deudas de expensas. Exhibición: los días 16 y 17 del mes de febrero de 2000 de 10 a 15 hs. Publíquense los Edictos por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/2 Nº 40.370 v. 11/2/2000

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PIECHOCKI, SOFIA MARIA c/TERRANOVA DE NOTARISTEFANO, RAQUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 51.570/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 24 de febrero de 2000, a las 8 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Una finca sita en Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Brasil 520 y 522, entre Catamarca y Enrique Fernández, edificada sobre lote de 8,66 m. de frente al NE por 23,75 m. de fondo. Superficie del lote 205,28 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 7a, Parcela 13, Partida 025-005558-7. Conforme Acta Notarial de Constatación (fs. 75/76) consta de dos dormitorios, living comedor, cocina y baño, con local de PB. Según informe efectuado por el martillero, se ubica como calle Brasil 522/524, casa de dos plantas y terraza, de 40 años de antigüedad aproximadamente, sólida construcción, en buen estado general. El inmueble posee en Planta Baja amplio local con portón metálico y ventanal al frente y fondo. En planta alta, por escalera interna de material que accede a living comedor amplio, posee balcón al frente, dos dormitorios de 3,50 por 3,50 m. aproximadamente, cocina completa, baño completo con bañera, todo en buen estado general. Posee asimismo azotea con otro balcón al frente. Se encuentra el bien totalmente desocupado. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 22 y 23 de febrero, de 10 a 12 hs. Base: u$s 60.787.- Seña 8%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobre el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, dado que deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Las personas concurrentes al salón donde se efectuara la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Hay constancia en autos de deudas en OSN (fs. 72) por $ 31,31 al 22/06/99; en Aguas Argentinas (fs. 62) por $ 129,83 al 31/05/99; Municipalidad (fs. 58) por $ 1.841,77 al 10/06/99; y por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 68) por $ 824,68 al 02/06/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 10/2 Nº 40.356 v. 11/2/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90 interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS JULIAN ALVAREZ 2675 CAPITAL FEDERAL c/ TORRES PEREZ, MARIA TERESA DE JESUS y Otro s/ Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 80.357/98, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 16 de febrero del 2000 a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Julián Alvarez 2675 entre Arenales y Berutti, Unidad Funcional Nro. 28, Piso 5to. y la Unidad Complementaria Nro. XXVII Planta Sótano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 21. Manz. 12. Parc. 7 a. Matrícula 18-3404/28. Superficie Total U.F 28: 56 mts. 25 dm2. U.C. XXVII: 1 mts. 56 dm2. Porcentual U.F Nro. 28: 2 con 15 centésimos. U.C XXVII: 08 centésimos. El departamento se encuentra ubicado en un edificio de categoría de nueve pisos. dejándose expresa constancia que se halla internamente identificado como "Dpto. 30 del Piso 6to.". El mismo se compone de pasillo de distribución, living-comedor, cocina amplia y lavadero, baño de recepción, dos dormitorios y baño principal, todo ello con orientación contrafrente y en muy buen estado de conservación y mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la demandada C.I.P.F 6.631.659, quien manifestó habitar el mismo en carácter de propietaria conjuntamente con un hijo mayor de edad (Ausente en la diligencia), todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 42.414,72. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 22-2-99 $ 62,21 y $ 8,69 Es. 75 y 76. O.S.N al 12-2-99 No registra deuda Fs. 78 y 79. G.C.B.A (A.B.L.) al 23-2-99 $ 172,47 y $ 10,49 Fs. 109 y 110. Expensas al 12-3-99 $ 7.112,22 Fs. 84. Expensas del mes de mayo de 1999 $ 165,00 Fs. 129. El adquirente

deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Isaac s/ Ej. Hip.". Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 14 y 15 de febrero del 2000 de 12.00 a 14.30 hs.

Buenos Aires, cuatro de febrero de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 10/2 Nº 40.355 v. 11/2/2000

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS PASO 185 c/ GLIK GREGORIO s/ Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 31.966/95, que el martillero Osvaldo José Pazos, rematará el día 18 de febrero del 2000 a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paso 185 entre Cangallo (Hoy Juan D. Perón) y Bartolomé Mitre, U. F. 4 del 1er. Piso de Capital Federal. Superficie Total 81 mts2. Porcentual 5 con 97 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Sec. 9. Manz. 17. Parc. 13 A. Matrícula 11-144/4. El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, uno de ellos con placard empotrado, pasillo de distribución, baño completo y cocina, lavadero semicubierto, baño y dependencia de servicio en regular estado de conservación, todo ello libre de ocupantes y de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A (A.B.L.) al 10-2-98 $ 1142,94 Fs. 96. Aguas Argentinas al 9-2-98 $ 703,17 Fs. 91. Expensas (Liquidación Practicada al 1-10-99) $ 24.282,99 Fs. 181. O.S.N al 30-3-98 $ 465,81 Fs. 114. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para el caso de no existir postores con la base antes señalada se procederá en el mismo acto a ofrecer el inmueble Sin Base. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de febrero de 12 a 14 hs.

Bs. As. 23 de diciembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 10/2 Nº 40.369 v. 11/2/00

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 2 - Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 3º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINO S.A. c/BENITEZ, MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria", martillero Miguel de Elizalde (Lavalle 425 - 4393-1450) rematará el jueves 24 de febrero de 2000 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el automotor marca Fiat Siena E.L. 1.6 Sedán 4 puertas - Año 1998 - Motor Fiat 178 B 40388388793 - Chasis Fiat Nº 8AP178632*W4022198 - Dom: CGO 203. Base: $ 7.500.- Al Contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10%. En caso de falta de postores a la medía hora se subastará sin base. Adeuda a marzo de 1999: $ 252,16. Las deudas por patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Exhibe en Mapo Ruta Nac. 2 - Km. 37.5 - Berazategui de 9 a 12 hs. y de 13 a 17 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/2 Nº 40.319 v. 11/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Av. Callao 635, piso 6º, comunica por cinco días en autos "NIEVES DE PIAZZA, JOSEFINA ESTHER c/ ALALUF, DAVID JORGE s/ Ejecución Hipotecaria", Expte 77.369 que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 22 de febrero de 2000, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad funcional nº 2 de planta baja y primer piso del inmueble ubicado en la calle Zapiola 806/14/22/30 esquina T. García sin número, con entrada por Zapiola 822/30, Capital Federal. Superficie 196,27m2 Porcentual 49,97% Nomenclatura Catastral: Circ 17 Secc 37 Manz 84 Parc 1C. Según constatación se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario, consta de dos plantas, en planta baja: living - comedor cocina dependencias de servicio, toilette y garage para un auto. Patio En planta alta consta de tres dormitorios (1 en suite) y dos baños. Placards en los dormitorios. En buen estado. Base $80.000,- al contado y mejor postor Seña 30%. C omisión 3%. La venta se realiza "ad corpus". Deudas fs 155 GCBA al 1/6/99, $ 345,45, fs. 143 A. A. Al 17/5/99 sin deuda; fs 133 OSN al 12/5/99 sin deuda. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, procediéndose a su apertura a las 12 hs. de ese día. Se visita los días 17 y 18 de febrero de 2000 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires , 27 de diciembre de 1999.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/2 Nº 40.364 v. 16/2/2000

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R.S. Peña 1211 2º piso, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORAS LIRIA ESTHER s/Ejec. Prendaria", expte. 59.005, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda Diesel /1994, motor BE870202, chasis 8AWZZZ30ZRJ028741, dominio X 675.603. Base: $ 1.505. De no haber oferentes. a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 830,25 al 18.10.99 hasta 4ºc/99 (fs. 115/6) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 23 de febrero de 2000 que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/2 Nº 40.354 v. 11/2/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533 Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LANG MARIA SUSANA s/ Ejecución Prendaria": que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 24 de febrero de 2000 a las 9,00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, tipo sedán 4 puertas, Modelo Renault 9 RN 1995, Marca motor Renault, Número de motor 5988200, Marca de chasis Renault, Número de chasis L428-064014, Dominio AOX 758, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.877,88.- a la cuota 6ta. del 1997, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 10/2 Nº 1392 v. 11/2/2000

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16, sito R.S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FRASCINO CAROLINA LUJAN y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 64.213, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 GTL /1994, motor 5905697, chasis L428-026715, dominio SYT 476 (anterior C 1.755.577). Base: $ 9.803,06. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.041,33 al 4.10.99 hasta la 6ºc/99 (fs. 173/4) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 10/2 Nº 40.368 v. 11/2/2000

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito R.S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AIMAR DE KURLAT MARIA ELENA s/Ejec. Prendaria", expte. 60.916, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen GOL GL /1992, motor 1354212, chasis 9BWZZZ30ZNT 119409, dominio B 2.422.726. Base: $ 1.679,16. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 6.952,75 al 20.7.99 hasta la 2ºc/99 (fs. 117) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 10/2 Nº 40.366 v. 11/2/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital, en los autos caratulados "TAVOBE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Unidades Funcionales 141 y 118 del Golf Club Chascomús, con fecha 24 de septiembre de 1999, ha resuelto: Objeto: Llamado a mejora de la oferta presentada en autos respecto de los inmuebles sitos en el Golf Chascomús Country Club de localidad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, Unid. Func. 118 y 141, Nomenclatura catastral: Circ. 05, Parc. 123 A, Subparcelas 118 (Partida Nº 032.491) y 141 (partida Nº 032.514). Precio: El precio a mejorar es de $ 2.000 por cada unidad con más la asunción de deudas de impuestos, servicios y expensas comunes. 1) Requisitos para la presentación: Los interesados deberán cumplir con los recaudos que surgen de la resolución supra pto. 3.a.1., a.2., a.3. y a.4., encontrándose excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación debiendo expresamente declarar conocer la resolución de fecha 24 de septiembre de 1999 aceptar sus condiciones. 2) Garantía de la oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adelantando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos autos. En lo demás deberá estarse a lo resuelto en el pto. 3.b. 2do. párrafo. Fecha de presentación de ofertas: Se recibirán hasta el 25 de febrero de 2000 hasta las 13:30 horas no existiendo plazo de gracia. Apertura de sobres: Se procederá a su apertura el día 1 de marzo de 2000 a las 11:00 hs. con la presencia del Tribunal, sindicatura y oferentes interesados en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en el piso 7º. Mejora de ofertas: En la audiencia de apertura los oferentes podrán mejorar sus ofertas en forma ilimitada, la que no podrá ser inferior al 5%. en relación a la anterior. Pago saldo de precio: Dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación. Plazos: Los plazos fijados son perentorios e improrrogables, si fuere inhábil o feriado judicial, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. Resoluciones: Las mismas son irrecurribles y quedarán notificadas por ministerio de ley. El Tribunal, la quiebra y/o la sindicatura no resultan responsables por cualquier vicio o estado de los bienes que se enajenan. Publíquese por dos días.

Bueno Aires, a los 4 días del mes de febrero de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/2 Nº 40.343 v. 11/2/2000

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIMO JORGE RAUL s/Ejec. prendaria", expte. 66.970, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233. Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen GOL GLI /1995, motor UNC800519, chasis 8AWZZZ37ZSA010510, dominio AUE 179. Base: $ 1.500. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. El comprador se hará cargo de la inscripción correspondiente en Rentas como así también del pago de las deudas por patentes impagas que resultare por el periodo en que no estuvo inscripto, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/2 Nº 40.361 v. 11/2/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUSCIGLIO CARLOS y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 63.650, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10:30 hs en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5956377, chasis L428-047178, dominio B 2.709.256. Base: $ 1.000. Comisión: 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.121,46 al 2/10/98 hasta 3º c./98 (fs. 65) que están a cargo del comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/2 Nº 40.363 v. 11/2/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 Piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: SIEGRIST RICARDO C. c/SANCHEZ, RAMON s/Incidente de Medida Cautelar", que el martillero Don Ricardo Barthe, rematará el día 21 de febrero de 2000, a las 12 y 20 horas (hora exacta de iniciación de la subasta), en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Maure Nº 1601/07, esquina Migueletes, U.F. Nº 12, Piso 6º y Unidades Complementarias XXIX en el Primer Subsuelo (cochera) y XLV en el Piso 16 (baulera), de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 110, Parcela 1, Matrícula Nº 17-5337/12. El inmueble consta de living comedor, tres

dormitorios, un baño completo, toilette de recepción, cocina, habitación y baño de servicio, lavadero cubierto; posee dos entradas de acceso, una cochera en el 1er. Subsuelo y una baulera en el Piso 16; encontrándose ocupado por la Sra. Flora B. Frydman de Sánchez, Ramón Sánchez y el hijo de ambos Leandro D. Sánchez, según surge del acta de constatación respectiva. Base $ 66.670 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Deudas: Obras Sanitarias: $ 261,49 al 24/3/93, Fs. 94; Aguas Argentinas: $ 342,01 al 14/4/98, Fs. 97; Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: $ 2.958,67 al 7/7/98, Fs. 101; Expensas: $ 94 al 5/5/99, Fs. 130. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del mismo día. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El bien se exhibe los días 16 y 17 de febrero de 2000 de 17 y 30 a 19 y 30 horas. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/2 Nº 40.353 v. 11/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con domicilio en Avenida Callao Nº 635, P. 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DIEGUEZ OSCAR HORACIO s/Ejecutivo" Expte. Nº 161.618 Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 22 de febrero del 2000 a las 12.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus, de la propiedad (Una Casa) construida sobre el Lote 16 de la Manzana "B", ubicada en la calle Pola Nº 1228, esquina Charcas, barrio San Pablo, Partido de Morón de la Prov. de Bs. As., que consta de jardín al frente y lateral con cerco de verja metálica, living-comedor de 7 x 4,50 mts., pasillo, estar interno, dos dormitorios de 4 x 3,50m. y de 4 x 4m, baño y ante baño completo, cocina de 5 x 5 m. con alacenas y bajo mesada, patio posterior libre y cochera semi cubierta, lavadero, escalera, terraza, la que se encuentra en buen estado y está ocupada por el matrimonio Smulsky compuesto por una hija menor, la abuela y dos nietos quien manifestó en el acto de la constatación que era inquilina con contrato. Superficie del terreno 269,94M2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección B, Manzana 81, Parcela 16, Matrícula 69.886 (101 Morón). Adeuda MC Morón a fs. 232 $ 3.417,71 al 22/1/99, Imp. Inmob. a fs. 239 $ 1174,20 al 1/2/99 AA a fs. 215 $ 1.114,31 al 3/3/99 y OSN a fs. 237 $ 63,93 26/3/99. Base U$S 49.218,63. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 21 de febrero del 2000, siendo su apertura el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado. Art. 104.6 del fuero. El inmueble será exhibido los días 16 y 17 de febrero del 2000, de 16 a 17 horas.

En Buenos Aires a los 16 días del mes de diciembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/2 Nº 40.362 v. 11/2/2000

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GAUNA HORACIO RAUL y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 28.372, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 GTL/1994 motor 5924429, chasis L428-033641, dominio B 2.692.861. Base: $ 7.213,05. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta con base: $ 3.606,52 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.799,66 al 30/9/99 hasta 3ºc./99 (fs. 245). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 23 de febrero de 2000, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono secretario.

e. 10/2 Nº 40.360 v. 11/2/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 —7mo. piso— Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SALDAÑO, SANDRA INES y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (Lavalle 425-4393-1450), rematará el jueves 24 de febrero de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Uno S 1.4, sedán 4 puertas - año 1998 - Motor Fiat 159A20388447148 - Chasis 8AP146000*W8427746 - Dom. CAU 246 - Base $ 3.289,42 al contado y mejor postor. Comisión 10%. En caso de falta de postores, el bien saldrá a venta, a la media hora con base reducida en 50%. Adeuda $ 180,33 al 26/7/99. Las deudas serán atendidas, en caso de existir remanente, luego de pagados los gastos en el orden establecido en el art. 43 de la ley de prenda, con el producido de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta. Exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/2 Nº 40.321 v. 11/2/2000

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7º Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALZOGARAY NILDA ESTHER y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 31.830, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD/1996, motor 146B10004441190, chasis 8AS147000 T8359682, dominio AQG 601. Base: $ 2.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 935,76 al 30/11/99 hasta la 3°c/99 (fs. 54). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 23/2/2000 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/2 Nº 40.365 v. 11/2/2000

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IRAOLA ADRIANA NOEMI y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 33.043, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5942691, chasis L428-041019, dominio C 1.784.445. Base: $ 1.985. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.741,43 al 22/6/99 hasta la 4ºc./99 (fs. 82). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/2 Nº 40.367 v. 11/2/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MERCEDES BENZ LEASING S.A. c/AQUA KING DE ARGENTINA S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 37.461/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de febrero del 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un automotor marca Chrysler, tipo sedán 4 puertas, modelo Neon LE, año 1998, motor marca Chrysler WD647166, chasis marca Chrysler 1C3ESA7C 7WD647166, uso privado, dominio CGA 708. Conforme mandamiento de secuestro (fs. 32) posee 4 cubiertas en buen estado, auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con criquet, con radio de fábrica, con antena, con pequeños detalles de su normal uso, en buen estado general, con llaves y cédula verde. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 21 y 22 de febrero próximos, en Arenales 495, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 18 hs. Base: $ 9.000, en caso de no existir ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Las deudas del automotor se detraerán del precio y un caso de que no alcance, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 43) por $ 909,36 al 22/6/99 por cuotas 98/00 hasta 99/04. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de febrero del 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/2 Nº 40.347 v. 11/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CORIA NESTOR JORGE y Otra s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 24 de febrero de 2000 a las 9,00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, Modelo Renault 21 RT 95, Marca motor Renault, Número de motor 5546128, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1L48XZZSS000653, Dominio ALJ 811, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 1.500, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieren afectar al rodado en cuestión. El comprador se hará cargo de dar el alta del impuesto automotor. La deuda por patentes ha de regirse por los términos del art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a17,00 hs. en la calle Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/2 Nº 1393 v. 14/2/2000

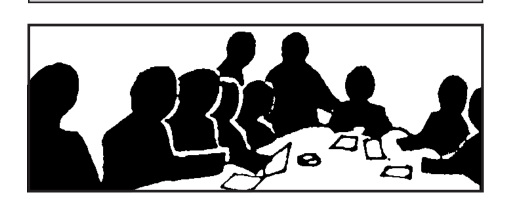
JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Tributaria y Previsional, en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/CENTRO CAMIONEROS DE SALTO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 15.927, comunica que el martillero José R. Pelagagge, Tº 6 Fº 618 D.J.J., con domicilio legal en calle Guido Spano 57, Junín, rematará el día viernes 18 de febrero de 2000, a las 11 horas, en el local de calle Olavarría 12, Salto, el siguiente bien inmueble con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 709 del Partido de Salto (Bs. As.), a saber: Circ. I, Secc. D, Manz. 228, Parcela 2, Pda. 1047, Inscripción de dominio: Tipo F Nº 301/66, superficie total 780 metros cuadrados. El inmueble se encuentra ocupado por la firma Gáspari y Herrera en calidad de inquilinos. Día de visita: 17 de febrero de 2000 de 11 a 12 horas. Base: $ 30.582,50. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, todo en efectivo en el ato del remate. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta a la orden del Juzgado en la Sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina. El inmueble a subastarse reconoce deudas por Impuesto Inmobiliario $ 1.371,70 al 10-6-99, y por tasas municipales $ 5.212,27 al 6-10-99, según informes obrantes en autos. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades otorgadas por el Art. 92º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1998 y sus modificaciones), texto según la Ley Nº 25.239. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Voz de Rojas" de la ciudad de Rojas (Bs. As.).

Junín, 4 de febrero de 2000.
José Antonio Marone, agente fiscal.

e. 10/2 Nº 39.922 v. 11/2/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROPUERTOS ARGENTINA 2.000 S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Aeropuertos Argentina 2.000 S.A. a la asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el 2 de marzo del año 2000 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Honduras 5663, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presiente; y
2º) Reforma del artículo 4º del estatuto social referido a la administración y representación de la sociedad conforme lo aprobado por el directorio en su reunión del 9 de junio de 1998 y por el ORSNA en la Resolución 457/99.
Presidente - Eduardo Eurnekian

NOTA: conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 25 de febrero del año 2000 inclusive.
e. 9/2 Nº 39.734 v. 15/2/2000

"B"

BAR QUERANDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de Febrero de 2000 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Perú 302, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Renovación y confirmación del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de Febrero de 2000.
Presidente - Claudio Campos
e. 8/2 Nº 39.641 v. 14/2/2000

"C"

CORDONSED ARGENTINA S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria, y Financiera

COMUNICACION DE POSTERGACION

El Directorio de CORDONSED ARGENTINA S.A., comunica a los Sres. accionistas que en reunión del día 28 de enero de 2000 (acta Nro. 654 de fs. 49 del libro "Actas de Directorio Nro. 2" B 17233), se ha decidido la postergación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que fuera convocada para el día 4 de febrero del 2000 a las 10 hs. en la sede legal de la sociedad, hasta nuevo aviso. Comunicando asimismo, que oportunamente efectuará la comunicación del día y hora del nuevo llamado a Asamblea, cuando éste sea decidido. Deja sin efecto la publicación de fecha 17/01/2000 al 21/01/2000, del recibo Nro. 0043-00037595.
Presidente - Stefano Loro
e. 4/2 Nº 39.460 v. 10/2/2000

CREDIFACIL S.A.F. y M.

CONVOCATORIA

Exp. IGJ Nº 184.566. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de febrero del 2000, a las 20 hs. (1ra. Convoc.) y a las 21 hs. (2da. Convoc.), en Lavalle 1607, piso 10 (oficina D), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/10/1999, su Memoria, Resultado y Destino.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Determinación de honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Domingo Gacio
e. 4/2 Nº 39.453 v. 10/2/2000

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará, en la calle Larrea 955, en el Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro, Capital Federal, el día 29 de febrero de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Inerpretación del artículo 6º del Estatuto Social en lo que ataño a los requisitos para la transmisibilidad de las acciones.
2º) Modificación de los artículos 6º, 12º y 31º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Secretario - Carlos Rubianes
e. 9/2 Nº 39.889 v. 15/2/2000

INVERSORA UNITAL S.A.

CONVOCATORIA

INVERSORA UNITAL S.A. - (IGJ N. 1.577.192). Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 25 de febrero de 2000, a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de la calle Reconquista 336, Piso 4º, Of. "42", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 6º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1999 y de la gestión del directorio;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Honorarios al directorio, art. 261 de la Ley Nº 19.550;
6º) Fijación del número de directores y su elección.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Presidente - Carlos E. Monckeberg
e. 8/2 Nº 39.615 v. 14/2/2000

IPES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción I.G.J.: 7069 Libro 2. Convócase, en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de IPES Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el 2 de marzo de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Avda. Callao 220, 4to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3º) Traslado del domicilio legal y reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
Presidente - Jacky Mugrabi
e. 9/2 Nº 39.718 v. 15/2/2000

"L"

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2000 a las 11 horas, en la Sede Social de Rivadavia 611 Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1999.
3º) Consideración de los resultados.
Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 7/2 Nº 11.341 v. 11/2/2000

"M"

MOIS CHAMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6832. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de febrero de 2000 a las diez horas en primera Convocatoria y a las once horas en Segunda convocatoria en el domicilio especial de Av. Córdoba 1255 —2º piso— Oficina "B" de Capital Federal, la que se someterá al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación del estado actual de la Empresa.
3º) Situación Concursal.
Presidente - Guillermo J. Ricci

NOTA: Para participar los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de reunión.
e. 4/2 Nº 39.382 v. 10/2/2000

MOÑO AZUL S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. de J.: 13.899. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Febrero de 2000, a las 17 horas en la sede social, calle Tucumán 117 P 8º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
4º) Honorarios al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, y retribución al Síndico. Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios y de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 23-02-00, horario de 9 a 18 horas.
Presidente - Honorio Enriquez
e. 8/2 Nº 39.637 v. 14/2/2000

"N"

NAHUELCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/02/2000 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1ero. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1999.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Julián Enrique Harguindey
e. 4/2 Nº 39.512 v. 10/2/2000

"P"

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en el local social de Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fusión por absorción de Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú S.A. y CIESA Inversora S.A. Aprobación de los Estados Contables Especiales de PEREZ COMPANC S.A. al 30 de Setiembre de 1999. Aprobación de los Estados Contables Especiales de Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú S.A. y CIESA Inversora S.A. al 30 de Setiembre de 1999 y el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de PEREZ COMPANC S.A., Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú S.A. y CIESA Inversora S.A. al 30 de Setiembre de 1999, con motivo de la fusión por incorporación de Hidroeléctrica Pichi Picún Leufú S.A. y CIESA Inversora S.A. Aprobación de los Compromisos Previos de Fusión firmados con fecha 30/12/99.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres (3) días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al sólo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la

Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de febrero de 2000 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Directores - Tadeo Perich - Walter F. Schmale
e. 8/2 Nº 39.620 v. 14/2/2000

POGANO S. A.

CONVOCATORIA

POGANO S.A., sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, por cinco días, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria, a las 10 horas en segunda convocatoria y a las 11 horas en tercera convocatoria, en French 2850, 6º piso, oficina C, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al período 06/98-05/99.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Auditor del Ejercicio Económico Nro. 2 cerrado al 31 de mayo de 1999.
4º) Honorarios a Directores Titulares correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de un director suplente por renuncia de un director titular. El Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Sánchez Posleman
e. 9/2 Nº 39.720 v. 15/2/2000

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25/2/2000 a las 11 hs. en la sede de San Martín 108, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Capitalización de aportes irrevocables y aumento de Capital dentro del quíntuplo.
3º) Autorización de gestión ante la I.G.J.

Presidente - Carlos Brown
e. 7/2 Nº 39.582 v. 11/2/2000

"R"

RYBCO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de RYBCO S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 2000 a las 17 hs. en su sede de la Av. de Mayo 1437 Piso 4 Of. H a los efectos de tratar el siguiente temario aprobado por Acta de Directorio Nro. 28.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación y razones de la consideración de los estados contables fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico número 7, finalizado el día 30 de Junio 1999.
4º) Tratamiento a dar a las utilidades del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas (artículo 261, ley 19.550).
6º) Determinación de la cantidad de directores que compondrán el Directorio, elección de sus miembros y asignación de cargos. Se deja asimismo constancia que en caso de no realizarse la asamblea en la primera convocatoria, se habrá de realizar con los accionistas presentes, en segunda convocatoria, que se cita para el mismo día 28 de Febrero a las 18 horas.

Presidente - Gerardo D. Badgen
e. 8/2 Nº 39.708 v. 14/2/2000

"S"

SANTILLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Paraná 1022, Capital Federal, el día 23 de febrero de 2000 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria y que se llevará a cabo con la presencia de los accionistas que concurran para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, y demás cuadros y anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 21 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término fijado por disposiciones legales.
3º) Elección de Director Titular y Suplente por el término de tres ejercicios y de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
4º) Remuneración de Directores.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración del destino final de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
7º) Prescindencia de la Sindicatura.
8º) Modificación artículo undécimo de los estatutos sociales, relativo a la fiscalización de la Sociedad.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Santilli
e. 7/2 Nº 39.538 v. 11/2/2000

SAVELING S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 1.549.440. Se convoca a los señores accionistas de SAVELING S.A a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 1º de Marzo de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Avda. Libertador 1098 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y reforma del estatuto social en la parte pertinente.

NOTA: Los accionistas para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. Libertador 1098 Capital Federal.

Presidente - Abelardo Corrada
e. 8/2 Nº 39.700 v. 14/2/2000

SINCOL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de febrero de 2000, a las 11 hs., en la calle 25 de Mayo 758 4º "A" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales relativa al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Consideración del resultado, remuneración a Directores (Art. 261 ley 19.550 y modif.) y Síndico (art. 292 ley 19.550 y modif.).
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Sindico.
4º) Elección de un Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la presente asamblea. Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.

Presidente - Héctor A. Coltrinari
e. 9/2 Nº 39.792 v. 15/2/2000

"T"

TELEMENSAJE ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero del 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de TELEMENSAJE ARGENTINA S.A., sita en la calle 25 de Mayo 565, Piso 5º Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y consideración de la suscripción y plazo de integración, acorde al aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16/07/99.
3º) Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Apoderada - Liliana Arias
e. 8/2 Nº 39.625 v. 14/2/2000

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 92.868. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de febrero de 2000 a las 16 hs. en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 1999, y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Honorarios al directorio. El Directorio.

Presidente - Rubén Simeón Levinas
e. 8/2 Nº 39.630 v. 14/2/2000

TRACOTEN S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inspección General de Justicia Nº 2653. El directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2000 a las 10 hs. en su primer llamado y a las 11 hs. segundo llamado, en su sede de la calle San Lorenzo 6069, de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decidir la continuidad o no de la sociedad ante la finalización del contrato con EDEA S.A.
2º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar acta de asamblea.

Presidente - Gustavo Rubén Rava
e. 9/2 Nº 39.848 v. 15/2/2000

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero del 2000, a las 10:00 horas, en su sede social de Don Bosco 3672, piso 5to. Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 5 del punto 2.3.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 1997).
5º) Elección de los Directores y Síndicos, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará el presente ejercicio y determinación de su retribución.
7º) Constitución de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables ("Programa Global") y la autorización para emitir en el marco del mismo, títulos de deuda que califiquen como obligaciones negociables simples garantizadas o no, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, reformada por la ley 23.962, disposiciones reglamentarias, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de U$S 300.000.000.- o su equivalente en otras monedas pudiéndose, emitir y reemitir los títulos en diversas clases y diferentes series, de corto y mediano plazo, cotizables o no, durante la vigencia del mismo que será de cinco (5) años, o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación que resulte aplicable, denominadas en una o más monedas. Plazos de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el programa así como destinar parte o el total del monto de capital en circulación a la creación de un Programa Global de Valores representativos de deuda de Corto Plazo conforme la Res. Gral. Nro. 344/99 de la Comisión Nacional de Valores o la que en el futuro la reemplace. Tasa de interés a devengar por las obligaciones negociables, períodos de interés aplicables. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por suscripción pública y destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global.
8º) Delegación en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más directores o empleados, la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global aprobados en el punto 7) así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables como también de la época, forma, duración, precio y condiciones de pago y en su caso garantía y colocación y cualquier otra condición del Programa Global y las obligaciones negociables que el Directorio o subdelegado estime corresponder así como destinar parte o el total del monto de capital en circulación a la creación de un Programa Global de Valores representativos de deuda de Corto Plazo conforme la Res. Gral. Nro. 344/99 de la Comisión Nacional de Valores o la que en el futuro la reemplace y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autorreguladas y/o Bolsas de Valores del exterior y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éste. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299 - 2º subsuelo, Capital Federal lleva el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 17 de Febrero del 2000 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Walter F. Schmale
e. 7/2 Nº 39.068 v. 11/2/2000

"V"

VACADE S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 1.544.234. Se convoca a los señores accionistas de VACADE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 1º de Marzo de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Avda. Libertador 1098 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y reforma del estatuto social en la parte pertinente.

NOTA: Los accionistas para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. Libertador 1098 Capital Federal.
Presidente - María H. Caja de García
e. 8/2 Nº 39.699 v. 14/2/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Edicto de Transferencia. Arturo Solano Pruzzo, con domicilio en Campichuelo 454, de Cap. Fed., vende a Alicia Haydeé Naval, con domicilio en Senillosa 1170, de Cap. Fed., el negocio de remises, denominado Centenario, sito en AMBROSETTI 740, Local 4, de Capítal Federal, libre de todo gravámen y deuda. Reclamos de ley en Ambosetti 740, Local 4, Cap. Fed.
e. 4/2 Nº 39.482 v. 10/2/2000

Anchorena 74 Raúl Torre Mart. Púb. of. Anchorena 74 Cap. avisa: Yu Yaliang dom. Av. Rivadavia 6444 Cap. Vende negocio de hotel s.s.c. sito en AV. RIVADAVIA 6444 Cap. a Graciela Beatriz Arnaez dom. San Lorenzo 2108 San Martín Prov. de Bs. As. libre de deuda reclamo de ley n/ofic.
e. 4/2 Nº 39.404 v. 10/2/2000

Organización Paladino-Marincola. Alberto D. Marincola, corredor público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que José Alejandro Rocdan, domicilio: Av. Corro 393, Capital, vende a Noelia Gabriela Ciacio, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la AV. CANONIGO M. CALIXTO DEL CORRO Nº 393/95, de Capital Federal. Reclamos de ley, mis oficinas.
e. 8/2 Nº 39.648 v. 14/2/2000

"B"

Dromex SRL, con domicilio en Neuquen 560 piso 1 Dto. C de Capital Federal, transfiere a Instituto Biológico Contemporáneo S.A.. con domicilio en Chivilcoy 304 de Capital Federal, el fondo de comercio de "Fraccionamiento y envasamiento de productos medicinales o farmacéuticos en general, depósito de productos medicinales y/o farmacéuticos (droguerías), sito en la calle BOGOTA Nº 3921/25 de Capital Federal, aprobado por Expediente Nº 71672/99 y Carpeta Nº 13956/99 del 16/12/99. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley en Chivilcoy 304 de Capital Federal.
e. 4/2 Nº 39.418 v. 10/2/2000

"C"

Anchorena 74 Raúl Torre Mart. Públ. of. Anchorena 74 Cap. avisa: Federación Sindicato Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.) dom. Rivadavia 861/69 Cap. transfiere hotel (c.s.c.) 300024 Exp. nº 9553/81 sito en CHILE 1540 Cap. a Elmina Cicchetti dom. Posadas 1567 3º "A" Cap. libre de deuda y sin personal recl. n/ofic.
e. 4/2 Nº 39.403 v. 10/2/2000

"D"

Pablo G. Louge, abogado, con oficinas en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de enero de 2000, Amsa - Asistencia Médica Social Argentina S.A. con domicilio en Ayacucho 260 de la Ciudad de Buenos Aires, transfirió a Swiss Medical Group S.A. con domicilio en Arenales 1826 de la Ciudad de Buenos Aires, el local comercial sito en la calle DR. LUIS AGOTE Nº 2477/79, Ciudad de Buenos Aires, habilitado como establecimiento particular de asistencia médica. Oposiciones en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires.
e. 4/2 Nº 39.594 v. 10/2/2000

"S"

Arturo González, Martillero Público con oficinas en Pedro Lozano 3634 Avisa: Garages y Estacionamientos S.A. con domicilio en Sarmiento 2146/54/60/66 vende su negocio de playa de estacionamiento sito en SARMIENTO 2146/54/60/66 de Capital, a la Sra. Manuela Elena Ameijeiras, con domicilio en Azara 111 2do. A de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestra oficina.
e. 8/2 Nº 39.644 v. 14/2/2000

"U"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3, Cap. Avisa: Julio Canella, dom. Carrasco 676, Villa Luzuriaga, Pcia. Bs. As., vende a María Claudia Ronconi, dom. Güemes 3050, Cap. su hotel S.S.C. sito en USPALLATA 943 PB., Capital, libre de deuda y gravamen rec/ley n/oficina en término legal.
e. 8/2 Nº 39.671 v. 14/2/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.

A los efectos del art. 204 LSC la Sociedad comunica que por Asamblea del 09/11/99 se resolvió reducir el capital social de $ 1.024.840 a $ 1.000.000. Domicilio para oposiciones: Maipú 1300, piso 10º, Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12.30 y 14.30 a 17.30.
Presidente - Guillermo A. Salinas
e. 9/2 Nº 39.858 v. 11/2/2000

"F"

FORWARDES S.A.

Hace saber por tres días de acuerdo al art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550; que por escritura Nº 6, folio Nº 12 del registro Nº 670 ante escribano P.I.O. Drucaroff, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 10/6/1999 y se resolvió: 1º) Disolver y liquidar la Sociedad (Art. 94, inc. 1 Ley 19.550) 2º) Aprobación de gestión y cese en sus funciones del Directorio 3º) Designar como liquidador al Sr. Guillermo Lucas Alfonsín 4º) Confeccionar un balance de liquidación al 30/6/1999 5º) Aprobar la Partición Parcial de Bienes entre los socios 6º) Autorizaciones para efectuar trámites. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en el horario de 15 a 17 hs. en Libertad 293 5º p. Cap. Fed.
Autorizada - Marina E. Navata
e. 9/2 Nº 39.875 v. 11/2/2000

"I"

IPES Sociedad Anónima

Nº Inscripción IGJ: 7069 Libro 2. Se comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas fecha 10 de agosto de 1999, la sociedad ha resuelto aumentar el capital social, de la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) a la suma de $ 2.700.000 (pesos dos millones setecientos mil). Asimismo se ha resuelto emitir 2.688.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de Un Peso Valor Nominal cada una y un voto por acción. Y se ha modificado el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 2.700.000 representado por 2.700.000 acciones Ordinarias Nominativas No endosables de Un Peso de Valor Nominal cada una y un voto por acción".
Presidente - Jacky Mugrabi
e. 9/2 Nº 39.721 v. 11/2/2000

"L"

LABORATORIOS MILLET FRANKLIN S.A.

Reducción capital social, modificación estatutos. - (R.P.C., 26/7/35, Nº 125, fº 365, Lº 44, Tº A de Est. Nac.). Según escritura de fecha 1/2/2000, se resolvió lo siguiente: A) Reducción del capital social de la suma de Pesos Setecientos veinte mil a la suma de Doscientos cincuenta mil pesos. - B) Modificación estatutos: Se resolvió la modificación del Artículo Quinto, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo quinto: El capital social es de Doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000,00), representado por doscientos cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y de un valor nominal de $ 1,00 cada acción.
Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
e. 8/2 Nº 39.684 v. 10/2/2000

"P"

PARENTI MAI Sociedad Anónima

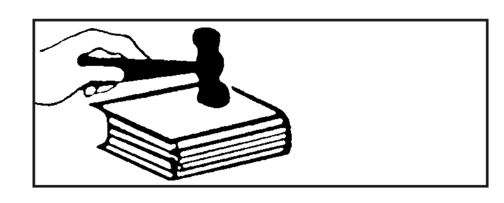
EDICTO DE ESCICION

Se comunica por el plazo de tres días que PARENTI MAI SOCIEDAD ANONIMA domiciliada en Carlos Pellegrini Nº 739, Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Publico de Comercio, el 8 de septiembre de 1983, bajo el Nº 6289, del Libro 98 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, ha resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 26 de octubre de 1999, conforme el art. 88 de la Ley Nº 19.550, la escisión de parte de su patrimonio a fin de destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades. La escisión se realizó sobre la base de los estatutos contables confeccionados al 31 de julio de 1999, de los que resulta un Activo de $ 19.011.020,88 y un pasivo de $ 4.995.315,22. Las sociedades constituidas por escisión se denominan "Parenti Mai Concesiones E Inversiones Viales S.A." con sede social en Carlos Pellegrini Nº 739, Piso 8º y "Luis A. Parenti S.A." con sede social en Paraguay Nº 390, Piso 3º, ambas de la ciudad de Buenos Aires; y la composición de sus patrimonios es la siguiente: "Parenti Mai Concesiones E Inversiones Viales S.A.". Activo: $ 2.352.196,15. pasivo: $ 0. Objeto: exclusivamente de inversión: "Luis A. Parenti S.A.". Activo: $ 5.125.124,32. Pasivo: $ 668.403,13. Objeto: Construcción en general. Como consecuencia de la escisión la sociedad escindente, reduce su capital social de $ 1.000.000 a la suma de $ 432.730. Las oposiciones de ley podrán efectuarse en Escribanía Alonso & Alonso. At.: Escribano Ernesto Tessone, Rivadavia Nº 611, Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Carlos Mai
e. 9/2 Nº 39.857 v. 11/2/2000

"R"

REDESA S.A.

Con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4º Piso, Oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1999 dispuso una disminución voluntaria de capital de $ 460.000. El capital social es a partir de esa fecha de $ 40.000 representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una y un voto por acción. El Directorio.
Presidente - Joaquín María Torrent
e. 9/2 Nº 39.890 v. 11/2/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. según Art. 39 ley 12.962 y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda (expte. 134.795/99, J. Com. 9, Secr. 17), subastará el 24 de febrero de 2000, a las 17 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, con la base fijada y de no haber ofertas después de un segundo llamado, Sin Base, en efectivo y al mejor postor 12 automotores marca Peugeot, 0 kms., año 1999, sin patentar. Dos modelos 106XN, base $ 5.991,28 c/u: chasis WM012982 y WM009577. Cuatro modelos 106XR, base $ 7.071,60 c/u: chasis WM008940, WM009101, WM009102 y WM009103. Un mod. 206 XRD, ch. 40201456, Un mod. 306 XRD, ch. W5328315, base $ 8.486,86 c/u. Dos modelos 504 SL, base $ 6.963,09 c/u: chasis X540055 y X5400708. Un mod. Boxer 1.9 FC, ch. X5619545, base $ 10.661,65, y Un mod. Partner 1.9, ch. X5341916, base $ 8.113,70. En el estado en que se encuentran y exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires. Seña 20%. Comisión 10%. IVA según la condición fiscal del comprador. Saldo de precio dentro de las 72 hs bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador los trámites para la inscripción registral del automotor adquirido. Remate sujeto a aprobación de la entidad acreedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 9/2 Nº 39.794 v. 11/2/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. según Art. 39 ley 12.962 y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda (expte: 134.795/99, Juzg. Com. 9, Secr. 17), subastará el 22 de febrero de 2000, a las 15 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, con la base fijada y de no haber ofertas después de un segundo llamado, Sin Base, en efectivo y al mejor postor, 20 automotores marca Peugeot y uno marca Citroën, 0 km., año 1999, sin patentar. Once modelos 106XR, base $ 6.533,80 c/u: chasis WM008339, WM008030, WM007248, WM008282, WM009010, WM008033, WM009001, WM008620, WM008283, WM008493, y WM007665. Un mod. 205 GLD, ch. 25720721, base $ 6.415,86. Un mod. 206 XRD Pack, ch. 40335443; dos modelos 206 XRD chasis 40305883 y 40236185, y un mod. 206 XR, ch. XW005097, base $ 6.599,84 c/u.. Tres modelos 306, XND ch.V5308482, XT ch. W5327551, y XR ch. W5314035, base $ 8.939,75 c/u Un modelo 405 Sillage, ch. W5326782, base $ 7.543,35. Un Citroën mod. Xsara coupé, ch. 36455963, base $ 10.803,18. En el estado en que se encuentran y exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires. Seña 20%. Comisión 10% IVA según condición fiscal del comprador. Saldo de precio dentro de las 72 hs bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a exclusivo cargo del adquirente la obtención del respectivo certificado de fabricación o nacionalización según el caso y formulario 01, como así también los trámites para la inscripción registral del automotor ad-

quirido, deslindando al respecto de toda responsabilidad al Banco acreedor, al que queda sujeto la aprobación del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 9/2 Nº 39.795 v. 11/2/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

BURONE FERNANDO JOSE s/ Sucesión Abintestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO JOSE BURONE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/2 Nº 40.177 v. 11/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS GONZALEZ por el plazo de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Hilario Rebaudi Basavilbaso, juez.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/12 al 23/12/99.
e. 8/2 Nº 33.618 v. 10/2/2000

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ANA SALERNO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 8/2 Nº 40.146 v. 10/2/2000

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DE RITO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 9/2 Nº 39.608 v. 11/2/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAZZALI ADELA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 8/12 Nº 40.073 v. 10/2/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GABRIEL JOSE GARCIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre de 1999.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 8/2 Nº 40.084 v. 10/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635, sexto piso, cita a VICTOR RICARDO MARRA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos caratulados "CARRASCOSA Y ARCHER S.A. c/ MARRA, VICTOR RICARDO s/Ejecutivo". Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/2 Nº 39.860 v. 10/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Doctor Enrique C. Fox con asiento en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º cita y emplaza a ANDRES GUSTAVO BERISSO, en autos "BERISSO ANDRES G. s/Pedido de Quiebra por ALSINA ROSICH S.A., para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Pubiíquense los Edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, art. 146 del CPCC. Fernando Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 9/2 Nº 39.893 v. 10/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 14, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal en autos: "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/GRUNBERG CARLOS G. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 61.597), comunica por dos días que, dentro del quinto día, el demandado CARLOS GABRIEL GRUNBERG deberá comparecer a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publica por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 9/2 Nº 39.894 v. 10/2/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 13, Secretaría 26, sito en la calle Callao 635, piso 2do. comunica que en los autos caratulados "CORREA URQUIZA HERNAN Y Otro c/DINERS CLUB ARGENTINA S.A. C. y de T. c/LLORENTE RAFAEL s/Tercería" se ha proveído: "Buenos Aires 28 de septiembre de 1999 (…) cítase a SOFIA CATALINA MOLINA DE LLORENTE (L.C. 154.666) por medio de edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. Carlos A. Villar, juez. Nota: El presente edicto deberá pubicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 9/2 Nº 39.768 v. 10/2/2000

Nº 22

Juzg. Nac. Comercial de 1º Inst. Nº 22, Sec. Nº 43, en autos "TARIFA, GREGORIO ALFONSO s/ Cancelación" Expte. 99.641/99, dispuso cancelar 95 pagarés por U$S 210 a favor de "Cedama Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria" librados por Mercedes Tarifa. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial con texto abreviado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/2 Nº 40.147 v. 25/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel D. Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1º de la Capital Federal, en la causa Nº 20.263 seguida por los delitos de Apropiación de cosa perdida y Encubrimiento. Cita y Emplaza a CARLOS ALBERTO RETTER, D.N.I. Nº 13.373.769, con último domicilio conocido en: Av. Independencia 1369, habitación "18", Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999. Cítese a CARLOS ALBERTO RETTER mediante edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, juez; Ante mí: Ezequiel D. Navarra, secretario.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
e. 9/2 Nº 307.469 v. 15/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CARMELO IBAÑEZ LEIGUEZ, "...///nos Aires, 1 de febrero de 2000... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a CARMELO IBAÑEZ LEIGUEZ a los fines de ampliar la declaración indagatoria oportunamente prestada, en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: P.R.S., Juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 1 de febrero de 2000.
e. 9/2 Nº 307.472 v. 15/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nro. 11.718, caratulada: "CANOSSA, JUAN FRANCISCO JAVIER s/Inf. art. 302 del C. Penal", a JUAN FRANCISCO JAVIER CANOSSA, C.I.P.F. Nro. 6.189.611, DNI Nro. 8326409, nacido el 3/12/49, casado, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de marzo del 2000, a las 10,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C. P. P.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C. P. P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999… cítese por edictos a JUAN FRANCISCO JAVIER CANOSSA, … a fin de que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.) en la audiencia que se llevará a cabo el 13 de marzo del 2000 a las 10,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C. P. P.), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 8/2 Nº 307.338 v. 14/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a ANDRES ALBERTO BALLESTEROS (D.N.I. 6.053.100), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 3 de marzo de 1999, a las 11.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999. … Cítese a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. N., a ANDRES ALBERTO BALLESTEROS … practíquese … mediante edictos, que serán publicados por el término de cinco días … notifíquese … Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999. … reitérese el edicto… fijando audiencia para el día 3 de marzo del 2000, a las 11.00 horas. Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
e. 8/2 Nº 307.332 v. 14/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, notifica y emplaza por el término de cinco días a JULIA ELENA ANTONIA BOTTI (D.N.I. 92.063.263), quien deberá designar letrado defensor dentro de ese plazo, y en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999… notifíquese a JULIA ELENA ANTONIA BOTTI mediante edictos que deberá designar letrado defensor dentro del quinto día de notificada, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
e. 8/2 Nº 307.331 v. 14/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nº 8, cita a ALBERTO OSCAR BERETTA (CIPF 6.074.078) y a MARTIN ALBERTO BERETTA (DNI 24.573.220), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia señalada para el día 8 de marzo próximo a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, en la causa Nro. 10.581 que se les sigue por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlos rebeldes y disponer sus capturas. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha de diciembre de 1999 que dice así: "Buenos Aires, … de diciembre de 1999… cítese nuevamente a ALBERTO OSCAR BERETTA y a MARTIN ALBERTO BERETTA, a prestar declaración indagatoria. A tal fin, conforme los infructuosos resultados de las diversas notificaciones cursadas en autos, cítese por edictos a los nombrados por el término de cinco (5) días para que comparezcan al Tribunal a los fines dispuestos precedentemente, en la audiencia señalada para el día 8 de marzo próximo a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlos rebeldes… Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
e. 8/2 Nº 307.323 v. 14/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 10.682 caratulada: "CZEMERYS,

ROMAN s/Inf. Ley 24.241" a LUIS MARIA RICCI (D.N.I. Nro.: 11.960.826) para que concurra a éste Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el 27 de marzo del año 2000 a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, de diciembre de 1999 … cítese por edicto a LUIS MARIA RICCI (D.N.I. Nº 11.960.826), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 27 de marzo del año 2000, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.). Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mi: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 8/2 Nº 307.322 v. 14/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días a MAXIMILIANO DIEGO SAPOZNIK (D.N.I. 21.093.031; nacido el 7/9/69, argentino, nombre del padre Miguel, nombre y apellido de la madre Flora Canisar) para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 29 de febrero del 2000, a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Haciéndole saber que en caso de ausencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 1 de febrero del 2000". "Atento lo informado a fs. 171 vta., por el Oficial Notificador, cítese por edicto, el que se publicará por cinco días, a MAXIMILIANO DIEGO SAPOZNIK, para que concurra a la audiencia señalada a fs. 169, a prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que en caso de ausencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura". "Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
Buenos Aires, 1º de febrero del 2000.
e. 8/2 Nº 307.321 v. 14/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 10.900 caratulada: "PANIFICACION LA PERLA s/Inf. Ley 24.769" a FRANCISCO PRAVIA para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el 7 de marzo del año 2000 a las 9.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 1º de febrero del 2000… cítese por edicto a FRANCISCO PRAVIA, el que se publicará por tres días, a fin de que concurra a la audiencia ordenada… a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde". Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 1º de febrero del 2000.
e. 8/2 Nº 307.320 v. 14/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, intima a Alejandro Javier Rigoni —argentino y DNI Nro. 26.628.518— a que dentro del quinto día de la última publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro, sita en la calle Belgrano 344, piso segundo, de San Isidro, en los términos del art. 353 bis CPPN, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 4/2 Nº 307.143 v. 10/2/2000

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE DISTRITO Nº 3 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION DE VENADO TUERTO

En autos caratulados: "INOCENTI, ESTELA ELENA c/GAITAN, GUILLERMO OSCAR y/u Otro s/Daños y Perjuicios" (Exp. Nº 1028 Año 1999), que tramitan por este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro; Juez, Secretaría en Suplencia, hace saber que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: Venado Tuerto, 9 de diciembre de 1999. Cítese y emplácese a estar a derecho por el término de 20 días a GUILLERMO OSCAR GAITAN por medio de edictos que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial Nacional, el cual se hará exento de pago por litigar la actora con beneficio de pobreza. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro; Juez; Secretaría en Suplencia.
Venado Tuerto, 10 de diciembre de 1999.
La Secretaría.
e. 8/2 Nº 307.376 v. 12/2/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de BOLSILENO S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, 2º Piso "I" de esa Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 7/2 Nº 307.286 v. 11/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de LIDERES EN TECNOLOGIA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" (Tel. 4311-2244), de esta capital, ante quien los acreedores deberá presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/2 Nº 307.454 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Pena 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de CAVALLO GUILLERMO GERMAN D.N.I. Nro. 13.851.020, en la que se designó síndico al Dr. Agra Néstor D., con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º oficina "101" (Tel. 4371-8863), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.) b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/2 Nº 307.456 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de DEBONIS ZULEMA JOSEFINA - L. C. Nro. 2.122.936, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/2 Nº 307.458 v. 15/2/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital Federal, Expediente Nº 77.487, caratulados "ORGANIZACION JER S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación, por ante la Síndico Silvia María Maccio con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º, Oficina "A", Capital Federal (T. E. 4374-5255 y 4372-1663), hasta el día 17 de marzo de 2000, contando hasta el 03 de abril de 2000 para impugnar los créditos insinuados y los contravertidos, y para contestar las impugnaciones ante la Síndico hasta el 18 de abril de 2000. La Sindicatura presentará el informe correspondiente a la verificación el día 5 de mayo de 2000 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 19 de junio de 2000. Asimismo, el día 15 de septiembre de 2000 se ha fijado para la clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se realizará el día 7 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, o en el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/2 Nº 39.884 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en la Avda. Presidente R. Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital, comunica que en los autos: MAQUIVIAL S.A.I. s/Concurso Preventivo de Acreedores" en auto de fecha 3 de diciembre de 1999, ha ordenado la ampliación del plazo máximo contemplado por la LCQ. Art. 43 finalizando el Período de exclusividad el día 23 de mayo del 2000 y fijándose la Audiencia Informativa, art. 45 LCQ, para el día 15 de mayo del 2000 a las 10 horas. Cúmplase con la publicación edictal por cinco días ordenada en el Boletín Oficial de Capital y de provincia de Buenos Aires y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/2 Nº 40.169 v. 11/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3ro., Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos: "BOLSAS OLAVARRIA S.A. s/Concurso Preventivo" Ex. 73.567 la apertura del concurso el día 29 de diciembre de 1999, habiéndose designado como síndico a Don Manuel A. Cibeira, con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, Piso 5º "I" TE: 4816-2224/4198 (Clase B) de esta Ciudad a quien los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 5 de abril del año 2000 en el domicilio de la sindicatura, los que podrán ser impugnados hasta el día 19 de abril del 2000, pudiéndose contestar las mismas, también ante la sindicatura, hasta el día 5 de mayo del 2000. Se fijan los días 31 de mayo y 12 de julio del año 2000 para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que el día 13 de octubre del 2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa, fijándose para el día 20 de octubre del 2000 la clausura del período de exclusividad.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 8/2 Nº 39.672 v. 14/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 6º, comunica por dos días que en autos "TINTORERIA INDUSTRIAL BETO S.R.L. s/Quiebra" Expte. nº 74.397, se presentó proyecto distribución de fondos y se regularon honorarios. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/2 Nº 307.459 v. 10/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. Roque Sáenz peña 1211, piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de LIRMAN, ISMAEL JORGE, con domicilio en Palpa 2368, piso 5º "B" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Cont. Púb. Roberto D. Boffá, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 20 "G" de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 6 de marzo de 2000, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 17-04-2000 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 05-06-2000. El día 4 de octubre de 2000, a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Cronista.
En Buenos Aires, a los 1 días del mes de febrero de dos mil.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/2 Nº 39.560 v. 11/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BENITEZ ALICIA ESTER s/Quiebra, Expte. Nº 62.678", con fecha 14/12/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio J., con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/03/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos ten-

gan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1º de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/2 Nº 307.339 v. 14/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRIKER, EDUARDO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x FEDELE, HUGO VICENTE), Expte. Nº 57.565", con fecha 17/12/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Panitch Diana I., con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/03/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1º de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/2 Nº 307.341 v. 14/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DAVOR S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x TEXTIL SAN JUAN S.A.)", expte. Nº 61.915, con fecha 13/12/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º "B" Ciudad de Buenos Aires (TE. 4381-7541), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 30 de diciembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/2 Nº 307.343 v. 14/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 7 de diciembre de 1999 la apertura del Concurso Preventivo de MAR-TRA S.A., con domicilio en la calle Arregui 4468 de Capital Federal, Nº de CUIT 30-69114375-5, y en el que fue designado Síndico el Dr. Miguel A. García Lombardi con domicilio constituido en la calle J. Salguero 580 P. B. "B" y "C" Capital Federal, donde atenderá a los acreedores, y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos (Art. 32 LCQ) hasta el 13 de Marzo de 2000. Se fija el día 26 de abril de 2000 para que el Síndico presente el Informe Individual (Art. 35 LCQ), y el día 13 de Junio de 2000 presente el Informe General (Art. 39 LCQ). El Período de Exclusividad (Art. 43 LCQ) vencerá el día 2 de octubre de 2000, asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia Informativa (Art. 45 LCQ) se celebrará el día 25 de Septiembre de 2000, a las 10 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 9/2 Nº 39.863 v. 15/2/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de VICTOR EDUARDO MATUT, L.E. Nº 7.603.622, con domicilio en Eleodoro Lobos 231, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Avda. Córdoba 2626, piso 2º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de marzo del 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de abril del 2000 y 13 de junio del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/2 Nº 307.215 v. 11/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PISERCHIA DANIELA A. habiéndose designado síndico al contador Ricardo L. De Mingo con domicilio en Montevideo 527, piso 1ro. Of. 4.- Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de mayo de 2000 y 11 de julio de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/2 Nº 307.375 v. 14/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de APA PLASTICOS S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel José Covini con domicilio en Tucumán 881, 7mo. piso, Of. 56. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de junio de 2000 y 2 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/2 Nº 307.374 v. 14/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALEZ LEANDRO DANIEL habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11, Dto. "I". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de junio de 2000 y 7 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/2 Nº 307.372 v. 14/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en el 2º piso de Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 25/11/99 se declaró abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de ACERIL S.A., fijándose plazo hasta el día 29/2/2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Osvaldo Duch, con domicilio en Viamonte 1592, 6º piso "B", Capital Federal (tel.: 4373-6713), acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se ha señalado el día 8/9/00 a las 10,00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por 5 días en el "Boletín oficial".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Sergio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 9/2 Nº 39.901 v. 15/02/2000

Nº 7

El Juzg. Nac. Prim. Inst. Com. Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. 2º de Cap. Fed., comunica por cinco días que el 4 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del conc. prev. de "QUEEN START S.A.", inscrip. I.G.J. el 25.04.95, con Nº 3469 al L. 116, T. "A" de S. A., con dom. en Av. Santa Fe 5280, Piso 12º, Dpto. "B" de la Cap. Fed. Síndico designado Conf. Alberto Scravaglieri, dom. en C. Pellegrini 1063, P. 11º, Cap. Fed.; plazo para verificar créd. hasta el día 31 de marzo del 2000. El Inf. Art. 35 de la L.C. se presentará el 17 de mayo del 2000, y el del Art. 39 el 30 de junio del 2000. Se fija el 29 de setiembre del 2000, a las 10 hs. para celebrar la Aud. Inf., la que se llevará a cabo en la Sala de Aud. del Juzg.

Buenos Aires, 3 de febrero del 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/2 Nº 39.707 v. 14/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de MEVODER S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo L. Salton con domicilio constituido en Uruguay 662, 4º "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/2000 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/4/2000, y en general el día 13/6/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contando desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 7/2 Nº 307.209 v. 11/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con asiento en la Av. Callao Nº 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días que con fecha 21 de octubre de 1999 se decretó la conclusión de la quiebra por falta de activo en los autos CONSITAL SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/2 Nº 307.476 v. 10/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAURA ESPERANZA CASTELLO" con fecha 7 de diciembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de marzo de 2000 ante el Sindico Cdora., Adriana Raquel Esnaola domicilio en la calle Juncal 615, 10º Piso "G", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L. C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de mayo de 2000 y 14 de junio de 2000. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "LAURA ESPERANZA CASTELLO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/2 Nº 307.484 v. 15/2/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CIROTOYS S.R.L., decretada con fecha 21/12/99. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 8 oficina 8, oficina 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de mayo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28 de junio de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 30 de mayo de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bie-

nes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/2 Nº 307.490 v. 15/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "SACHA, GABRIELA s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura concursal con fecha 13 de diciembre de 1999 de la concursada CI 4.005.828. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 19 de abril del año 2000 ante el síndico designado Alfredo Mardikian, con domicilio en Av. Córdoba 1247, 5º piso "I", Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC, los días 2 de junio del 2000 y 14 de julio del 2000 respectivamente. Convócase para el día 14 de septiembre del 2000, a las 11.00 hs. a los efectos de celebrar la audiencia informativa, prevista en el art. 45 de la LC, pudiendo concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 4/2 Nº 39.448 v. 10/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/12/99, en los autos caratulados LOPEZ, MARCELO CLAUDIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LOPEZ, MARCELO CLAUDIO (DNI 12.713.012), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rafael Norberto Federico, con domicilio en la calle San Martín 793, 1º Piso, Dto. A., domicilio éste al cual deberá concurrir los acreedores a insinuar sus créditos por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 8/2 Nº 307.347 v. 14/2/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibárzabal, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de TEJIDOS SPIGEL S.R.L., Expte. Nº 35.836. El síndico designado contador Norberto José Pironio domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1219, Piso 3º, Dpto. "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 23 de marzo de 2000. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 7/2 Nº 307.210 v. 11/2/2000

Nº 17

El señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, con sede en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que con fecha 15-12-99 se ha dispuesto la liquidación forzosa de "LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A." con domicilio en Capital Federal, siendo sus Liquidadores designados, Luis Domingo Gorrini, Silvia N. León y Pablo G. Guevara, quienes constituyen domicilio en San Martín 536, Piso 4 de esta Ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000, en el domicilio procesal indicado. Desígnase el día 17 de mayo del 2000, a los fines de presentar el informe que dispone el art. 35 de la L.C., senálase el día 30 de junio del 2000, para el cumplimiento del informe general. Se ordena a terceros la entrega de bienes y papeles de la entidad en liquidación y se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ineficacia (art. 88 inc. 3 y 5º L.C.). Intímase a la deudora a poner a disposición de los Liquidadores dentro de las 24 hs., los bienes que tuviese en su poder o informar el lugar de su ubicación, toda la documentación y libros contables de la sociedad, a constituir domicilio en autos, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a cumplir dentro de las 48 horas con los requisitos del art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7 art. 86 de la L.C.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/2 Nº 307.373 v. 14/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal), Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "PETERSEN RICARDO FEDERICO s/Quiebra", que con fecha 30 de noviembre de 1999, se le decretó la quiebra al deudor PETERSEN RICARDO FEDERICO, (D.N.I.: 17.177.257), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 2 de marzo del 2000 ante el síndico designado Cdora. Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º, Of. "411" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 13 de abril y 31 de mayo del 2000 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Rafael Trebino Figueroa, secretario.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/2 Nº 307.345 v. 14/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nro. 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, hace saber por cinco días que con fecha 29/10/99, se abrió el concurso preventivo de "TANNERCO S.A.", con domicilio legal en Viamonte 1328 5to. "20". Se ha designado Síndico al Ctdor. Guillermo Oliva, con domicilio en Reconquista 1011, 6to. piso "I", Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 15 de marzo de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/4/2000 y 13/6/2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L. C. se fijó para el día 10/10/2000 a las 11:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial, en el diario "Clarín" y Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/2 Nº 39.812 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7 Capital, comunica que en los autos caratulados "FUSTER JOSE s/Concurso Preventivo" se declaró abierto el concurso preventivo de JOSE FUSTER, L. E. 1.809.309, en el que fue designado Síndico el contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 6242, piso 5 F Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta 25 de abril de 2000. Se han fijado los días 08-06-00 y 04-08-00, para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, habiéndose designado el día 8 de Noviembre del 2000 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/2 Nº 39.780 v. 15/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de Sallaberry Gonzalo, con domicilio en Serrano 287 12º piso Dto. 1º Capital Federal en los autos caratulados SALLABERRY GONZALO s/ Quiebra, Expte. Nº 34.849 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07.03.2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18.04.2000 y 05.06.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segunda disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 9/2 Nº 307.491 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de EL GENUINO S.R.L., con domicilio en Chacabuco 132 Capital Federal en los autos caratulados EL GENUINO S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 33.587 la cual se designó síndico al Señor Abel Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153 1º E Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10.03.2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25.04.2000 y 08.06.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 9/2 Nº 307.492 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ANTONIAZZI CHIAPPE S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 896 Capital Federal en los autos caratulados ANTONIAZZI CHIAPPE S.A. s/ Quiebra, Expte. Nº 29.746 la cual se designó síndico al Señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 5º piso Of. Nº 3, ante quien los acreedores deberá presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28.02.2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10.04.2000 y 26.05.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segunda disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 9/2 Nº 307.493 v. 15/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que en el concurso preventivo de "TINTORERIA Y ESTAMPERIA INDUSTRIAL NUEVA POMPEYA S.A.", se ha dispuesto ampliar el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el 7 de abril de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 19 de mayo y 30 de junio de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 3 de octubre de 2000 a las 9.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 10 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/2 Nº 40.094 v. 11/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "NORHUMAR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 26.704, que con fecha 09/12/1999 ha decretado la quiebra de "NORHUMAR S.R.L.", cuyo últimos domicilios conocidos se refieren a calle Echeverría 2067, Ciudad Bs. As. y a Av. Libertador 18.187, San Isidro, Pcia. Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida Sr.

Mariano Guillermo Pablo Rolfo, Sr. José Norberto Cardozo y Sr. Hugo Hernán Rolón, a la audiencia de explicaciones fijada para el 14 de junio del 2000 y supletoriamente a la del día 03 de julio del 2000, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 03 de abril del 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de mayo del 2000 y 04 de julio del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/2 Nº 307.342 v. 14/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de "CROACH BUSTERS S.R.L." con fecha 06 de Diciembre de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso Depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31-03-00. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12-05-00 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23-06-00. Audiencia para explicaciones el día 15-06-00, y supletoriamente el 07-07-00, ambas a las 8 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado: Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/2 Nº 307.466 v. 15/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de "REVISTA PREVISION S.R.L." con fecha 09 de Diciembre de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso Depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30-03-00. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 12-05-00 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30-06-00. Audiencia para explicaciones el día 11-04-00, y supletoriamente el 05-05-00, ambas a las 10:30 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado: Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/2 Nº 307.460 v. 15/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24-11-99, se decretó la quiebra de FIDEOS CARLITOS S.R.L., en la que se designó síndico al contador Norma Catalina Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956, Depto. "4" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-3-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17-5-2000 y 30-6-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999... publíquense edictos. Fdo. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/2 Nº 307.217 v. 11/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "PRORA S.A. s/Quiebra s/Quiebra" "30743", habiendo resultado designado Síndico el Contador Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de marzo del 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de mayo del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "26 de junio del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/2 Nº 307.214 v. 11/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MONAL S.R.L. s/Quiebra (Capital Coop. de Viv. Cred. y Cons. Ltda.)" "35979", habiendo resultado designado Síndico a la Contadora Aída Israelson, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672, piso 1º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de marzo del 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de mayo del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "27 de junio del 2000". Ordenándose el fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/1 Nº 307.213 v. 11/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CHEIDL EVELINA ELENA s/Quiebra (en el pedido de quiera por BANCO LINIERS SUDAMERICANO)" "34611", habiendo resultado designado Síndico el Contador Raquel Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "3 de abril del 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "18 de mayo del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "3 de julio del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/2 Nº 307.212 v. 11/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FALCIONELLI, JUAN LUCAS ENRIQUE FERNANDO s/Quiebra" "37236", habiendo resultado designado Síndico el Contador Juan Carlos Campos, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 4º, of. 46, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "3 de abril del 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "18 de mayo del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "3 de julio del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/2 Nº 307.211 v. 11/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1º Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de diciembre de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo FRIBE S.A., habiendo sido designado síndico la Cdora. Adriana Castro, con domicilio constituido en la calle San Martín 793 1º "A", de Capital Federal, a quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos se presentarán los días 17 de mayo del 2000 y 30 de junio del 2000, respectivamente. Fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 19 de octubre del 2000 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/2 Nº 39.696 v. 14/2/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/2/2000 - Vence: 10/2/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/12/99	ADRIANA VIRGINIA CASARIEGO	40144
6	U	SILVIA CANTARINI	15/12/99	JOSE ROBERTO ARISTIMUÑO	40159
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	30/12/99	JESUSA PEREZ	40070
13		GUSTAVO P.TORRENT	22/12/99	FELIPE SAN JOSE	39568
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/12/99	SANTEIRO, EDGARDO ADRIAN	40090
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/12/99	VICENTE NOLI	40082
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/12/99	ERNESTO MARIO LABBE	40103
19		EDUARDO NUZZOLESE	29/12/99	ALBERTO YANNUZZI	40078
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/12/99	JOSEFA LICALZI	40087
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/12/99	OBDULIA VAZQUEZ	40132
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/12/99	HORACIO ANIBAL SILVETTI	40095
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/12/99	RAMON MARIO COLZERA	40085
34	U	JOSE MARIA PEREZ	22/12/99	JOSE GAETANO	40118
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/12/99	FRANCISCO SOLIMA	40127
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/12/99	CLARA MARGARITA FANNY BARBER SOLER y EDUARDO GREGORIO MACHAIN	40145
39	U	GABRIEL MARIEL SCOLARICI	20/12/99	TIMOTEO FELIPE SEGURA y ANTONIA BENITA SEGURA	40083
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/12/99	FEDERICO TOMAS ABADIE	40142
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/12/99	MATEA ENEMECIA FERREYRA	39559
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/12/99	MARIA ELENA BARTOLETTI	40091
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/03/99	JOSE MANUEL RICHARD	40092
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/02/2000	HUSSEIN ALI el BEIK y DELIA USMAN	40161
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/12/99	SILVANA MARISA MARONE	40171
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/12/99	JOSE ROTTA	40072
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/12/99	MARIA SANTA MARIA	40088
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/12/99	IABRUDI JORGE y SANTELLE NELIDA DORA	40108
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/12/99	ALFREDO JUAN VIVAS	40153
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/12/99	AZUCENA DEL VALLE MEDINA	39563
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/12/99	VERISIMO MARTINEZ	40156
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/11/99	ALI ALEJANDRO JACINTO	40125
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/11/99	DEUD AIDEE	40126
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/12/99	ELVIRA MARTA SEGRETIN	40075
63	U	JORGE E. BEADE	23/12/99	JOSE ANTONIO CAPUTO	39586
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/12/99	ILDO PROTTI	40093
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/02/2000	ANA MARIA STELLA ZUMELZU	40133
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/12/99	CARMELO DESIATA	40079
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/12/99	MARIA ROSARIO PIRO	39603
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/12/99	MARIA GENEROSA ELEONORA RODRIGUEZ PENA	40080
72		DANIEL H. RUSSO	18/11/99	JUAN VENTURA HERMO DOMINGUEZ	40141
73	U	DOLORES MIGUENS		RICARDO SEBASTIAN RICOBENE	40121
73	U	DOLORES MIGUENS	22/10/99	SUSANA CELIA RIZZO	40123
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/12/99	JOSE CHEDIEK	40131
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/12/99	NELLY ADELAIDA MARTY DE ITURRALDE	40143
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/11/99	VIZCAINO, CARMEN EVELINA	40107
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/12/99	JUAN BLANCO y RAMONA VAZQUEZ	40086
94	U	EDUARDO PARODY	29/12/99	MARCIAL DOSITEO LOPEZ	39564
98		JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/99	SAMUEL GERLIC	40081
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/12/99	BERAJA, ENRIQUE DANIEL	40128
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/12/99	MARIA DEL ROSARIO DIEZ	40074
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/10/99	CARLOS ZULPICIO DARDANO MENDEZ	40116
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/12/99	EVA GOREN	40130
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/12/99	JULIO SERGIO JOVANOVICS	40112

e. 8/2 Nº 20 v. 10/2/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

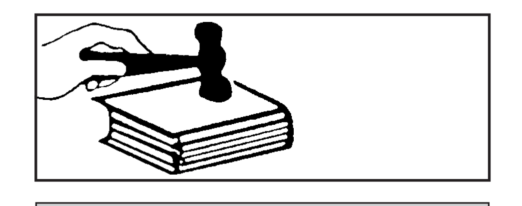
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/2/2000 - Vence: 11/2/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/12/99	JUAN MARTIN URDAMPILLETA	40183
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/12/99	JORGE JOSE CORREDOIRA	40178
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	28/12/99	EDUARDO JORGE BARDELLI	40258
6	U	SILVIA CANTARINI	27/12/99	ROSARIO GIUNTA y FILOMENA DE MASI	40176
6		SILVIA CANTARINI	22/06/99	MARIA SARA STORINO	40243
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	20/12/99	SUEIRAS LUCIA VICTORIA	40175
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/12/99	NILDA ESTHER JORGE	39675
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/12/99	ABRAM LOKIEC	40213
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/10/99	ATILIO CAMBIASO y CATALINA TOMMASINI	40228
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/12/99	ADOLFO JOSE LA MARMORA	40244
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/12/99	LYDIA ALICIA AZPARREN DE USAJ	40190
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/12/99	SUSANA ROSA PERO	40253
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/12/99	NICOLAS ANTONIO MARAFINO	39709
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/12/99	JOSEFA IGNACIA CARANA	40235
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/02/2000	ESTEFANIA NELIDA GIGENA DE COLECCHIA	40245
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/02/2000	ISMAEL GATTO	40259
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/02/2000	NELIDA NORMA BATTISTESSA	40184
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/02/2000	ALEJO BATTISTESSA	40185
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/12/99	RODRIGUEZ MARTOS, MARIA del CARMEN y RODRIGUEZ MARTOS, CONSUELO	40192
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	2/02/2000	NICOLAS DE NARDO, NICOLA DE NARDO y/o NICOLA DENARDO	40214
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	2/02/2000	JAIME REY REY	40255
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	29/12/99	NILDA ESTER AZPARREN	40188
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	16/11/99	HAYDEE ANA LA FUENTE	40221

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	24/11/99	MARTHA NOEMI MOTTINE	40248
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/12/99	AZUCENA CLARA CALVO y JORGE ZORZOPULOS	40201
36	U	GUILLERMO VALENTINI	27/12/99	JOSE GALLELLI	40209
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/12/99	JORGE GANDARA y JESUS GANDARA	39612
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/12/99	TRANSITO OLIVAN	40179
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/02/2000	JESUS CERTO	40198
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/12/99	MASTANTUONO, JOSE y MASTANTUONO, ANTONIO JOSE	40210
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/12/99	LUIS JOSE RIVARA	40191
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/12/99	JUAN TARANTINO	40217
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/12/99	JORGE MARIO VAZQUEZ	39650
47		SILVIA R. REY DARAY	22/12/99	MANUEL SANCHEZ	40232
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/12/99	MARIA FRANCISCA FIORE	39669
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/12/99	FELISARDO SEOANE	40238
50	U	JUAN C. INSUA	11/11/99	GOMEZ ANTONIO	40246
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/12/99	ERNESTO ELETA	40181
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/12/99	MANGO ALBERTO JOSE	40249
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/12/99	IDA CARMEN MASTROGIACOMO	40195
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/11/99	DELFO PAGNI	40202
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/12/99	RODOLFO MORESI	39645
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	16/12/99	OSVALDO RODRIGUEZ	40206
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/12/99	FRANCISCO CARLOS COLOMBO	40225
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/11/99	JUAN GUERRIERI	40205
65	U	RUBEN D. ORLANDI	13/12/99	JESUS PAEZ	40174
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/12/99	RAFAEL CELANI BARRY y MARIA ESTHER SERIAL	40254
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/12/99	DOMINGO GUERRA	40182
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/12/99	JUAN KORMAN	40227
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/11/99	BAO SANTIAGO	40239
73	U	DOLORES MIGUENS	28/12/99	JORGE RODRIGUEZ	39682
74	U	JUAN A. CASAS	27/12/99	KURT SCHMID	40207
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	3/02/2000	ANA JUSTINA LUISA PORTINO	40208
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	1/02/2000	JULIO MODESTO JUAREZ y ANTONIETA RANIERI de JUAREZ	40250
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/12/99	GAZZANO, JULIA ADELINA MARCELA	39691
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/02/2000	ISRAEL WEINSTEIN	40215
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/12/99	PABLO SCAVO	40233
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/02/2000	ELBA SARA TABOADA	39673
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/12/99	LIDIA GUIDO	40193
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/12/99	ALBERTO RUBENS MANCINI	40242
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/12/99	JOSE SANCHEZ	39662
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/12/99	EDUARDO AURELIO MARINELLI	40219
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/02/2000	JOSE ALBERTO MARTINEZ y ALICIA AMELIA MOVILLA	40203
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/12/99	ANTONIO MARTINEZ	40211
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/12/99	CESINA ANTINUCCI y SERVANDO PABLO GARCIA	40218

e. 9/2 Nº 21 v. 11/2/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PATERA DE LOIS ANA BEATRIZ y Otros c/BALBIN MARIA DE LOS ANGELES y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 100.840/97; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063); Rematará los días 23, 24 y 25 de febrero del 2000 a las 10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que a continuación se detallan y en el siguiente orden: A) ubicado en la calle Edison 146 y 150 entre Tres Sargentos e Italia, Unidad Funcional Nº 1, Partido de San Isidro; Martínez, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. III; Secc. J; Manz. 581; Parc. 35-B, Subparcela 1; Matrícula 12985/1: Sup. Total s/Tít.; 349m2. 77dm2; y consta de: entrada por calle Edison 150 entrada y en desnivel jardín amplio; living comedor con amplios ventanales corredizos hacia la calle pisos de madera en listones, a continuación y puerta ventana corrediza se encuentra un amplio patio cubierto y jardín, quincho hacia la izquierda; amplia cocina comedor y cuarto de baño auxiliar; con pisos de cerámica en color marrón y beige respectivamente, desde el living comedor se accede por escalera de madera al primer piso por donde se encuentra un hall de distribución, hallándose 3 (tres) dormitorios; uno suite y otro cuarto de baño instalado con sanitarios color blanco azulejado en toda su altura color blanco y fantasía; los pisos de los dormitorios son alfombrados color beige; por la entrada principal se accede a un garage hacia abajo para un vehículo donde también hay baño de servicio, habitación de servicio y lavadero, donde puerta se comunica con el jardín y quincho, escalera por medio se accede al 2º piso donde se encuentra un play-room, hay calefacción por radiadores, gas natural, teléfono funcionando agua corriente, servicio cloacal. Calificando la misma de muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. María Evangelista de Arguello, Horacio Arguello en calidad de dueños, conjuntamente con dos hijos menores de ambos. Base $: 200.000. B) ubicado en la calle Virrey del Pino Nº 2423/25, entre Ciudad de la Paz y Avda. Cabildo, Piso 7º, U.F. Nº 20, de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 158, Parc. 33, Matrícula: 17-2211/20. Sup. total s/tít. 35mts2 34 dm2, y consta de: entrada principal por V. del Pino Nº 2425 piso 7º U.F. 20, living comedor, piso de madera tipo parquet y ventana al pulmón de aire hacia la derecha, cocina y lavadero cubierto con pisos de cerámica granito color negro y pintas blancas y color gris respectivamente, azulejadas en casi toda su altura color amarillo patito, hacia la izquierda de la entrada hay un cuarto de baño instalado azulejado casi toda su altura color celeste como así también los sanitarios color celeste con pisos de cerámica granitico color negro con pintas blancas, un dormitorio con placards de 4 puertas, con ventana al exterior, en el techo del baño hay humedad, hay corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, teléfono funcionando y calefacción por loza radiante. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. María Isabel Pérez de Arguello en calidad de propietaria. Base $: 35.000. C) el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Rafael Obligado Nros. 5658/64/70, entre Saavedra y Posadas, Carapachay. Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: V, Secc. B, Manz. 27, Parc. 11t, Subparcela 2, Polígonos 00-02-01-02-02-02, Matrícula 31381/2, Sup. s/tít. 147m2 54dm2, y consta de entrada exclusiva y única por R. Obligado Nº 5664; entrada de automóvil, puerta por medio se accede se accede a un amplio living comedor con ventana al exterior, pisos de cerámica color beige con puntas de madera, pasillo y hacia la izquierda cuarto de baño auxiliar, a continuación amplia cocina comedor con puerta y ventana hacia los fondos que da a un patio descubierto y parrilla, el piso de la cocina comedor es de cerámica blanca con rombos color negros, al costado de la cocina hay una escalera de cerámica color beige donde se accede al primer piso donde se encuentran dos habitaciones y un cuarto de baño instalado sanitarios color blanco, pisos de cerámica color gris azulejado en toda su altura, color tiza, los dormitorios tienen placards y ventanales al exterior los pisos alfombrados, a continuación de la misma escalera pero este tramo alfombrado se accede al play room, el cual tiene ventana hacia el frente pisos alfombrados. Hay agua corriente, gas natural, corriente eléctrica, teléfono, funcionando, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. José Fernando Armengol, su mujer y tres hijos. Base $: 35.000. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Las ventas se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley (para los inmuebles sitos en provincia). Todo en efectivo y en el acto del Remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. Según Fallo Plenario (18/2/99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El saldo de precio deberá ser efectivizado por el/los eventual/es adquirentes dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C. Exhibición los días 21 y 22 febrero del 2000 en el horario de: (A) de 16 a 18 hs.; (B) 14 a 16 hs. y (C) de 13 a 15 hs. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Adeudan: a A.A.S.A. (A) s/fs 153 $ 58,74 al 10/6/99; (B) s/fs. 156 $ 16,31 al 15/6/99; (C) s/fs. 162 $ 129,21 al 22/6/99; O.S.N. (A) s/fs. 165 $ 318,95 al 5/7/99; (B) y (C) s/fs. 164 y 166 Partidas sin deudas por aplicación de pagos al 5/7/99, respectivamente; Rentas: (A) s/fs. 221 $ 6689,39 al 20/7/99; (C) s/fs. 222 $ 1973,58 al 20/7/99; Municipalidad de S. Isidro: (A) s/ 169 $ 1321,48 al 30/6/99; Alumbrado; Barrido y Limpieza: (B) s/fs 209 $ 0,00 al 12/7/99; Municipalidad V. López (C) s/fs. 214 $ 553,21 al 18/8/99. Expensas: (A) y (C) según constancias de autos no existen administración común ni administradores; (B) s/fs. 229 no adeuda suma alguna al 14/9/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.

María Isabel Benavente, secretaria.

e. 9/2 Nº 39.907 v. 10/2/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Avenida De Los Inmigrantes 1950, piso 5º de la Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Razón, que en autos: "DRUSOTICH JORGE MARIO c/PREITI DE MARTINEZ, CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 114.812/96 "Reservado", el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Telefax 4382/8961, rematará el día 23 de febrero del 2000 a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Sunchales Nº 4453 de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, la que conste de: hall, dos dormitorios, un baño, una cocina-comedor diario, salida a un patio que posee un toldo de aluminio, un galponcito para guarda de enseres, una entrada para auto con portón, sin techar y fondo libre. Tiene motobombeador, gas natural y electricidad, careciendo de cloacas y el estado de conservación es regular. Se encuentra habitada por la propia demandada y su grupo familiar, en calidad de propietaria; pudiendo ser visitada por los posibles interesados, los días 17 y 18 de febrero del 2000 en el horario de 17 a 18.

Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D., Manzana 37 b, Parcela 2. Partida: 233.240. Matrícula: 46.665. Deudas: A fs. 102/105 la Municipalidad informa deuda de U$S 2.443,68 al 07/98. Aguas Argentinas a fs. 94 dice que se encuentra fuera de radio. A fs. 108 Obras Sanitarias dice que se halla fuera de radio, y Rentas informa deuda de $ 407,82; estas deudas están sujetas a reajustes hasta el momento de su efectivo pago. Base de Venta: $ 11.564,00.- Al contado y mejor postor. No se aceptarán posturas mínimas de $ 100 por haberlo dispuesto así el Juzgado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en dinero efectivo en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Por tratarse de un juicio hipotecario, no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 9/2 Nº 39.791 v. 10/2/2000

Nº 48

Por dos días el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, comunica en autos "CREDITO IMPERIAL ARGENTINA S.A.. c/ SIMONI LEONARDO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 109.244/98) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria venderá en subasta pública, en los salones de Talcahuano 479, el día 14 de febrero del 2000 a las 10 horas, el inmueble con frente a la calle Padilla 1002/06 esquina Thames de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 Sección 47, Manzana 138A, Parcela 24, Matrícula 15-14088 (Fs. 59) con una superficie de 228,32 mts^2 Constatación fs. 118/118 vta. Un local (parrilla y pizzería) de aprox. 50 m2 en regular estado de conservación, un departamento con entrada por Padilla 1006, de dos ambientes, baño, cocina y patio de aprox. 55 m2 (aprox. 35m2 cubiertos) y una casa con entrada por Thames 290 de aproximadamente 150 m2 y pileta de natación de 7 x 3,70 mts, 1,70 mts, de profundidad que consta de living comedor en desnivel, cocina-desayunador, un dormitorio en Planta Baja, baño completo, jardín de invierno, patio. En primer piso un dormitorio con un entrepiso, un quincho bastante avanzado. Con Techo de tejas y piso de cerámica. Todas las unidades están sin terminar y en estado regular (según manifiesta el martillero). Condiciones: Base $ 90.000 (Pesos noventa mil). Seña 30% (Treinta por ciento), Comisión: 1,5% (Uno coma cinco por ciento), en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal $ 303,46 al 6/5/99 y $ 586,32 al 6/5/99 (fs. 78) Aguas Argentinas $ 161,83 al 6/5/99 (fs. 77), OSN sin deuda al 1/6/99 (fs. 83). Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Héctor Luis Simoni, que manifiesta que ocupa el inmueble en comodato desde el año 1991 y lo utiliza como local de parrilla y pizzería. El local mide aproximadamente 50m2; se puede constatar que el local se encuentra en estado regular de conservación. En este estado el Sr. Héctor Luis Simoni manifiesta que en el inmueble de Padilla 1006, lindero a Padilla 1002, existe una propiedad ocupada por un familiar la Sra. Josefina Trotta tía del dicente de aproximadamente 78 años y que vive sola, la vivienda consta de acuerdo a sus manifestaciones de una recepción, un dormitorio, un baño y una cocina y patio, las medidas aproximadas son 55m2 de las cuales 35m2 son cubiertos. Asimismo dice que con entrada independiente sobre las calles Thames Nº 290, existe otra vivienda y que es asiento de su hogar conyugal compuesto de su esposa Blanca Elizabeh Stinco, con DNI 6.248.818, Julián Gustavo Simoni, DNI 24.170.973 de 26 años, Ivana Paula Simoni, con DNI 28.384.107, de 19 años, Yanina Elizabeth Simoni, de 13 años, con DNI 32.479.820. El Sr. Héctor Luis Simoni manifiesta que la vivienda de Thames 290 forma un todo edilicio pero independiente con las fincas de Padilla 1002 y 1006 y que no fue realizada la subdivisión y de acuerdo a lo manifestado sus medidas son de 150m2 aproximadamente y que consta de living comedor en desnivel, comedor, cocina, baño y dormitorio, jardín de invierno, un patio pequeño y una pileta de natación de 7m por 3,70 m de ancho y 1.70 m de profundidad y en el primer piso existen un dormitorio con un entrepiso y un quincho y que la casa se encuentra sin terminar, según mandamiento de constatación obrante a Fs. 118. Visitas: Los días 9, 10 y 11 de febrero del 2000 de 15 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Código Procesal dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de interpelación o intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado, como perteneciente a estos autos, El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7 del Cód. Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 9/2 Nº 39.994 v. 10/2/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos: Exp. Nº 123.528/96 caratulado: CONSORCIO LOS CARDALES COUNTRY CLUB c/COCUZZA SALVADOR y Otro s/Ejecución de Expensas, comunica que el Sr. Mart. y Corr. Públ. Nac., Ley 20.266, Col. 1712-M. Tº IV Fº 343, Edgardo A. Aguilera Obregón, subastará el día 17 de febrero del año 2000 a las 10,30 hs. en el local de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, un lote de terreno desocupado propiedad del Sr. Salvador Cocuzza, ubicado en Los Cardales Country Club, Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires designado como U. F. 339, con Nom. Catastral: Circ. III; Secc. Rural; Parc. 285-H; Sub-parcela 339; Políg. 00-339, Matrícula 175/339; Sup. Políg. 706,72 m2. Base $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado, dinero en efectivo. Visitar los días 14, 15 y 16 de febrero del año 2000, en el horario de 16 hs. a 19 hs., con documento de identidad. Deudas por impuestos municipales (fs. 217/ 18) $ 736,23 e inmobiliario (fs. 233/4) $ 373.-, expensas $ 8.219,40, todas ellas sujetas a reajustes de práctica. Quién resulte comprador deberá constituir legal domicilio en la ciudad de Buenos Aires. El comprador correrá con las deudas, y si no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual hasta su efectivo pago. El presente ha sido ordenado en el expediente que se tramita por ante este Juzgado. Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, y en el diario Clarín. Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero del año 2000.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 9/2 Nº 39.897 v. 10/2/2000

Nº 80

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. Nº 80 a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Sec. Unica del Dr. Diego H. Cancela, de Cap. Fed., en autos MAGARIÑOS, HAYDEE HILDA c/ROLANDELLI, MARIA DEL PILAR s/Ds. y Ps. Expte. Nº 40.594/93, comunica que el Martillero Eduardo J. Pitman, Lo. I, Mat. 359, Nº 1071. Subastará al contado y mejor postor, el día 21 de febrero del 2000 a las 10 hs. en la Asoc. de Bal. Corr. y Mart. Púb. sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente inmueble en block: ubicación Martín del Barco Centenera Nº 132/4/6 de Cap. Fed. Nomenc. Catast.: Circ.: 6; Secc.: 40, Mzna.: 041, Parcela 019, ocupados todos por inquilinos. Local con el Nº 132, medidas aprox. 3 x 11 mts., con un negoc. de Blanco y Afines, que gira con el nombre comercial Alex, ocupado por quien dijo ser Claudio Chaluh, Local con el Nº 136, medidas aprox. 3 x 11 mts., con baño y pequeño patio, gira bajo el nombre de Casa Iguazú, ocupado por la Sra. Fania Charoski, PB, Dto. "A" (Contrafrente), consta de 2 dorm., comed., cocina, baño y peq. patio, muy deteriorado, ocupado por quien dijo ser Rosa García Carrizales, con 3 familiares mayores, PB., Dto. "B" (interno) consta de 1 dorm., comed., cocina, baño y peq. patio, en mal estado de conservación, ocupado por quien dijo ser Eric Flores, con su esposa, 2 mayores y 1 menor, PB. Dto. "C", en malas condiciones, consta de un dorm. comed., cocina, baño y un patio, ocupado por quien dijo ser Abel Leonardo Ruiz, con 2 mayores, 1er. piso, Dto. "D" (Al frente) consta de 2 dorm., comedor, cocina, baño y balcón a la calle, en reg. estado de conservación, ocupado por quien dijo ser José Luis Castel Molina, con 2 mayores, 1er. piso, Dto. "E" (Contrafrente) consta de 2 dorm. comedor, cocina, baño y balcón, en reg. estado de conservación, ocupado por quien dijo ser Graciela Viña únicamente, 2do. Piso, Dto. "F", (Al frente), consta de 2 dorm. comedor, cocina, baño y balcón, en reg. estado de conservación, ocupado por quien dijo ser Luisa Oldemburg con 2 hijos mayores y 1 menor, 2º Piso, Dto. "G" (Contrafrente), consta de 2 dorm. comedor, cocina, baño, balcón y dep. de serv. ocupado por quien dijo ser Teresa Josefina Sánchez, su esposo y 3 hijos menores, 3º Piso, Dto. "H" (frente), consta de 2 dorm. comedor, cocina, baño y balcón, en reg. estado de conservación, ocupado por quien dijo ser Celia, con su esposo y 2 hijos menores, 3er. piso, Dto. "I" (contrafrente) consta de 2 dorm. comedor, cocina, baño, dep. de serv. y balcón, en excelente estado de conservación, ocupado por quien dijo ser Alfredo Segura con su esposa, 4º piso, Dto. "J" (al frente) consta de 2 dorm. comedor, cocina, baño y balcón, en reg. estado de conservación, ocupado por quien dijo ser, Alicia Beatriz Olmos, con 2 hijos menores, 4º piso, Dto. "K" (Contrafrente) consta de 2 dorm. comedor, cocina, baño, dep. de serv. en mal estado de conservación, ocupado por quien dijo ser, Juan José Castro Martínez, su esposa y 3 hijos menores, 5º piso, Dto. "L" (Al frente) consta de 2 dorm. comedor, cocina, baño y balcón, en reg. estado de conservación, ocupado por quien dijo ser José Luis Castel Molina, con 3 personas mayores, 5º piso, Dto. "M" (contrafrente) consta de 2 dorm. comedor, cocina, baño, dep. de serv. y balcón, en reg. estado de conservación, ocupado por Dora Ruiz, con su esposo, 6º piso, Dto. "N" (contrafrente) consta de 1 dorm. comedor, cocina, baño, azotea del edificio, ocupado por quien dijo ser María Torres Mendoza, con 2 familiares mayores y 3 menores. Base $ 185.694,72. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo. Deudas: GCBA (ABYL) $ 102.491,60 al 25/10/99 (Fs. 350), OSN $ 13.781,73 al 25/10/99 (Fs. 352/3), Aguas Arg. $ 529,91 al 25/10/99 (Fs. 355). Visitas el 18/2/2000 de 15 a 16 hs. (Bajo responsabilidad de la parte demandada). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, en el Bco. de la Nac. Arg. (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerir para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 3 de febrero del 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 9/2 Nº 39.715 v. 10/2/2000

Nº 87

Por dos días el Juzg. Nac. en lo Civil Nº 87, de la calle Lavalle 1212, 2º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaria Unica, hace saber que el Sr. Martillero y Corredor Público Nacional, Ley 20.266, Col. 1712-M-Tº IV Fº 343, subastará el día 17 de febrero del año 2000 a las 9,30 hs. en el local de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, con una base de $ 25.058,50 con más $ 2.500.- (50% indiviso) (fs. 362 vta.). Seña 20%, Comisión 3%, todo al contado, dinero en efectivo, el bien ubicado en la calle Piedras 530/32/34/38, entre Venezuela y Méjico, U.F. 22, piso 5º B, Capital Federal. Visitar el día 15 de febrero del año 2000 en el horario de 11 hs. a 12 hs. bajo responsabilidad de la parte actora. Circ. 13; Secc. 2; Mna. 12; Parc. 12; Sup. total 75.79 m2.; porcentual 3,97%, antecedente dominial ZS Tº 333 Fº 42; matrícula 13-115/22. Deudas: fs. 384 G. C. B. A. Rentas $ 248,09 al 6/ 2/97; fs. 376/77 O.S.N. $ 1.249,48 al 21/1/97; fs. 373 Aguas Arg. $ 22,60 al 16/1/97; fs. 416 sin deuda por expensas al 8/10/97. Se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Martín Legere y Sra. María Elena Tesera s/Mandamiento fs. 468 contrato por 10 años desde el 30/4/90. Quién resulte comprador deberá constituir legal domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo pena de aplicación de los arts. 41, 59, 133 y 579 del CPCC. Por compra en comisión el comprador deberá declarar el comitente dentro del 5º día de la compra. El presente ha sido ordenado en el Exp. Nº 28.435/82 caratulado: SANCHEZ, NORMA LILIANA c/ RODRIGUEZ PEREZ, EMILIO s/Alimentos", que se tramita por ante esta Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 1999.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 9/2 Nº 39.896 v. 10/2/2000

Nº 91

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/METALURGICA MAYR S. R. L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 91.721/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de febrero del 2000, a las 14 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el inmueble ubicado con frente a la calle Baigorria, formando esquina con la calle Tucumán de la ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como lote 35 de la manzana "B"; matrícula 35.564; N.C.: C. I, S. E, M. 537, P. 8, que mide 25 m. de fte. por 35 m. de fondo, Sup. 875 m2; que adeuda Municipalidad $ 3.517,74 al 11/3/98 (fs. 204) y Rentas $ 604,10 + $ 598/90 al 24/3/98 (fs. 186/7), no contando con los servicios de OSN (fs. 125/7). Del acta del escribano de fs. 160 vta., surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes. Del informe del Martillero surge que se trata de un galpón con entrada de camiones y otra para el personal y a la administración, con techo de chapas de fibrocentro y traslúcidas, sin divisiones interiores a excepción de lo que perteneció a la administración, todo lo cual se encuentra en pésimo estado de uso y conservación al igual que los sanitarios que se encuentran en la parte posterior, con sus ventanas que dan a la calle con sus vidrios rotos, lleno de escombros y basura. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 25.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C. P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procederá la compra en comisión. Los certificados de dominio es de fecha 2/11/99, y el de inhibiciones del 29/10/99. Demás datos consultar el expediente. Exhibición: del 10 al 15 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 9/2 Nº 39.838 v. 10/2/2000

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, en autos "ALVAREZ, VICTOR MATIAS c/ARREGUIN, MELITON s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 98.711/97, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 15 de febrero del 2000, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, subastará al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 4335, entre Solís y Jorge Newbery de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec., C, Manz. 171B, Parc. 11. Matrícula 45.682. Consta de 2 dormitorios, cocina comedor, baño, patio, terreno libre, entrada de coche. Estado General Regular. Ocupado por Roberto Daniel Rodríguez, su esposa Graciela Núñez y un hijo menor de edad en carácter de inquilino. Adeuda: Inmob. $ 105,73 al 15-7-99; Aguas Argentinas: no cuenta con serv. al 29-4-99; Municip. $ 411,88 al 5-5-99. Visitas: 14 de febrero del 2000 de 10 a 12 horas. Base: u$s 16.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos. El adquirente en subasta oficial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. En pleno del 18-2-99, en los autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros

s/Ejecución Hipotecaria). Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero del 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 9/2 Nº 39.799 v. 10/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DAGNA CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 57.850 que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 9:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SRDTCA/1988, motor 594388, chasis 5255783, dominio B 2.223.313. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.488,79 al 30-9-99 hasta 2ºc/99 (fs. 320). El saldo de precio obtenido quedará afectado a la deuda por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/2 Nº 39.840 v. 10/2/2000

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P. 3º, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/CENTURION GERMAN OSVALDO s/Ejec. Prendaria", Exp. 63.084, que el martillero Marino Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematarán en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Saveiro CL/1993 motor 1493524, chasis 9BWZZZ30ZPP226905, dominio W 089.161. Base: $ 8.000. De no haber postores, a la hora saldrá con base de $ 4.000 y luego sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.106,67 hasta 2ºc/99 (fs. 90). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/2 Nº 39.830 v. 10/2/2000

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO p/F DETERMINADOS c/BALLERINI RAUL EDUARDO y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 72.494, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12.25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor Peugeot 504 GPP tipo PickUp/1994, motor 949199, chasis 8051887, dominio S 714.869. Sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 965,78 al 13-10-99 hasta la 4ºc/99 (fs. 70/73). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra.
e. 9/2 Nº 39.874 v. 10/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Sec. 8 Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, en los autos "ROTELLI HECTOR y Otra s/Concurso Especial, Art. 209 por SIAS JOSE MARIA" Expte. 71.057; comunica por cinco días que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 29 de febrero de 2000 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en Almirante J. F. Seguí 1452, entre Tres Arroyos y Galicia; Unidad 4 del Piso 1º, Cap. Fed. y Unidad Complementaria I P.A.; cuyas superficies son: 81,10 mts.2; porcentual 30,75 cts. y 90,64 mts2; distribuidas en primer piso 9,75 mt2 y en P.A. 80,89 mt2, porcentual 5,28 % N.C. Circ. 15, Sec. 59, Mz. 86, Parc. 32; Mat. 15-22049/4; Consta en 1er piso Hall, living comedor, balcón corrido al frente, dos dormitorios, baño, comedor de diario, cocina y lav. cubierto, escalera que se accede a una terraza que cubre casi todo el piso, donde se encuentra una piecita. Todo en buen estado ocupado por el Sr. Héctor Horacio Rotelli, su señora y tres hijas menores. Base de la subasta: $ 40.057; Seña 30%, Comisión 3 %. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero. hasta dos días antes de la subasta. Deudas OSN partida s/deuda al 12/11/98. Rentas $ 943,23 al 5/8/99 (fs. 98) A.A. $ 208,13 al 12/11/98 (fs. 62) Alumb. Barr. y limp. $ 735,32 al 12/11/98 (fs. 61). Exhibición: días 24 y 25 de febrero de 2000 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 9/2 Nº 39.796 v. 15/2/2000

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/ASTORGA LORENZO CELESTINO y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 61.686, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 9.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 G/1997, motor 976297, chasis 8AD504000 V5390302, dominio BNN 831. Base $ 2.608. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 761,32 al 4-11-99 hasta la 10ªc/99 que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/2 Nº 39.809 v. 10/2/2000

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/ANDRADE JORGE LEONARDO y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 54.859, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 9.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UN988311, chasis 8AWZZZ 30ZRJ048839, dominio RGU 607 (anterior E 187.250). Base: $ 2.657,78. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.740,64 al 31-8-99 hasta la 3ªc/99 (fs. 72) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/2 Nº 39.827 v. 10/2/2000

Nº 5

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/GIRI JORGE RAFAEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 37.161, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero del año 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388334, chasis 147 BBO 07303158, dominio B 2.711.899. Base $ 1.600. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.355,10 al 16-6-98 hasta la 2ª c/98 (fs. 62/6) que están a cargo del comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 9/2 Nº 39.818 v. 10/2/2000

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/QUIROZ CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Exp. 37.359, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6/1994, motor 5961216, chasis L813-034178, dominio B 2.730.125. Base $ 1.000. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.003,41 al 29-10-99 hasta la 3ªc/99 (fs. 131). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aries, 14 de diciembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 9/2 Nº 39.825 v. 10/2/2000

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/CHAZARRETA FELIX NAVOR y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 43.609, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10.05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 RN/1994, motor 5972119, chasis L428-054448, dominio B 2.705.286. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.447,58 al 29-10-99 hasta la 3ª c/99 (fs. 79). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del compredor, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Pr. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aries, 9 de diciembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 9/2 Nº 39.832 v. 10/2/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, a cargo del Doctor Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo , con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "FRIGORIFICO DIM S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 37.581, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 24 de febrero del 2000 a las 13.20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Bragado 6125/27/29/31 Cap. Federal que se encuentra sobre una parcela que mide 17,26 mts. de frente; 17,23 mts. en su contrafrente y 34,67 mts. de fondo en ambos costados, conformando una superficie de 597,89 m2. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 163, Parc. 24a, producto de la unificación de las ex parcelas 24 y 25). La construcción se compone de una casa antigua en muy mal estado con entrada por los Nros. 6125 y 6127 y la Planta Industrial con entrada por los Nros. 6129 y 6131 constituida en losa de hormigón compuesta de dos pisos en el frente y tres en el fondo. También este sector se encuentra en mal estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 97.500. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuentos a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Exhibición: días 18 y 21 de febrero del 2000 de 13.30 a 15 hs. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/2 Nº 39.688 v. 14/2/2000

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/SUAREZ DE LA FUENTE DE RIDAO, MARIA ANGELICA y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 83.066, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10.10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN949118, chasis 8AWZZZ30ZPJ 005897, dominio F 021.376. Sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.263,34 al 26-7-99 hasta la 4ªc/99. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 22-02-2000 que serán abiertas el 23-02-2000 a las 10.30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/2 Nº 39.828 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO p/F Determinados c/ANDRETTA GRACIELA SUSANA y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 30.358 que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10.15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: Un Renault 9 RL/1994, motor 5966247, chasis L428-051828, dominio C 1.846.631. Base: $ 1.500. De no haber oferentes, a la media hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.922,15 al 13-9-98 (fs. 57) que estarán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 22-2-2000 que serán abiertas el 23-2-2000 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/2 Nº 39.831 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/NACIMIENTO HORACIO BERNARDINO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 30.660, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital,

rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1994, motor 159 A3 0388193953, chasis 8AS146000 R 5155074, dominio B 2.756.481. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.133,80 al 10-6-99 hasta 2ªc/99 (fs. 184). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 22 de febrero que serán abiertas a las 10,30 hs. del 23 de febrero. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital, Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/2 Nº 39.839 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/PEREZ RODOLFO DANIEL s/Ejecución Prendaria" Expte. 31.605, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Regata S/1995, motor 159 A3 0388203175, chasis 8AS138 A00 00151187, dominio AJZ 136. Base $ 2.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.755,79 al 21-8-98 hasta 2ªc/99. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 22 de febrero que serán abiertas a las 10,30 hs. del 23 de febrero. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital, Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/2 Nº 39.841 v. 10/2/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 2º piso Capital, comunica por dos días en los autos "DREISY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles", Expte. 63879, que el día 21 de febrero del 2000 a partir de las 8,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital la martillera Delia Estela Rovatí de Brown subastará los siguientes bienes pertenecientes a la fallida a) Inmueble ubicado en la calle Crisólogo Larralde 6021 (ex-Agüero) Pdo. de Avellaneda Pcia. de Bs. As. Se trata de un galpón con techo parabólico de chapa, con pequeño local de atención al público con piso de cemento, en buen estado. Sup. 312,83 m2. Nomenclatura Catastral Circ: II. Secc. U. Manz. 2, parc. 1-c.. Base: $ 35.000. Seña: 10%. Comisión 3% Sellado de Ley "Ad-Corpus". b) Inmueble ubicado Villa Urquiza Partido de Lanús identificado como parcela 3ª de la manzana 7 Camino Gral. Belgrano 4629 Pcia. de Buenos Aires, se trata de un gran galpón con salida a dos calles cuenta con techo parabólico, pequeño local al frente y vidriera con dos entradas y en su parte posterior dos construcciones y terreno se encuentra desocupado y en zona comercial y en regular estado de conservación sup. 827,44 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.:II Sec.: E Manz. 7 Parc: 3a. Base: $ 60.000. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley "Ad-Corpus". b) Inmueble identificado o como parcela 1g y 15a de la manzana 129 de Villa Ramírez Wilde, Ptdo. de Avellaneda. Se trata de una fracción importante de terreno con salida a dos calles pavimentadas (Cotagaita y Coronel Mendez) con cerramientos de pared apta varios destinos, desocupado. Sup. aprox. 2100m. Nomenclatura Catastral: Circ. II; U; Manz. 129 Parc. 1-g y Cic. II; U; Manz. 129 Parc. 15-a. Base: $ 45.000. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley "Ad-Corpus". c) Bienes muebles a saber, mostrador, maderas varias etc. (Fs. 529) Expte. 60707 (ubicados en el inmueble de Camino Gral. Belgrano 4629 Ptdo. de Lanús). Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10%. IVA Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y acreditar su condición frente al IVA. Condiciones de Venta para los Inmuebles: Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de Ley. Se admitirán ofertas bajo sobre (conf. art. 104 pto. 6 del reglamento del Fuero) hasta dos primeras hábiles del día anterior a la subasta-procediéndose a su apertura en ese mismo día en audiencia pública a las 12 hs. Visitar los días 12 y 14 de febrero de 10 a 11 hs. el inmueble de C. Larralde 6021 y de 11,15 a 12,30 hs. el inmueble sito en Con Gral. Belgrano 4629 en cuanto a los terrenos se exhibirán libremente.

Buenos Aires, 2 de febrero del 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/2 Nº 307.451 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZECHIN JORGE y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 62.326, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Fiorino N/1995, motor 159 A2 0388185207, chasis 147 BBO 07343700, domino AHL 903. Si base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 467,33 al 28/10/99 hasta 3°c/99 (fs. 66) que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 23 de febrero de 2000 que serán abiertas el mismo día a las 11.30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/2 Nº 39.888 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PUGLIANI CAYETANO ANGEL s/Ejec. Prendaria", expte. 66.175, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CSD/1997, motor 146B20005023841, chasis 8AP155000 T5263715, dominio BJQ 719. Sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 566,98 al 15/10/99 (fs. 43) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 23 de febrero de 2000 que serán abiertas el mismo día a las 12. hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/2 Nº 39.810 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211 2º piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BONINI DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 53.457, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 505 SRI/1993, motor 0117362, chasis 2081615, dominio B 2.480.178. Base: $ 8.737,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 6.274,90 al 4/6/97 (fs. 202/3) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9.30 hs. del 23 de febrero de 2000 que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/2 Nº 39.836 v. 10/2/2000

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOITUE S.A. s/Ejec. Prendaria", expte. 61.038, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor tipo Pick-Up Volkswagen Saveiro CL/1993, motor 1455492, chasis 9BWZZZ30ZPP213535, dominio M 291.576. Base: $ 2.740,81. De no haber postores, a la media hora saldrá sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.272,84 al 30/6/99 hasta 2°c./99 (fs. 117/8). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/2 Nº 39.844 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ PASQUALONE ALFREDO s/Ejec. Prendaria", expte. 61.673, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1992, motor 159 A3 0387984896, chasis 8AS146000 N5020577, dominio B 2.410.698. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.852,87 al 30/9/99 hasta 2° c./99 (fs. 79) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/2 Nº 39.845 v. 10/2/2000

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARAVENA SANTIBAÑEZ ROBINSON s/Ejec. Prendaria", expte. 77.219, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Fiat Uno S 1.4 3 ptas./1997, motor 159 A2 0388348886, chasis 8AP146000 V8397652, dominio BGP 355. Base: $ 750. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patente impagas: $ 620 hasta 2°c/99 (fs. 81/88). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Claudia M. de Merenzon, secretaria.

e. 9/2 Nº 39.886 v. 10/2/2000

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEDESMA CELSO ELISO SANTOS s/Ejec. Prendaria", Expte. 77.990, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero del año 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Volkswagen Pointer CL/1996, motor UVA808751, chasis 8AWZZZ55ZSJ066710, dominio AQZ 344. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.239,11 al 16/9/99 hasta 5°c/99 (fs. 66). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Claudia M. de Merenzon, secretaria.

e. 9/2 Nº 39.833 v. 10/2/2000

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100 sito en Av. Callao 635, p. PB Capital, comunica 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CANEVARI WALTER LUIS y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 519, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL/1996, motor 5291465, chasis L428-095060, domino ARU 699. Base: $ 3.000. Seña; 30%. Comisión 10%. al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.225,42 al 30/9/99 hasta 2°c./99 (fs. 64). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2º de la ley 12.962. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPC. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 9/2 Nº 39.854 v. 10/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macci, sito en Callao 635, piso P.B., Capital, comunica por cinco días en los autos "VICARI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Eirin y Otros", Expte. 68.961, que los martilleros Delia Estela Rovati de Brown y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el día 23 de febrero del 2000 a partir de las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: a) Inmueble: sito en calle Moreno 1785/87 entre calle Solís y Entre Ríos, Capital Federal, Unidad 1 Sótano y Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ.: 13, Secc.: 12, Manz.: 6, Parcela 20, Matrícula 13-2049/1. Sup. Total: 273 m2. 83 dm.2. Porcentual 27 con 60 centésimos. Desocupado. Se trata de un local comercial desarrollado en planta baja y depósito en planta sótano. La planta baja cuenta con dos baños compartimentados. Base: $ 100.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán depositar el saldo en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del tribunal como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso —art. 584 CPN—. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente -doctrina cod., prc., arts. 582 y 586 por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Acto Seguido. b) Bienes Muebles: Motores nuevos de distintas potencias marcas Eberle-Czerwny-cables, alambres de cobre, capacitores, bornes, plaquetas, colectores, láminas aislantes, spaguettis, aspas de ventiladores de plásticos, llaves unipolares, carretes, etc., cintas (aisladoras, algodón, viniltape, barnizada, etc.), bombas sumergibles, matafuegos, etc., etc. Muebles y útiles de oficina, archivos, escritorios, sillas, etc. computadoras, impresoras, máquinas de escribir, etc. Con y sin base, de acuerdo a catálogo. Seña: 30%, IVA, Comisión 10%, al contado y al mejor postor. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha que se fije de remate, dejándolas en secretaria, donde se les colocará el cargo. Procediendo a su apertura dos días antes de la subasta a las 11 hs. Hácese saber que para el caso de que los adquirentes del inmueble no resultaren compradores de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de 60 días, que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. De

corresponder según la situación fiscal de los rematadores, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador al margen del precio de venta. Visitar los días 15 y 16 de febrero del 2000 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 1º de febrero del 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 9/2 Nº 307.452 v. 15/2/2000

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, PB, Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEZA, DEMETRIO BLAS y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 68.586, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL/1995, motor 5997676, chasis L428-072889, dominio AJE 820. Base: $ 3.650. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.973,57 al 9-6-99 hasta la 3º c/99 (fs. 56). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13-12-89 hasta las 8 hs. del 24 de febrero del 2000, fijándose apertura a las 8,30 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/2 Nº 39.834 v. 10/2/2000

El Juzgado Comercial Nº 10,ecretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROJAS TERESITA DEL VALLE y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 62.672, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat Uno CSD AA CL 3 ptas./1996, motor 159 A3 0388302189, chasis 8AS146000T5241094, dominio AVA 748. Base: $ 6.043,35. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3.021,67. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 770,50 hasta la 2º c/99 (fs. 65/76). La deuda por patentes impagas será satisfecha con el producido de la subasta previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 de la Ley 12.962. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 22-2-2000, que se abrirán el 23-2-2000 a las 11 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.
Buenos Aires, 29 de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 9/2 Nº 39.783 v. 10/2/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 piso 5º Capital, comunica por cinco días en autos: "AUTOMOTORES FERRETERIA FRANCESA SA s/Quiebra s/Incidente de venta de inmuebles" Expte. 83.209 que el día 22 de febrero del 2000 a partir de las 9.15 hs. en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, subastará las siguientes Unidades Funcionales desocupadas ubicadas en el inmueble sito en Avda. Independencia 1501/1505/11 esquina Luis Sáenz Peña de Capital Federal Unidad funcional Nº 2, ubicada en el 1º piso Sup. 60,74 m, porcentual 17 con 1200 diez milésimos se compone de un ambiente amplio y muy luminoso que se encuentra alfombrado con frente a las dos calles, y (Complementarias III y IV). Unidad Funcional Nº 3, ubicada en el 2º piso Sup. 60,74m porcentual 17 con 1200 diez milésimos se compone de un ambiente amplio y muy luminoso que se encuentra alfombrado con frente a las dos calles, y (Complementarias V y VI) registrada como Circ. 13 - Sec. 12 - Manzana 16 - Parcela 41b, Ambas Unidades se comunican entre sí por una escalera caracol asimismo ambas cuentan con dos baños externos cada uno ubicados en el pasillo y ascensor, en buen estado Base U.F.2 $ 35.000 y U.F.3 $ 35.000 Seña: 30% Comisión: 3% "Ad-Corpus" Al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Los bienes raíces se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado medidas características etc. Los eventuales adquirentes podrán abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires SA y abonar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de Galicia y Buenos Aires SA como perteneciente a estos autos dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso art. 584 C.P. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. Proc. Arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs, en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Exhibición: días 15 y 16 de febrero de 10 a 11 hs.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, martillero.
e. 9/2 Nº 307.455 v. 15/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635 - 5to. piso - Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CASADO, LILIA DEL VALLE s/Ejecución prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (Lavalle 425-4393-1450) rematará el jueves 24 de febrero de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Duna S, sedán 4 puertas-año 1998-Motor Fiat 159A20388461338-Chasis 8AP155000W8436497-Dom, CHGO47-Base $ 2666, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda $ 350,09 al 27/7/99. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las patentes impagas hasta la fecha de toma de posesión e indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente con os recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs., del día anterior al de la subasta. Exhibe en MAPO, ruta Nac. 2 Km. 37.5 Berazategui de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 9/2 Nº 39.757 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRUNO ALICIA NOEMI y Otro s/Ejecución prendaria", expte. 76.902, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UNB806595, chasis 8AWZZZ30ZRJ074469, dominio X 699.831. Base: $ 1.000. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 548,30 al 12/6/99 hasta 2ºc/99 (fs. 71/82) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/2 Nº 39.782 v. 10/2/2000

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOCAR S.A. s/Ejec. prendaria", expte. 73.276, que Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Fiat Fiorino Diesel 1.7/1997, motor 146B20002029814, chasis ZFA14600008544763, dominio BMQ 688. Base $ 4.500. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas: $ 391,13 al 30/9/99 hasta la 2ºc/99 (fs. 64). La deuda que por impuestos, tasas y multas estará a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 22 de febrero de 2000 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 23 de febrero (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 9/2 Nº 39.881 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOTO SUSANA y Otro s/Ejec. prendaria, expte. 72.821, que Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Peugeot 306 XRD 5 ptas./1998, motor 10CUZ50000098, chasis 8AD7ADJYTV5295397, dominio BXQ 352. Base: $ 11.165. De no haber posturas, a la media hora se ofrecerá con la base de $ 6.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas: $ 1.735,50 hasta la 12ºc/99 (fs. 58/62). Las deudas por impuestos, tasas y multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/ art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 22/2/2000 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 23/2/2000 (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en el depósito de la calle Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 9/2 Nº 39.880 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUSINESS GROUP S.A. y Otro s/Ejecución prendaria", expte. 71.865, que Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE889425, chasis 8AWZZZ30ZSJ051498, dominio AOO 177. Base $ 7.680. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 5.760 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.507,72 al 26/10/99 hasta la 6ºc/99 (fs. 93). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 9/2 Nº 39.864 v. 10/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, por la Secretaría Nº 26, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por tres días en los autos "VW FINANCIERA S.A. c/SAAIED PAULINA SUSANA y Otros s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 69.428, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 29 de febrero de 2000, a las 11 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra un automotor marca Volkswagen, modelo Pointer CL sedán 4 puertas, modelo 1995, chapa patente AMM 807, motor VW Nº IUVA801302, chasis VW Nº SAWZZZ55ZSJO37090. El vehículo se encuentra en buen estado, es color gris metalizado con aire acondicionado, radio y presenta una pequeña abolladura en el guardabarros trasero izquierdo, faltando la rueda de auxilio. Base u$s 4.840; Comisión 10%; en el supuesto de no haber oferentes, transcurrida la media hora, saldrá a la venta sin base. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al impuesto al valor agregado y tributar en su caso la suma correspondiente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Exhibición: 14 y 15 de febrero de 2000 de 9 a 13 hs. en Echeverría 1218. Informes 4372-9616.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 9/2 Nº 39.797 v. 11/2/2000

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUCERO LUCRECIA EDELMIRA y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 69.686, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA05775, chasis 8A1L428ZZTS099801, dominio AUH 086. Base: $ 1.800. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.114,75 al 13/9/99 hasta la 4ºc/99. Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 22/2/2000, que serán abiertas el 23/2/2000 a las 12 hs. (informes en Secretaría). La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/2 Nº 39.787 v. 10/2/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 160 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Av. Callao 635, P.B. Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI S.A. c/TIGRE S.A. s/Ejecución Prendaria", el día 18 de febrero de 2000 a las 12.30 hs. en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap. Fed., el automotor, tipo transporte de pasajeros, marca Decaroli, Modelo SL 704 T, Motor marca Mercedes Benz Nº 347.971-50-656.513 R, Chasis Marca Decaroli Nº 0019, Año 1993; Dominio C 1.706.976. Se hace constar que el automotor adeuda en La Municipalidad de Posadas, Dirección de Rentas, Dirección de Automotores la suma de $ 1.396,12 al 15/11/99. Base $ 27.462,70 al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Código Procesal. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los importes por deudas actualizadas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de domino. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe el día 15 de febrero de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525 Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 9/2 Nº 39.761 v. 11/2/2000

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SABA JORGE ALBERTO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 46.252, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.6/1996, motor 159 A3 0388160579, chasis 8AS146000R5128871, dominio ARA 588. Sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.411 al 27/11/98 hasta 3ºc/98 (fs. 84). Las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier rubro que sea estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/2 Nº 39.814 v. 10/2/2000

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ FERNANDEZ MARCELO DANIEL y Otros s/Ejec. Prendaria, exp. 34.241, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor 159.A2 0388282861, chasis 147 BBO 07351704, dominio APF 617. Base: $ 4.162. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá a la venta con base de $ 2.081 y de persistir la falta de oferentes saldrá Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.653,02 al 29.10.99 hasta la 3ºc/99 (fs. 66). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 23 de febrero de 2000, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la calle Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
M. Laura Gallegos Errecart, secretaria interina.
e. 9/2 Nº 39.807 v. 10/2/2000

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REY TROITIÑO JOSE y Otros s/Ejec. Prendaria, exp. 32.796, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino N/1995, motor 159 A2 0388254690, chasis 147BBO 07334614, dominio AHR 972. Base: $ 1.800. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 319,80 al 25.8.99 (fs. 45/52). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 23 de febrero de 2000, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/2 Nº 39.804 v. 10/2/2000

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CONTI ELIZABETH ANTONIETA y Otros s/Ejec. Prendaria, exp. 30.889, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor 159 A2 0388202553, chasis 147 BBO 07309010, dominio RXH 360. Base: $ 3.206,50. De no haber posturas a continuación y en el mismo acto el martillero fijará nueva base de subasta. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.999,76 al 30.9.99 hasta la 9ºc/99 (fs. 103). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 23 de febrero de 2000, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la calle Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
M. Laura Gallegos Errecart, secretaria interina.
e. 9/2 Nº 39.823 v. 10/2/2000

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LARA EDUARDO REYES s/Ejec. prendaria", exp. 28.021, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Renault 12 TL M 1.6/1993, motor 5884264, chasis L813-017046, domino C 1.715.506. Base: $ 9.460,55. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con base de $ 4.730,27 y luego Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.504,97 al 19.11.99 hasta la 6ºc/99 (fs. 202) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 23 de febrero de 2000. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/2 Nº 39.852 v. 10/2/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, por la Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CERULLO GERMAN DARIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 30.572, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 29 de febrero de 2000, a las 11,10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un automóvil marcha Chevrolet, modelo Corsa GL, sedán 3 puertas, año 1995, color borravino, chapa patente ACN614, motor Chevrolet Nº B14NZ31007475, chasis marca Chevrolet. El vehículo se encuentra en buen estado, con una pequeña abolladura en el guardabarro delantero derecho, con radio, sin rueda de auxilio. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de $ 4.800, el IVA incluido en el precio de venta. Son a cargo del adquirente la deuda por patentes que al 30/4/99 asciende a $ 1.940,23 (fs. 74). Exhibición: 14 y 15 de febrero de 2000 de 10 a 13 hs. En Boedo 1159. informes 4372-9616.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 9/2 Nº 11.439 v. 11/2/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEHCOR S.A. y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 31.827, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1996, motor 146B20005017946, chasis 8AS146000 T5253524, dominio AUO 605. Base: $ 3.650. Comisión 10. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.789,43 al 13.10.99 hasta el 2ºc/99 (fs. 64) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 23.2.2000, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 9/2 Nº 39.847 v. 11/2/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREYRA NICOLASA NOELIA y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 32.820, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Peugeot 504 XSTF/1995, motor 967546, chasis 5362058, dominio AIM 629. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 147,87 al 16.4.99 hasta el 4ºc/99 (fs. 79) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 23.2.2000, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 9/2 Nº 39.850 v. 10/2/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BENITEZ EN RIQUE ALBERTO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 34.470, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA41424, chasis 8A1L428ZZTS111242, dominio AXK 513. Base: $ 3.750. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 158,34 al 10.6.99 hasta el 3ºc/96 (fs. 68). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 23.2.2000, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 9/2 Nº 39.851 v. 11/2/2000

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE LA VEGA RAMON ALBERTO y Otros s/ejec. Prendaria", exp. 36.421, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12 TM 1.6/1994, motor 5951404, chasis L813-032479, dominio T 146.016. Base: $ 1.800; de no haber posturas, media hora más tarde saldrá con la base de $ 1.350 y luego Sin Base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.296,25 al 15.10.99 (fs. 83). El comprador se hará cargo de la inscripción de Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6.2 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 23.2.2000 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/2 Nº 39.846 v. 10/2/2000

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DORIGO VICTOR HUGO y Otros s/ejec. Prendaria", expte. 32.758, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 TRI/1996, motor 5292090, chasis 8A1L53PZZTS003793, dominio ASB634. Base: $ 12.869,92. De no haber postores, media hora más tarde saldrá a la venta con base de $ 6.435 y luego Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/2 Nº 39.835 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIDELA JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 31.078, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 405 GL/1995, motor 10CTH21004555, chasis VF34BB2A271360417 dominio AKG 294. Base: $ 3.800. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 9/2 Nº 39.821 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º, piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALIANO HIPOLITO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 25.599, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Regatta S/1994, motor 159 A3 0388143539, chasis 8AS138A00 00140548, dominio B 2.647.041. Base: $ 5.248,50. De no haber postores, media hora más tarde saldrá a la venta con base de $ 1.200. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/2 Nº 39.837 v. 10/2/2000

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE VITTA ALEJANDRO ADRIAN s/Ejec. Prendaria", expte. 35.658, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 9:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UN980407, chasis 8AWZZZ30ZRJ023751, dominio B 2.653.077. Base: $ 960,19. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.246,17 al 30.11.99 hasta 3ºc/99 (fs. 36). Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 23.2.2000 que se abrirán a las 12,30 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/2 Nº 39.786 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ CLAUDIO s/Ejec. Prendaria", expte. 33.309, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388256061, chasis 8AS146000 S5199977, dominio AKX 992. Sin Base Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.516,63 al 10.6.99 hasta 2ºc/99 (fs. 41). Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 23.2.2000 que se abrirán a las 12,30 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/2 Nº 39.868 v. 10/2/2000

El Juzgado Nacional de Comercio nr. 23, Sec. 46, Marcelo T.de Alvear 1840 pb, comunica por

cinco días en autos "KAZEZ NATALIO s/Quiebra" expte. nr. 32.886; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 23 de febrero del año 2000 a las 12 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed. Dos cocheras ubicadas en la Ciudad de Miramar, ptdo. Gral. Alvarado, provincia de Buenos Aires, sitas en el edificio de la calle 27 entre 12 y 14, designadas como unidades funcionales 73 y 74, 1er. subsuelo. La unidad 73 (nr. 137) sup. 12,22 mt2; porcentual 0,56 cts%; La unidad 74 (nr. 139) sup 13,30 mt2; porcentual 0,61 cts%; NC Cir I Sec C Mz. 245 P. 1-K subp. 73 y 74 mat.: 5901/73 y 5901/74 respectivamente. Desocupadas. Base c/u $ 800 al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% sellado de ley. El saldo de precio se deberá integrar dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta; sin intimación previa; (art. 584 C.P.C.C.). No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta el día 22/2/2000; a las 9 hs. siendo la apertura de los sobres el mismo día a las 12 hs. en el Tribunal. Se hace saber que las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/2 Nº 307.281 v. 11/2/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, de Capital Federal, Secretaría Nro. 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmuebles en Quilmes Este" Expe. Nro. 33.347/98, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 25 de febrero del 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles, sitos en el Cuartel Tercero, Pdo. de Quilmes, paraje denominado "Cañada Gaete", Pcia. de Buenos Aires, ubicados en A) Camino Gral. Belgrano, Km. 13,5 y calle 812, con una superficie total de 112.097,38 m2, según se detalla: 1) Partida 086-020.936-5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección 1, Fracción IV b, Parcela I, Matrícula 8512-86.- Superficie 10.000,00 m2.- 2) Partida 086-119.269-5.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII. Sección 1. Manzana 53, Matrícula 6686-86.- Superficie 11.626,06 m2.- 3) Partida 086-165.671-3.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 5aa, Matrícula 6684-86. Superficie 4.224,32 m2.- 4) Partida 086-165.670-5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección 1, Fracción IV b, Parcela 5bb, Matrícula 6687-86.- Superficie 21.082,61 m2.- 5) Partida 086-098.802-0.- 13 lotes designados como parcelas 13 a 25 de la Manzana 15 o lotes 7 a 9 de la Manzana B, Matrículas 3863, 3864, 3865, 3866, 3867, 3868, 3869, 3870, 3871, 3872, 3873, 3874, 3875; Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección 1, Manzana 15. Superficie 4.145,39 m2.- 6) Partida 086-098.802-0; Parcela 5 n (lote 4 Manzana A). Parcela 5 b (lote 2 Manzana A), Parcela 5 c (lote 3 Manzana A), Parcela 5 k (lote 1 Manzana B). Parcela 5 t (lote 3 Manzana B), Parcela 5 u (lote 4 Manzana B), Parcela 5 v (lote 5 Manzana B), Parcela 5 gg (lote 5gg Fracción IV b). Parcela 5 m (lote 2 Manzana B), Parcela 5 a (lote 1 Manzana A), Parcela 5 w (lote 6 Manzana B), Matrículas 50.804- 86,2376 y 2377, superficie 11.587,47 m2.- 7) Partida 086-098.802-0, Manzana letra E; matrícula 6685-86. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción B 1, Manzana 43.- Superficie 14.413,75 m2.- 8) Partida 086-098.802-0; lote 13 de la Fracción IVb.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Matrícula 30149-86.- Superficie 10.570,28 m2. 9) Partida 086-098.802-0: lote 16.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción: IVb, Parcela 16, Matrícula 30150-86.- Superficie 4,50 m2.- 10) Partida 086-121.005-7; Fracciones I y II.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 33, Parcelas 1 y 2, Matrícula 11.814 y 11.815. Superficie 10.374,10 m2.- 11) Partida 086-121.007-3; dos lotes designados como parcelas 14 y 15.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcelas 14 y 15. Matrículas 30.633 y 30.668.- Superficie 3.694,80 m2.- 12) Partida 086.121.007-3, Manzana 24. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección 1. Manzana 24, Matrícula 6683-86.- Superficie 10.374,10 m2.- Conforme mandamiento de constatación, se accede al lugar a través de un portón sin seguridad.- El inmueble se encuentra ubicado con frente al Camino Gral. Belgrano, lindando con la calle 812, totalmente asfaltada, y el arroyo Las Piedras.- El terreno se encuentra desarrollado sobre la calle 812 en una extensión de aproximadamente 723 m. y el frente ya mencionado sobre el Camino Gral. Belgrano es de aproximadamente 55 m.- La superficie total es de aprox. 112.000 m2.- No existen construcciones relevantes, observándose pequeñas edificaciones derruidas, dos tolvas y un tanque de agua en el mismo estado.- El inmueble se encuentra libre de ocupantes y tiene línea de gas a lo largo de la calle 812, no posee instalacion eléctrica y cuenta con perforación para agua potable.- El inmueble se encuentra situado en una zona fabril existiendo en su costado derecho, arroyo de por medio, una fábrica de grasa comestible.- A su izquierda, calle 812 de por medio, se visualizan construcciones precarias, una fábrica de carbón y otra de gelatina.- Subas-tándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 21, 22, 23 y 24 de febrero de 10 a 14 hs.- Base: $ 420.000, de no haber ofertas, se reducirá la base a $ 280.000, después de media hora.- Seña 30% saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C. Pr.).- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs.- En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito, por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente si correspondiera de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador.- Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 54/70) por $ 1.279.158,14 al 23/09/98 para todas las parcelas (detalle en el expediente).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 28 días del mes diciembre del año.
Jorge Horacio Gordillo, martillero público nacional.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/2 Nº 307.283 v. 11/2/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, con asiento en Avda. Callao, 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/QUIROS, ANDREA CLAUDIA s/Sumario" (Expte. Nº 25.188), que la martillera Olga Corfield subastará el día 21 de febrero del 2000, a las 14 hs. en el Salón de Remates de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en esta Capital Federal, en calle Solís 1511/15/19, 2do. piso, unidad funcional nº 9, mat. FR 12-2264/9, de propiedad de la demandada. Conforme constatación obrante a fs. 220 el mismo se encuentra ocupado por la demandada y su hijo menor, constando de un living comedor de 4x4, 2 dormitorios de 4x4 c/u de ellos, baño y cocina completos, un pequeño hall de entrada y su estado de conservación es regular. Según título de propiedad obrante a fs. 158/163, la unidad consta de una superficie cubierta de 60,93 m2 y semicubierta de 9,27 m2 haciendo un total de 70,20 m2 y su porcentual de 4,27%. Se adeuda: MCBA, al 7/10/98 $ 14,02 (fs. 200) y Expensas $ 916,- al 30/9/98 (fs. 196/8). Valuación Fiscal: $ 10.592,26. Condición de venta: Al contado y al mejor postor, base $ 10.000. Seña 30%, Comisión 2%. La venta se realiza ad-corpus, en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Y denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Exhibición los días 17 y 18 de febrero del 2000 de 12 a 14 hs. Para ser publicado en La Ley y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/2 Nº 39.802 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º p., Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA MARIO ALBERTO s/Ejec. Prendaria", expte. 28.908, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 14 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volskwagen Gol GL 3 ptas./1995, motor UNB815019, chasis 8AWZZZ30ZRJ102212 dominio ABW 854. Base: U$S 4.500. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá Sin Base. Comisión 10% al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 933,77 al 12.5.98 (fs. 39). Las deudas del rodado se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/2 Nº 39.867 v. 10/2/2000

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARIAS NORBERTO FRANCISCO y otros s/Ejec. Prendaria", expte. 57.614, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra rematará un automotor Fiat Duna SL 1.4/1992, motor 159 A2 0387960136, chasis 8AS146000 N5009170, dominio RJC 289. Base: $ 3.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Según lo informado por la Dirección de rentas de la Pcia. de Santa Fe (fs. 149/152) no se pudo determinar la deuda por patentes adeudadas ni se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 9/2 Nº 39.877 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OSTAPOVICH ALEJANDRO JOSE s/Ejec. Prendaria", expte. 47.818, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gol GL 3 ptas./1995, motor UNB819052, chasis 8AWZZZ30ZSJ006157, dominio AKM 712. Base: $ 1.200. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.536,50 hasta la 12ºc/99 (fs. 69/75). No se informa en autos respecto de actas de tránsito pendiente de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 9/2 Nº 39.879 v. 10/2/2000

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NARCISI ADALBERTO CARLOS y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 68.414, que el martillero Mariano Espina Rawson el 24 de febrero de 2000 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno CL 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388242941, chasis 8AS146000S5181202, dominio AED 616. Base: $ 3.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.109,53 hasta la 6ºc/99 (fs. 165). No se informa en autos respecto de actas de tránsito pendiente de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 9/2 Nº 39.784 v. 10/2/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)